



GOBERNACIÓN DE ARAUCA
DESPACHO DEL GOBERNADOR



CODIGO SERIE: _____

NOTA INTERNA

1241

FECHA: 9 DE AGOSTO DE 2017

PARA: KAREN YHAJIRA QUINTERO ARDILA - JEFE DE PRENSA (GACETA DEPARTAMENTAL)

DE: MARIA PATRICIA CEDEÑO CHAVEZ - SECRETARIA DESPACHO

URGENTE:	☒	ENVIAR PROYECTO DE RESPUESTA:	_____
PARA SU INFORMACION:	_____	DAR RESPUESTA Y ENVIAR COPIA:	_____
FAVOR DAR CONCEPTO:	_____	FAVOR TRAMITAR:	☒
INFORMAR POR ESCRITO:	_____	ARCHIVAR:	_____
ENCARGARSE DEL ASUNTO:	☒	ENTREGARSE Y DEVOLVER:	_____
OTRO:	_____	DILIGENCIAR Y DEVOLVER:	_____

OBSERVACIONES:

De manera atenta remito a su despacho, **LA ORDENANZA N° 018 DE 2017, SANCIONADA EL DIA 04 DE AGOSTO DE 2017** - "POR MEDIO DEL CUAL SE AUTORIZAN UNAS VIGENCIAS FUTURAS ORDINARIAS Y SE DICTAN OTRAS DISPOSICIONES".

Lo anterior con el fin de ser publicada en la GACETA DEPARTAMENTAL.

FIRMA: 
MARIA PATRICIA CEDEÑO CHAVEZ

RECIBIDO: _____
FECHA: _____
HORA: _____



República de Colombia
Gobernación de Arauca
Despacho del Gobernador



Arauca, 9 de agosto de 2017

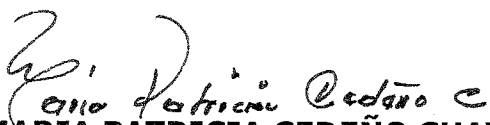
Diputado
DUMAR ABEL SANCHEZ
Presidente Asamblea Departamental
Arauca - Arauca

Cordial saludo Honorable Diputado:

Para su conocimiento y fines pertinentes, de manera atenta remito a su despacho la siguiente Ordenanza, con revisión de legalidad expedida por la Oficina Asesora Jurídica Departamental.

ORDENANZA N° 018 DE 2017: "POR MEDIO DEL CUAL SE AUTORIZAN UNAS VIGENCIAS FUTURAS ORDINARIAS Y SE DICTAN OTRAS DISPOSICIONES".

Atentamente,


MARIA PATRICIA CEDEÑO CHAVEZ
Secretaria Despacho

Anexo: una (1) carpeta original

Proyectó y digitó: María Patricia C.- Secretaria



Arauca, 9 de agosto de 2017

LA SECRETARIA DEL DESPACHO DEL GOBERNADOR DE ARAUCA

C E R T I F I C A:

Que hoy 9 de agosto de 2017, se ha ordenado la publicación en la Gaceta Departamental de la Ordenanza N° 018 del 04 de agosto de 2017.

ORDENANZA N° 018 DE 2017: "POR MEDIO DEL CUAL SE AUTORIZAN UNAS VIGENCIAS FUTURAS ORDINARIAS Y SE DICTAN OTRAS DISPOSICIONES".


MARIA-PATRICIA CEDEÑO CHAVEZ

Proyectó y digitó: María Patricia C.- Secretaria



ORDENANZA No. 018 DE 2017

"POR MEDIO DEL CUAL SE AUTORIZAN UNAS VIGENCIAS FUTURAS ORDINARIAS Y SE DICTAN OTRAS DISPOSICIONES"

El Gobernador del Departamento de Arauca, en uso de sus facultades constitucionales y legales, en especial de las previstas en el artículo 305, numeral 9º de la Carta Política y del artículo 78 del Decreto 1222 de 1986, imparte

SANCION

A la totalidad de los cuatro (4) artículos de la presente Ordenanza

PUBLIQUESE Y CUMPLASE

Dada en Arauca, el 04 de Agosto de 2017

RICARDO ALVARADO BESTENE
Gobernador del Departamento de Arauca

"HUMANIZANDO EL DESARROLLO"



REVISIÓN DE LEGALIDAD DEL PROYECTO DE ORDENANZA No. 018 DE 2017

REMITIDO POR : Coordinadora Área Jurídica Departamental.

ASUNTO : Revisión Jurídica

OBJETO: **"POR MEDIO DEL CUAL SE AUTORIZAN UNAS VIGENCIAS FUTURAS ORDINARIAS Y SE DICTAN OTRAS DISPOSICIONES"**

CONCEPTO : De conformidad con el expediente remitido por la Asamblea, la Administración Departamental presento a la Honorable Corporación el presente proyecto de ordenanza.

Recibido el Proyecto por parte de la Honorable Asamblea Departamental de Arauca, le fueron dados sus tres (3) debates reglamentarios el 27, 28 y 30 de julio de 2017, según certificación expedida por la señora MARTHA JUDITH BELTRAN ROJAS, Secretaria General de la Asamblea Departamental el 31 de julio de 2017, dándose cumplimiento a lo consagrado en el artículo 75 del Decreto 1222 de 1986.

Dicho proyecto fue remitido al despacho del Gobernador para sanción, mediante oficio PAD-2017-106 de fecha 31 de julio de 2017 y recibido por la administración departamental mediante radicado interno No. 201709047097-1 del 01-08-2017, suscrito por el señor DUMAR ABEL SANCHEZ, Presidente de la Asamblea.

Mediante Memorando No. 212 de fecha 1º de Agosto de 2017, recibido por el área jurídica el mismo día, la Secretaría de Planeación emite concepto técnico a la Ordenanza 018 de 2017, sin hacer observaciones de fondo que permitan determinar que dicho acto administrativo sea contrario a la Ley.

Ahora bien, sobre el contenido del Proyecto de Ordenanza observamos que la Asamblea Departamental está autorizando al señor Gobernador de Arauca para comprometer unas vigencias futuras en su gran mayoría para proyectos de inversión prioritarios para la satisfacción de necesidades de la comunidad.

En cuanto a la celebración de compromisos por parte de las entidades territoriales, que cubran varias vigencias fiscales, el artículo 12 de la Ley 819 de 2003, que modificó el artículo 23 del Estatuto Orgánico de Presupuesto, dispuso que en las entidades territoriales, las autorizaciones para comprometer vigencias futuras serán impartidas por la Asamblea o Concejo respectivo, a iniciativa del Gobierno Local, previa aprobación por el CONFIS territorial o el órgano que haga sus veces.

"HUMANIZANDO EL DESARROLLO"

Respecto a la norma en mención, el Ministerio de Hacienda y Crédito Público, en las páginas 33 a 36 del documento titulado "LEY 819 DE 2003 – Cartilla de Aplicación para Entidades Territoriales", efectuó la siguiente interpretación, así:

"Aplicación para las entidades territoriales:

Para el sector central de las entidades territoriales, las autorizaciones para comprometer vigencias futuras tanto en funcionamiento como en inversión serán de iniciativa del gobierno local, **previa aprobación del CONFIS** en aquellas entidades territoriales que lo tengan conformado o, en su defecto, por quien haga sus veces y deberán ser autorizadas por la Asamblea Departamental o el Concejo Municipal. Para ello se deberán observar los siguientes requisitos:

- Que su ejecución se inicie con presupuesto de la vigencia en curso (vale decir, o sea que afecte el presupuesto del año en que se solicitan) y el objeto del compromiso se lleve a cabo en cada una de ellas (quiere decir que el compromiso afecte cada una de las vigencias fiscales para las cuales se obtendrá autorización).
- El monto máximo de vigencias futuras, el plazo y las condiciones de las mismas consulten las metas plurianuales del Marco Fiscal de Mediano Plazo de que trata el artículo 1° de esta ley, lo que implica que al autorizar vigencias futuras se debe analizar el impacto que tienen como componente del gasto y por tanto su efecto en la determinación de la meta de Superávit Primario (de forma que la autorización de las mismas no vaya en detrimento de dicho superávit) o de la sostenibilidad de la deuda.
- Como mínimo, de las vigencias futuras que se soliciten se deberá contar con apropiación del quince por ciento (15%) en la vigencia fiscal en la que estas sean autorizadas: es decir, que del monto de las vigencias futuras a autorizar, la entidad territorial deberá contar como mínimo con una apropiación del 15% de ese valor, en la vigencia fiscal en la cual sean autorizadas. Es importante tener en cuenta que ese 15% se aplicará al monto que vaya a ser financiado con recursos de la entidad territorial, es decir que si un proyecto requiere de vigencias futuras, tiene por ejemplo: además de la inversión de la entidad territorial un componente de inversión nacional o de otra entidad, el 15% se aplicará exclusivamente sobre el monto que va a aportar la entidad territorial, independientemente del valor total del proyecto, y sólo sobre lo que es vigencia futura, es decir sobre el costo del proyecto en las próximas vigencias
...".

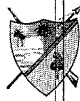
Sobre el tema el Dr. JUAN CAMILO RESTREPO en su obra Derecho Presupuestal Colombiano (Legis, Primera Reimpresión 2008, Pág. 186) señala que "(...) La figura presupuestal de las vigencias futuras constituye otra excepción al principio de anualidad.

(...) la vigencia futura no es otra cosa que la autorización impartida para afectar presupuestos futuros con apropiaciones autorizadas con antelación a la aprobación de dichos presupuestos. Es, evidentemente, una excepción al principio de anualidad, puesto que la autorización de dichos gastos se formaliza antes de que se aprueben las vigencias

"HUMANIZANDO EL DESARROLLO"

Gobernación de Arauca

Oficina



Jurídica

en las que se van a ejecutar; y a su turno, la vida jurídica de dichas autorizaciones se prolonga a lo largo de varias vigencias (...)"

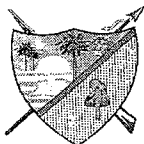
Visto lo anterior, podemos concluir que es viable jurídicamente que las Asambleas Departamentales, autoricen mediante ordenanza a los Gobernadores para comprometer vigencias futuras, por lo que consideramos que el Proyecto de Ordenanza No. 018 de 2017, es Constitucional y legalmente viable.

Dado en Arauca, a los cuatro (04) días del mes de Agosto de 2017.



JESÚS DANIEL HERRERA PAYARES
Coordinador (E) Área Jurídica

"HUMANIZANDO EL DESARROLLO"



Gobernación de Arauca
Secretaría de Planeación



MEMORANDO No. 212 de 2017

CODIGOTRD: _____

CIUDAD Y FECHA: Arauca, 1 de agosto de 2017

PARA: NORMA CECILIA CABRERA PÉREZ, Coordinadora Oficina Jurídica

DE: Secretaría de Planeación Departamental

ASUNTO: Revisión Técnica ORDENANZA 018 de 2017 **"POR MEDIO DE LA CUAL SE AUTORIZAN UNAS VIGENCIAS FUTURAS ORDINARIAS Y SE DICTAN OTRAS DISPOSICIONES"**.

En atención a su solicitud realizada mediante Nota Interna No. 0658 de 1 de agosto de 2017, emanada de la Coordinación Jurídica, y revisada la Ordenanza del asunto, me permito emitir el siguiente concepto técnico:

- Contiene todas las partes técnicas de una Ordenanza como son: Exposición de Motivos (firmada por el Gobernador), Título, Preámbulo y Parte Dispositiva.
- Al observarse la Ordenanza, se dimensiona la conveniencia legal, técnica y económica que la sustenta.
- Es función de la gobernación de Arauca ajustar el presupuesto para cada vigencia, según los lineamientos establecidos en el Decreto 111 de 1996 "Estatuto Orgánico de Presupuesto".
- Su contenido, está acorde con la estructura prevista por el Decreto 111 de 1996.
- De acuerdo con la Certificación de la Secretaria General de la Asamblea Departamental, se observa que la Ordenanza 018 de 30 de julio de 2017, fue debatida y aprobada en los tres debates reglamentarios ordinarios en las fechas 27, 28 y 30 de julio de 2017 respectivamente.

Página 1 de 2



Gobernación de Arauca
Secretaría de Planeación



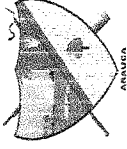
- El contenido de la Ordenanza 018 de 30 de julio de 2017, sufrió modificaciones respecto al Proyecto de Ordenanza tal como se observa en el informe de comisión para segundo debate.
- Las sumatorias internas se encuentran correctas.
- Presenta como anexo certificación firmada por el Profesional Especializado de Presupuesto donde se verifica que existen proyectos que a la fecha presentan saldos susceptibles de adición presupuestal a la vigencia 2017.
- Presenta como anexo informe de la comisión de hacienda pública, presupuesto y Régimen Fiscal para segundo y tercer debate.

Cordialmente,

JOSÉ ALÍ DOMÍNGUEZ MARTÍNEZ
Secretario de Planeación Departamental

Proyectó y digitó:
Revisó:

Angel Arnoby Arenas.
José Alí Domínguez M.



"POR MEDIO DE LA CUAL SE AUTORIZAN UNAS VIGENCIAS FUTURAS ORDINARIAS Y SE DICTAN OTRAS DISPOSICIONES"

LA ASAMBLEA DEPARTAMENTAL

En uso de sus facultades legales, y constituciones y, en especial las conferidas en el numeral 5 del Artículo 300 de la Constitución Nacional, y numeral 7 del Artículo 60 del Decreto 1222 de 1986, Decreto 111 de 1996, la Circular EXTERNA 043 DE 2008 del Ministerio de Hacienda, el artículo 12 de la ley 819 de 2003 y Ordenanza 014E de 2015- Estatuto Orgánico de Presupuesto;

ARTICULO PRIMERO: Autorícese al Señor Gobernador del Departamento de Arauca para que proceda a comprometer Vigencias Futuras Ordinarias con cargo a las vigencias fiscales 2017, 2018 y 2019, por valor total de OCHENTA Y DOS MIL CINCUENTA Y OCHO MILLONES SETECIENTOS OCHENTA Y SIETE MIL NOVECIENTOS OCHENTA Y SIETE MIL NOVECIENTOS OCHENTA Y SIETE CON NOVENTA Y CUATRO CENTAVOS (\$ 82.058.787.987,94) con los siguientes proyectos de inversión:

ORDENA

GASTOS DE INVERSION															
UND	DIM	EJE	PROG	SUBP	CODIGO BPIN SUBP	Proyecto	PROYECTO DE INVERSION	GPS	FUENTE DE FINANCIACION	VALOR DE FUENTE DE FINANCIACION	TOTAL INVERSION	VALOR 2017	VALOR 2018	VALOR 2019	PLAZO MAXIMO
02							SECRETARIA DE GOBIERNO Y SEGURIDAD								
02	04						Dimensión Institucional								
02	04	05					Buen Gobierno								
02	04	05	18				Gestión Pública								
02	04	05	18	50			Participación comunitaria y servicio al ciudadano								
02	04	05	18	50	2017005810302	2002	Apoyo de estrategias que promuevan la generación de desarrollo socioeconómico para las organizaciones comunales y sociales del Departamento de Arauca	SI	Consumo de Cerveza Nacional	100.000.000,00	100.000.000,00	100.000.000,00			5
02	04	05	20				Integración regional e internacionalización								
02	04	05	20	54			Fronteras y Globalización								
02	04	05	20	54	2017005810126	2322	Diagnostico para la inclusión del municipio de Saravena como Unidad Especial de Desarrollo Fronterizo	NO		100.000.000,00	100.000.000,00	100.000.000,00			3
									Superavit Estampilla Prodesarrollo o Fronterizo	100.000.000,00					
02	04	05	20	54	2017005810174	2323	Estudio de Riesgos e impacto ambiental para la construcción, operación y mantenimiento del Centro de Atención Fronteriza, CENAF, en el Municipio de Arauca, Departamento de Arauca	NO		300.000.000,00	300.000.000,00	300.000.000,00			3

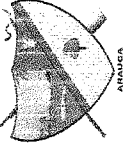


ORDENANZA No. 018 DE 2017

UND	DIM	EJE	PROG	SUBP	CODIGO BAIN SUIFP	Proyecto	PROYECTO DE INVERSION	GPS	FUENTE DE FINANCIACION	TOTAL INVERSION	VALOR 2017	VALOR 2018	VALOR 2019	PLAZO MAXIMO
									Superavit Desahorro Faep (Ley 1530 de Superavit Estampilla Prodesarrollo o Frontalizo Superavit Rendimientos Financieros Estampilla Prodesarrollo)					
									138 991 674,84					
									156 057 101,88					
									4 951 223,28					
02	04	06					Reconciliación, participación y Seguridad, convivencia y Justicia							
02	04	06	21											
02	04	06	21	56			Justicia y Seguridad reconciliación y transitorio a centro de internamiento preventivo del menor infractor del municipio de Arauca, Departamento de Arauca	SI		500.000.000,00	250.000.000,00	250.000.000,00		6
02	04	05	20	56	2017005810180	2324			Superavit Desahorro Faep (Ley 1530 de Desahorro Faep (Ley 1530 de					
									250.000.000,00					
									250.000.000,00					
02	04	06	22				Paz y Reconciliación		1330,08					
02	04	06	22	60			Reconciliación							
							Implementación de acciones que promuevan la pedagogía para la reconciliación y construcción de paz en la población Araucana	SI		200.000.000,00	200.000.000,00			4
02	04	06	22	60	2017005810255	2007			Desahorro Faep (Ley 1530 de					
							Fortalecimiento de los organismos sociales en beneficio de la construcción de paz, reconciliación y defensa de los derechos humanos en el Departamento de Arauca	SI		200.000.000,00	200.000.000,00			4
02	04	06	22	60	2017005810127	2325			Superavit Impuesto de Registro y Anotación Superavit IVA					
									194.502.939,97					
									5.497.061,03					
04							SECRETARIA DE AGRICULTURA							
04	01						Dimensión Social							
04	01	02					Equidad Social para la Paz							
04	01	02	11				Arauca Deportiva, Sana y Competitiva							
04	01	02	11	29			Construcción de entornos viales de la cultura							



REPÚBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE ARAUCA
ASAMBLEA DEPARTAMENTAL DE ARAUCA
ORDENANZA No. 018 DE 2017



UND	DIM	EJE	PROG	SUBP	CODIGO BPIN SUBP	Proyecto	PROYECTO DE INVERSIÓN	OPS	FUENTE DE FINANCIACIÓN	VALOR DE FUENTE DE FINANCIACIÓN	TOTAL INVERSIÓN	VALOR 2017	VALOR 2018	VALOR 2019	PLAZO MÁXIMO
04	01	02	11	29	2017005810118	2327	Construcción de cancha y plazuela para el polideportivo Alcides Ceballos del Municipio de Arauquita, Depto de Arauca	SI	Superavit Desahorro Faep (Ley 1530 de 1950)	500.000.000,00	500.000.000,00	500.000.000,00			6
04	01	02	11	29	2017005810189	2031	Construcción y mejoramiento de Canchita Sintética en el Municipio de Fortul,	SI	Desahorro Faep (Ley 1530 de 1950)	500.000.000,00	500.000.000,00	500.000.000,00			6
									Desahorro Faep (Ley 1530 de 1950)	400.000.000,00					
									Superavit estampilla profesional o departamen tal Idesaco.	100.000.000,00					
04	01	02	11	29	2017005810134	2328	Construcción de parque bioclimático en el sector barrio las flores del Municipio de Saravena, Departamento de Arauca	SI	Superavit Desahorro Faep (Ley 1530 de 1950)	200.000.000,00	200.000.000,00	200.000.000,00			3
04	01	02	11	29	2017005810102	2329	Construcción primera etapa de la cancha múltiple y sintética Las Perlas, Municipio de Tame,	SI	Superavit Desahorro Faep (Ley 1530 de 1950)	1.000.000.000,00	300.000.000,00	700.000.000,00			8
									Superavit Desahorro Faep (Ley 1530 de 1950)	30.389.772,91					
									Rendimiento s Financieros Estampilla Profesional	18.227.354,02					
									Superavit Estampilla Profesional Departament al Idesaco.	251.382.873,07					
									Desahorro Faep (Ley 1530 de 2012)	700.000.000,00					
04	04	05					Dimensión Institucional Buen Gobierno								
04	04	05	18				Gestión y fortalecimiento Institucional								
04	04	05	18	48			Apoyo para la lucha contra la introducción ilegal de cigarrillos y licor en el Departamento de Arauca	NO			385.977.548,55	385.977.548,55			18



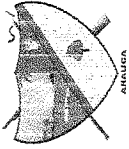
REPÚBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE ARAUCA
ASAMBLEA DEPARTAMENTAL DE ARAUCA
ORDENANZA No. 018 DE 2017



UND	DIM	EJE	PROG	SUBP	CODIGO BPIN SUPP	Proyecto	PROYECTO DE INVERSIÓN	SPS	FUENTE DE FINANCIACIÓN	VALOR DE FUENTE DE FINANCIACIÓN	TOTAL INVERSIÓN	VALOR 2017	VALOR 2018	VALOR 2019	PLAZO MÁXIMO
05	02	03	13	37	2017005810273	2048	SECRETARÍA DE PLANEACIÓN Dimensión Económica Productividad y Competitividad para el Ciudadanos Inteligentes Apoyo a la participación del concepto de ciudades inteligentes, en armonía con las acciones estratégicas de movilidad urbana, crecimiento verde y gestión urbana de la población del Municipio de Casapaya, Guadalupe.	SI	Convenio 018 de 2017 celebrado con la Federación Nacional de Cafeteros	305.977.548,55		600.000.000,00			4
05	02	03	16	44	2017005810353	2050	Gestión Empresarial y de Servicios Estructura Empresarial Fortalecimiento del sector empresarial mediante la adopción de estrategias de formalización, administración y marketing para pequeños empresarios del		Desahorro Faeap (Ley 1530 de 1950)	600.000.000,00		900.000.000,00			5
05	02	03	16	44	2017005810176	2337	Fortalecimiento de la Comisión Regional de Competitividad del	NO	Desahorro Faeap (Ley 1530 de 1950)	800.000.000,00		150.000.000,00			5
									Superavit Sobretasa a la Superavit Al Consumo de Tabaco y Cigarrillo y Cigarrillo Superavit Al Consumo de Cerveza Nacional (Decreto 190/69)	50.000.000,00					
									Superavit Sobretasa a la Superavit Al Consumo de Tabaco y Cigarrillo y Cigarrillo Superavit Al Consumo de Cerveza Nacional (Decreto 190/69)	13.076.215,75					
									Consumo de Cerveza Nacional (Decreto 190/69)	86.923.784,25					
05	04	05	19	51			Desarrollo y Planeación Territorial								
05	04	05	19	51			Fortalecimiento Municipal								
05	04	05	19	51	2017005810247	2051	Asistencia técnica municipal como apoyo a la gestión territorial y el fortalecimiento de los Municipios del				239.974.200,00	239.974.200,00			4
									Consumo de Cerveza Nacional (Decreto 190/69)	75.305.880,00					
									IVA	164.668.320,00					



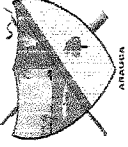
REPÚBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE ARAUCA
ASAMBLEA DEPARTAMENTAL DE ARAUCA
ORDENANZA No. 018 DE 2017



UND	DIM	EJE	PROG	SUBP	CODIGO BPIN SUIFP	Proyecto	PROYECTO DE INVERSION	EPS	FUENTE DE FINANCIACION	VALOR DE FUENTE DE FINANCIACION	TOTAL INVERSION	VALOR 2017	VALOR 2018	VALOR 2019	PLAZO MAXIMO
05	04	05	19	52			Planeación territorial								
05	04	05	19	52	2017005810289	2052	Aprovo a la financiación de mecanismos de integración, articulación y regionalización que promuevan la competitividad del territorio		Desahorro Faep (Ley 1530 de 1958)	700.000.000,00	700.000.000,00	700.000.000,00			5
05	04	05	19	52	2017005810284	2053	Estudios y diseños para la construcción de la sede del Centro de Gestión y Desarrollo Agroindustrial del SENA, en el Municipio de Saravena, Departamento de Arauca		Desahorro Faep (Ley 1530 de 1958)	600.000.000,00	600.000.000,00	600.000.000,00			6
05	04	05	19	52	2017005810096	2340	Aproyo en fortalecimiento institucional para el mejoramiento de las competencias del banco de proyectos, seguimiento y evaluación al Plan de Desarrollo Económico	NO	Superavit Impuesto de Registro y Transmisiones Superavit Al Consumo de Cerveza Nacional (Decreto 1907 de 1993)	10.000.000,00	675.000.000,00	310.000.000,00	365.000.000,00		7
05	04	05	19	52	2017005810140	2341	Asistencia técnica para la estructuración y formulación de proyectos de inversión de infraestructura estratégica para mejorar la competitividad	NO	Superavit Al Consumo de Cerveza Nacional (Decreto 1907 de 1993)	20.008.752,51	220.008.752,51	170.008.752,51	50.000.000,00		4
05	04	05	19	52	2017005810048	2425	Estudios y diseños y formulación de proyectos para el mejoramiento y oportunidad de la inversión en el Desarrollo Económico	NO	Superavit Al Consumo de Cerveza Nacional (Decreto 1907 de 1993)	150.000.000,00	3.321.501.101,60	1.821.501.101,60	1.500.000.000,00		10
									Desahorro Faep (Ley 1530 de 2012)	1.821.501.101,60					



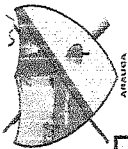
REPÚBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE ARAUCA
ASAMBLEA DEPARTAMENTAL DE ARAUCA
ORDENANZA No. 018 DE 2017



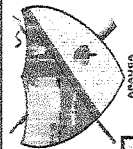
UND	DIM	EJE	PROG	SUBP	CODIGO BPIN SUAPP	Proyecto	PROYECTO DE INVERSIÓN	OPS	FUENTE DE FINANCIACIÓN	VALOR DE FUENTE DE FINANCIACIÓN	TOTAL INVERSIÓN	VALOR 2017	VALOR 2018	VALOR 2019	PLAZO MAXIMO
05	04	04					Dimensión Institucional		Desahorro Paep (Ley 1530 de 2012)	1.500.000.000,00					
05	04	05					Buen Gobierno								
05	04	05	18				Gestión Pública								
05	04	05	18	50			Participación comunitaria y servicio al ciudadano								
							Fortalecimiento de instancias de planificación y participación ciudadana en la toma de decisiones y el ejercicio de planificación del Departamento dirigido a consejeros territoriales Municipales y Departamentales	SI			130.000.000,00	130.000.000,00			3
05	04	05	18	50	2017005810115	2339			Superaut In-puesto de Registro y Subsección	30.000.000,00					
									Consumo de Cerveza Nacional (Decreto 1504 de 1994)	100.000.000,00					
06							SECRETARIA DE EDUCACION								
06	01						Dimensión Social								
06	01	01					Reducción de Brechas de pobreza para la Igualdad								
06	01	01	01				Educación de Calidad								
06	01	01	01	02			Acceso y permanencia mejoramiento y atención de la sede principal de la Escuela Normal Superior María Inmaculada del Municipio de Arauca.	SI			7.400.000.000,00	1.400.000.000,00	3.000.000.000,00	2.600.000.000,00	18
06	01	01	01	02	2017005810120	2060			Rendimiento financieros Estampilla o Departamental	130.000.000,00					
									Rendimiento financieros Estampilla o Departamental	360.000.000,00					
									Rendimiento financieros Estampilla o Departamental	10.000.000,00					
									Desahorro Paep (Ley 1530 de 2012)	900.000.000,00					
									Desahorro Paep (Ley 1530 de 2012)	5.600.000.000,00					



REPÚBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE ARAUCA
ASAMBLEA DEPARTAMENTAL DE ARAUCA
ORDENANZA No. 018 DE 2017



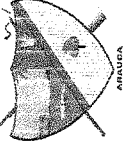
UND	DIM	EJE	PROG	SUBP	CODIGO BPIN SUJFP	Proyecto	PROYECTO DE INVERSIÓN	OPS	FUENTE DE FINANCIACIÓN	VALOR DE FUENTE DE FINANCIACIÓN	TOTAL INVERSIÓN	VALOR 2017	VALOR 2018	VALOR 2019	PLAZO MAXIMO
06	01	01	01	02	2017005810292	2062	Construcción Tercera Etapa del Coliseo Deportivo del Centro Educativo Jose Odel Lisarazo del Municipio de Saravena, Departamento de Arauca	SI			550.000.000,00	550.000.000,00			8
									Desahorro Faep (Ley 1530 de 2012)	550.000.000,00					
06	01	01	01	02	2017005810364	2066	Construcción de un establecimiento educativo de la vereda las Palmeras, Municipio de Saravena, Departamento de Arauca	SI			75.000.000,00	75.000.000,00			3
									Desahorro Faep (Ley 1530 de 2012)	75.000.000,00					
06	01	01	01	02	2017005810107	2067	Construcción restaurante escolar Sede Vereda Puerto Rico del Cesar Panama, Municipio de Arauca, Departamento de Arauca	SI			160.000.000,00	160.000.000,00			3
									Desahorro Faep (Ley 1530 de 2012)	140.000.000,00					
									Superavit Desahorro Faep (Ley 1530 de 2012)	20.000.000,00					
06	01	01	01	02	2017005810141	2342	Apoyo a la formalización y legalización de predios de las sedes educativas del sector rural en el Departamento de Arauca	SI			400.000.000,00	100.000.000,00	300.000.000,00		12
									Desahorro Faep (Ley 1530 de 2012)	300.000.000,00					
									Superavit Desahorro Faep (Ley 1530 de 2012)	100.000.000,00					
06	01	01	01	02	2017005810113	2343	Adecuación y mejoramiento de la infraestructura física de la sede Cristóbal Colon de la Institución Educativa la Inmaculada, Municipio de Puerto Rondón, Departamento de Arauca	SI			300.000.000,00	300.000.000,00			6
									Superavit Estampilla Prodesarrollo o Departamental	300.000.000,00					
06	01	01	01	02	2017005810104	2345	Adecuación y mejoramiento de la Sede educativa Antonio Ricaurte, del Municipio de Saravena, Departamento de Arauca	SI			500.000.000,00	500.000.000,00			6
									Superavit Desahorro Faep (Ley 1530 de 2012)	55.202.577,88					



UND	DIM	EJE	PROG	SUBP	CODIGO BIPIN SUBP	Proyecto	PROYECTO DE INVERSION	EPS	FUENTE DE FINANCIACION	VALOR DE FUENTE DE FINANCIACION	TOTAL INVERSION	VALOR 2017	VALOR 2018	VALOR 2019	PLAZO MAXIMO
									Superavit I.V.A.	171.898.711,16					
									Superavit Rendimientos	50.000.000,00					
									Financieros Superavit						
									Al Consumo de Licores Extrangeros	70.608.885,40					
									Superavit Rendimientos						
									Financieros Estampilla	9.113.677,01					
									Prodesarrollo Superavit						
									Estampilla Prodesarrollo	142.176.148,75					
									Departamento Total						
06	01	01	01	03			Calidad Educativa para un territorio de Paz								
							Fortalecimiento a los programas transversales en los establecimientos educativos oficiales en el Departamento de Arauca	SI			200.000.000,00	200.000.000,00			5
06	01	01	01	03	2017005810163	2347			Superavit Rendimientos	200.000.000,00					
06	01	01	01	04			Educación con pertinencia		Financieros		0,00				
							Mejoramiento y adecuación de la sede ESAP- Arauca como apoyo a la educación superior en el Dpto de Arauca	SI			511.470.138,95	511.470.138,95			6
06	01	01	01	04	2017005810111	2076			Estampilla Prodesarrollo	288.000.000,00					
									Fronteizo Rendimientos						
									Financieros	6.000.000,00					
									Estampilla Superavit						
									Prodesarrollo	213.344.119,53					
									Fronteizo Superavit						
									Rendimientos						
									Financieros	4.128.019,42					
									Estampilla Prodesarrollo						
06	01	01	10				Cultura esencia del territorio								
06	01	01	10	26			Formación y promoción Cultural								
06	01	01	10	26	2017005810144	2350	Apoyo y fortalecimiento de la Red de bibliotecas del Departamento de Arauca	SI			450.000.000,00	250.000.000,00	200.000.000,00		6



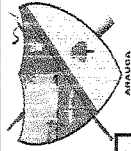
REPÚBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE ARAUCA
ASAMBLEA DEPARTAMENTAL DE ARAUCA
ORDENANZA No. 018 DE 2017



UND	DIM	EJE	PROG	SUBP	CODIGO BIPIN SUFP	Proyecto	PROYECTO DE INVERSIÓN	GPS	FUENTE DE FINANCIACIÓN	VALOR DE FUENTE DE FINANCIACIÓN	TOTAL INVERSIÓN	VALOR 2017	VALOR 2018	VALOR 2018	PLAZO MAXIMO
									Superavit 10% Estampilla Procultura Desarrollo Faeop (Ley 1539 de 1993)	250.000.000,00					
										200.000.000,00					
06	01	01	10	26	2017005810145	2351	Apoyo a las actividades de Lectura y escritura en el Departamento de Arauca	SI			240.000.000,00	240.000.000,00			3
									Superavit Estampilla Procultura (Ordenanza 07E de 2017)	140.000.000,00					
									Superavit 10% Estampilla Procultura	100.000.000,00					
06	01	01	10	26	2017005810146	2352	Apoyo a la operatividad de la biblioteca móvil como estrategia de promoción de lectura, escritura y lúdica cultural en el Departamento de Arauca	SI			1.644.664.978,76	544.664.978,76	500.000.000,00	600.000.000,00	16
									Superavit 10% Estampilla Procultura Superavit Rendimiento os	524.806.739,76					
									Financieros Ley de Bibliotecas- Dotación	19.878.239,00					
									Estampilla Procultura	1.100.000.000,00					
06	01	01	10	26	2017005810147	2420	Apoyo al programa de formación artística en las diferentes áreas en el departamento de Arauca.	SI			1.000.000.000,00	900.000.000,00	100.000.000,00		8
									Estampilla procultura Superavit Estampilla Procultura (Ordenanza 07E de 2017)	400.000.000,00					
									Estampilla procultura	500.000.000,00					
									Estampilla procultura	100.000.000,00					
06	01	01	10	27			Bienes, Servicios culturales y patrimonio.								
06	01	01	10	27	2017005810228	2093	Apoyo y fortalecimiento del patrimonio material e inmaterial en el departamento de Arauca.	SI			197.101.654,25	147.101.654,25	50.000.000,00		5
									Superavit Iva	147.101.654,25					
									Estampilla procultura	50.000.000,00					
06	01	01	08	08			Grupos Étnicos								
06	01	01	08	22			Afrodescendientes								



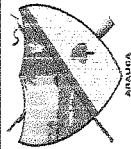
REPÚBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE ARAUCA
ASAMBLEA DEPARTAMENTAL DE ARAUCA
ORDENANZA No. 018 DE 2017



UND	DM	IE	PROG	SUBP	CODIGO SPIN SUAPP	Proyecto	PROYECTO DE INVERSIÓN	GPS	FUENTE DE FINANCIACIÓN	VALOR DE FUENTE DE FINANCIACIÓN	TOTAL INVERSIÓN	VALOR 2017	VALOR 2018	VALOR 2019	PLAZO MAXIMO
08	01	02	08	22	2017005810185	2097	Apoyo a jóvenes afrodescendientes para el acceso a la educación técnica o superior que permitan la inclusión social del Municipio de Arauca	SI	Superavit Desahorro Faep (Ley 1530 de 1958)	300.000.000,00	400.000.000,00	400.000.000,00			12
06	01	02	08	23			Indigenas		Desahorro Faep (Ley 1530 de 1958)	100.000.000,00					
08	01	02	08	23	2017005810223	2362	Apoyo al acceso para la educación técnica o superior de la población indígena del Departamento de Arauca	SI	Superavit Desahorro Faep (Ley 1530 de 1958)	300.000.000,00	600.000.000,00	300.000.000,00	300.000.000,00		12
07	02	03	12	31			SECRETARIA DE DESARROLLO		Superavit Desahorro Faep (Ley 1530 de 1958)	300.000.000,00					
07	02	03	12	31			Dimensión Económica								
07	02	03	12	31			Productividad y Competitividad para el								
07	02	03	12	31			Infraestructura para la producción								
07	02	03	12	31	2017005810239	2365	Dotación e instalación de equipos para la terminación y puesta en funcionamiento de la planta procesadora y conercializadora de leche del Municipio de Arauca	SI	Rendimient os Financieros Desahorro Faep (Ley 1530 de 1958)	600.000.000,00	4.000.000.000,00	600.000.000,00	3.400.000.000,00		12
07	02	03	15	40			Desarrollo Rural Integral								
07	02	03	15	40			Fomento y Diversificación de la Producción								
07	02	03	15	40	2017005810193	2104	Fortalecimiento del sector agropecuario y alianzas productivas en el Departamento de Arauca	SI	Desahorro Faep (Ley 1530 de 1958)	800.000.000,00	1.390.000.000,00	1.390.000.000,00			12
07	02	03	15	40					Superavit Desahorro Faep (Ley 1530 de 1958)	590.000.000,00					
07	02	03	15	40	2017005810195	2368	Apoyo a la financiación de proyectos agropecuarios con garantía FAG en el Departamento de Arauca	SI			300.000.000,00	300.000.000,00			12



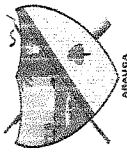
REPÚBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE ARAUCA
ASAMBLEA DEPARTAMENTAL DE ARAUCA
ORDENANZA No. 018 DE 2017



UND	DIM	EJE	PROG	SUBP	CODIGO BPIN SUBP	Proyecto	PROYECTO DE INVERSIÓN	GPS	FUENTE DE FINANCIACIÓN	VALOR DE FUENTE DE FINANCIACIÓN	TOTAL INVERSIÓN	VALOR 2017	VALOR 2018	VALOR 2019	PLAZO MAXIMO
									Superavit Desahorro Faep (Ley 1530 de 1991) Superavit Rendimiento os Financieros Superavit Estampilla Prodesarrollo o Frontalizo Superavit Rendimiento os Financieros Estampilla Prodesarrollo	225.856.315,46					
										6.636.746,91					
										63.380.918,23					
										4.126.019,40					
07	03						Dimensión Ambiental Crecimiento Verde								
07	03	04					Desarrollo Sostenible territorial								
07	03	04	17				Gestión ambiental y Biodiversidad								
07	03	04	17	45			Apoyo para el fortalecimiento e implementación de sistemas sostenibles para la conservación y protección de los recursos naturales en el Departamento de Arauca								
07	03	04	17	45	2017005810257	2112					800.000.000,00	800.000.000,00			3
									Desahorro Faep (Ley 1530 de 1991)	800.000.000,00					
07	03	04	17	45	2017005810224	2409	Contrucción de estufas eficientes e implementación de huertos leñeros para la conservación ambiental a familias rurales del Departamento de Arauca	SI			500.000.000,00	500.000.000,00			6
									Desahorro Faep (Ley 1530 de 1991)	500.000.000,00					
08							SECRETARIA DE INFRAESTRUCTURA								
08	01						Dimensión Social								
08	01	01					Reducción de Brechas de pobreza para la igualdad								
08	01	01	03				Agua y Saneamiento Básico con calidad y accesibilidad								
08	01	01	03	09			Agua con calidad								
08	01	01	03	09	2017005810300	2118	Ampliación y Optimización del sistema de Acueducto del Municipio de Saravena	SI			1.000.000.000,00	1.000.000.000,00			4
									Desahorro Faep (Ley 1530 de 2012)	1.000.000.000,00					



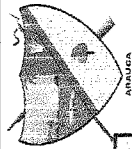
REPÚBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE ARAUCA
ASAMBLEA DEPARTAMENTAL DE ARAUCA
ORDENANZA No. 018 DE 2017



UND	DIM	EJE	PROG	SUBP	CODIGO BPIN SUBP	Proyecto	PROYECTO DE INVERSIÓN	GPS	FUENTE DE FINANCIACIÓN	VALOR DE FUENTE DE FINANCIACIÓN	TOTAL INVERSIÓN	VALOR 2017	VALOR 2018	VALOR 2019	PLAZO MAXIMO
08	01	01	03	08	2017005810160	2371	Formulación del Plan Maestro del sistema de acueducto de Puerto Jordan, Departamento de Arauca.	SI			519.956.449,79	190.500.000,00	329.456.449,79		10
									Superavit Estampilla Prodesarrollo Departamental (Decreto 1222/86)	190.500.000,00					
									Desahorro Faep (Ley 1530 de 2012)	329.456.449,79					
08	01	01	03	09	2017005810358	2121	Apoyo y asistencia técnica a los municipios y operadores de servicios públicos de la zona urbana y rural del Departamento de Arauca	SI			400.000.000,00	400.000.000,00			10
									Desahorro Faep (Ley 1530 de 2012)	400.000.000,00					
08	01	01	03	10			Saneamiento Básico de Calidad								
08	01	01	03	10	Aún no está en plataforma	2122	Construcción de sistema de alcantarillado sanitario en el Barrio "el Bosque" del Municipio de Arauquita, Departamento de Arauca	SI			900.000.000,00	700.000.000,00	200.000.000,00		4
									Desahorro Faep (Ley 1530 de 2012)	700.000.000,00					
									Desahorro Faep (Ley 1530 de 2012)	200.000.000,00					
					2017005810297	2124	Ampliación y Optimización del sistema de alcantarillado Sanitario del Municipio de Saravena, Departamento de Arauca	SI			2.000.000.000,00	1.000.000.000,00	1.000.000.000,00		4
									Desahorro Faep (Ley 1530 de 2012)	630.000.000,00					
									Estampilla Pro-Desarrollo Departamental (Decreto 1222/86)	380.000.000,00					



REPÚBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE ARAUCA
ASAMBLEA DEPARTAMENTAL DE ARAUCA
ORDENANZA No. 018 DE 2017



UND	DIM	EJE	PROG	SUBP	CODIGO BRIN SUPP	Proyecto	PROYECTO DE INVERSION	GRS	FUENTE DE FINANCIACION	VALOR DE FUENTE DE FINANCIACION	TOTAL INVERSION	VALOR 2017	VALOR 2018	VALOR 2019	PLAZO MAXIMO
									Rendimientos Financieros Estampilla Pro-Desarrollo Departamental	10.000.000,00					
									Desahorro Faap (Ley 1530 de 2012)	1.000.000.000,00					
08	01	01	03	10	2017005810161	2372	Formulación del Plan Maestro del sistema de alcantarillado de Puerto Jordan, Departamento de Arauca.	SI			980.043.462,32	130.500.000,00	789.543.462,32		10
									Superavit Desahorro Faap (Ley 1530 de 2012)	44.910.767,95					
									Superavit Rendimientos Financieros Estampilla Prodesarrollo Departamental						
										9.113.877,01					
									Superavit Estampilla Prodesarrollo Departamental (Decreto 1222/86)	136.475.555,04					
									Desahorro Faap (Ley 1530 de 2012)	789.543.462,32					
08	02						Dimensión Económica y Productividad y Competitividad para el desarrollo								
08	02	03					Infraestructura Estratégica								
08	02	03	12				Integración Vial								
08	02	03	12	30			Construcción de puente vehicular sobre el río Ele y obras complementarias, Corregimiento carías bravas del Departamento de Arauca	NO			4.751.081.450,00	2.275.027.000,00	1.476.054.450,00	1.000.000.000,00	15
									Desahorro Faap (Ley 1530 de 2012)	1.360.027.000,00					



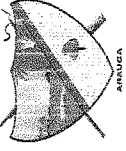
REPÚBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE ARAUCA
ASAMBLEA DEPARTAMENTAL DE ARAUCA
ORDENANZA No. 018 DE 2017



UND	DIM	EJE	PROG	SUBP	CODIGO BPIN SUFP	Proyecto	PROYECTO DE INVERSIÓN	GPS	FUENTE DE FINANCIACIÓN	VALOR DE FUENTE DE FINANCIACIÓN	TOTAL INVERSIÓN	VALOR 2017	VALOR 2018	VALOR 2019	PLAZO MAXIMO
									Superavit Rendimientos Financieros Regalías	387.079.143,98					
									Rendimientos Financieros Faep	547.920.856,02					
									Desahorro Faep (Ley 1530 de 2012)	2.476.054.450,00					
08	02	03	12	30	2017005810197	2423	Mejoramiento y mantenimiento de vías Secundarias del Departamento de Arauca	NO			169.530.000,00	169.530.000,00			3
									Desahorro Faep (Ley 1530 de 2012)	169.530.000,00					
08	02	03	12	30	2017005810299	2126	Construcción de puente Hamacas sobre el río Tigre, sector Bruselas del Departamento de Arauca	NO			2.177.993.850,00	2.177.993.850,00			6
									Desahorro Faep (Ley 1530 de 2012)	2.177.993.850,00					
08	02	03	12	30	2017005810249	2427	Construcción de puente Hamacas en el sector Botón- Puerto Nidia del Departamento de Arauca	NO			1.500.000.000,00	1.500.000.000,00	1.500.000.000,00		9
									Desahorro Faep (Ley 1530 de 2012)	1.500.000.000,00					
									Desahorro Faep (Ley 1530 de 2012)	1.500.000.000,00					
08	02	03	12	30	2017005810356	2129	Construcción de puentes y box culvert para el mejoramiento de las vías terciarias del Municipio de Saravena	NO			600.000.000,00	600.000.000,00			4
									Desahorro Faep (Ley 1530 de 2012)	600.000.000,00					
08	02	03	12	30	2017005810308	2135	Construcción Boxculvert caño guarín, vereda la Celba, Municipio de Araquita, Departamento de Arauca	NO			118.379.050,00	118.379.050,00			3
									Desahorro Faep (Ley 1530 de 2012)	118.379.050,00					
08	02	03	12	30	2017005810190	2374	Mejoramiento, mantenimiento de la red vial terciaria del Municipio de Saravena, Departamento de Arauca	NO			1.500.000.000,00	225.000.000,00	1.275.000.000,00		6



REPÚBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE ARAUCA
ASAMBLEA DEPARTAMENTAL DE ARAUCA
ORDENANZA No. 018 DE 2017



UND	DIM	EJE	PROG	SUBP	CODIGO BPIN SUBP	Proyecto	PROYECTO DE INVERSION	GFS	FUENTE DE FINANCIACION	VALOR DE FUENTE DE FINANCIACION	TOTAL INVERSION	VALOR 2017	VALOR 2018	VALOR 2019	PLAZO MAXIMO
									Superavit Desahorro Faep (Ley 1530 de 2012)	25.000.000,00					
									Desahorro Faep (Ley 1530 de 2012)	200.000.000,00					
									Desahorro Faep (Ley 1530 de 2012)	1.275.000.000,00					
08	02	03	12	30	2017005810179	2375	Mejoramiento via terciaria acceso vereda la Ceiba del municipio de Arauquita Departamento de Arauca	NO			300.000.000,00	300.000.000,00			3
									Superavit Al Consumo de Tabaco y Cigarillo Nacional	24.042.278,00					
									Superavit Al Consumo de Cerveza Nacional (Decreto 180/69)	4.449.282,83					
									Superavit Sobretasa al ACPM	262.035.238,09					
									Superavit Rendiment os Financieros Sobretasa al ACPM	9.473.261,28					
08	02	03	12	32			Desarrollo Energético								
08	02	03	12	32	2017005810350	2136	Ampliación red eléctrica vereda Alto Bello en el municipio de Fortul, Departamento de Arauca	NO			800.000.000,00	800.000.000,00			8
									Desahorro Faep (Ley 1530 de 2012)	475.000.000,00					
									Estampilla proeléctric ación rural (ordenanza 07E/2013)	320.000.000,00					



REPÚBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE ARAUCA
ASAMBLEA DEPARTAMENTAL DE ARAUCA
ORDENANZA No. 018 DE 2017



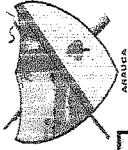
UND	DIM	EJE	PROG	SUBP	CODIGO BPIN SUJFP	Proyecto	PROYECTO DE INVERSION	aps	FUENTE DE FINANCIACION	VALOR DE FUENTE DE FINANCIACION	TOTAL INVERSION	VALOR 2017	VALOR 2018	VALOR 2019	PLAZO MAXIMO
									Rendimientos financieros Estampilla proelectrificaci3n	5.000.000,00					
08	02	03	12	32	2017005810351	2138	Construcci3n de redes de distribuci3n de energa en la zona urbana del Municipio de Tame, Departamento de Arauca	NO			700.000.000,00	700.000.000,00			6
									Desahorro Faep (Ley 1530 de 2012)	700.000.000,00					
08	02	03	12	32	2017005810172	2139	Ampliacci3n de la Electrificaci3n primera etapa Barrio El Bosque Municipio de Arauquita, Departamento de Arauca	SI			332.186.500,00	332.186.500,00			4
									Desahorro Faep (Ley 1530 de 2012)	130.000.000,00					
									Otras multas de Gobierno	38.790.917,01					
									Sobretasa a la Gasolina	37.110.776,40					
									Gaceta Departamental	506.285,00					
									Superavit Desahorro Faep (Ley 1530 de 2012)	2.186.500,00					
									Superavit Al Consumo de Tabaco y Cigarillo Extranjero	12.879.158,00					
									Superavit I.V.A.	110.712.863,59					
08	02	03	12	32	2017005810188	2378	Adecuaci3n de la Red de distribuci3n de energa el3ctrica en media y baja tensi3n carrera 19 con calle 24, Municipio de Arauca, Departamento de Arauca	SI			80.000.000,06	80.000.000,06			2
									Superavit Arrendamientos	50.139.092,89					
									Superavit Gaceta Departamental	16.921.150,00					



REPÚBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE ARAUCA
ASAMBLEA DEPARTAMENTAL DE ARAUCA
ORDENANZA No. 018 DE 2017



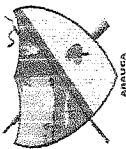
UNID	DIM	EJE	PROG	SUBP	CODIGO BPIN SUIPP	Proyecto	PROYECTO DE INVERSIÓN	GRUPO	FUENTE DE FINANCIACIÓN	VALOR DE FUENTE DE FINANCIACIÓN	TOTAL INVERSIÓN	VALOR 2017	VALOR 2018	VALOR 2019	PLAZO MAXIMO
									Superavit otras multas de Gobierno	12.938.757,37					
08	02	03	12	32	2017005810167	2379	Construcción de Redes de distribución de energía eléctrica barrio Villa Aranjuez, Municipio de Saravena, Departamento de Arauca	SI			205.243.196,99	205.243.196,99			3
									Superavit Desahorro FAEP (Ley 1530 de 2012)	5.243.200,00					
									Superavit Rendimiento Financiero FAEP	26.451.119,98					
									Superavit Reintegro Desahorro FAEP (Ley 1530 de 2012)	1.356.642,31					
									Superavit Reintegro Participación Regalías Petrolieras	68.058.633,54					
									Superavit Participación Regalías Petrolieras	19.531.305,99					
									Superavit Rendimiento Financiero ICLD	10.951.349,53					
									Superavit Ingreso por Margen de Comercialización (Regalías), artículo 156 del Decreto 4923/2011	73.650.946,04					
08	02	03	13				Ciudades Inteligentes								
08	02	03	13	35			Conectividad Vial Urbana								
08	02	03	12	35	2017005810296	2133	Construcción pavimento rígido en los barrios Villa maria y Mate Cano Municipio de Arauca, Departamento de Arauca	NO			1.000.000.000,00	1.000.000.000,00			4



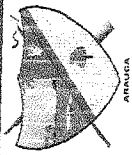
UND	DIM	EJE	PROG	SUBP	CODIGO BPN SUFP	Proyecto	PROYECTO DE INVERSION	GPS	FUENTE DE FINANCIACION	VALOR DE FUENTE DE FINANCIACION	TOTAL INVERSION	VALOR 2017	VALOR 2018	VALOR 2018	PLAZO MAXIMO
									Desahorro Faep (Ley 1530 de 2012)	1.000.000.000,00					
08	02	03	12	35	2017005810301	2134	Construcción pavimento rígido en el Barrio Santo, Centro Poblado el Troncal Municipio de Arauquita, Departamento de Arauca	NO			650.000.000,00	650.000.000,00			4
									Desahorro Faep (Ley 1530 de 2012)	650.000.000,00					
08	02	03	12	35	2017005810357	2140	Mejoramiento de la Red Vial Urbana en el Municipio de Tame, Departamento de Arauca	NO			801.000.000,00	500.000.000,00	301.000.000,00		5
									Desahorro Faep (Ley 1530 de 2012)	500.000.000,00					
									Desahorro Faep (Ley 1530 de 2012)	301.000.000,00					
08	02	03	13	35	2017005810170	2381	Construcción pavimento rígido en el Barrio san Isidro del Municipio de Arauquita, Departamento de Arauca	NO			975.000.000,00	150.000.000,00	825.000.000,00		5
									Desahorro Faep (Ley 1530 de 2012)	150.000.000,00					
									Desahorro Faep (Ley 1530 de 2012)	825.000.000,00					
08	02	03	13	35	2017005810171	2273	Mejoramiento de la Infraestructura vial urbana en el Municipio de Saravena, Departamento de Arauca	NO			2.750.000.000,00	1.750.000.000,00	1.000.000.000,00		8
									Desahorro Faep (Ley 1530 de 2012)	750.000.000,00					
									Desahorro Faep (Ley 1530 de 2012)	1.000.000.000,00					
									Desahorro Faep (Ley 1530 de 2012)	1.000.000.000,00					
08	02	03	13	36	2017005810182	2382	Construcción pavimento vías urbanas en los barrios Milton Bastos y el Centro Municipio de Fortul, Departamento de Arauca	NO			1.200.000.000,00	180.000.000,00	1.020.000.000,00		5
									Superavit Desahorro Faep (Ley 1530 de 2012)	180.000.000,00					



REPÚBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE ARAUCA
ASAMBLEA DEPARTAMENTAL DE ARAUCA
ORDENANZA No. 018 DE 2017



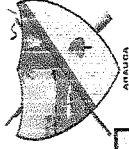
UND	DIM	EJE	PROG	SUBP	CODIGO BPIN SUBP	Proyecto	PROYECTO DE INVERSION	GPS	FUENTE DE FINANCIACIÓN	VALOR DE FUENTE DE FINANCIACIÓN	TOTAL INVERSION	VALOR 2017	VALOR 2018	VALOR 2019	PLAZO MAXIMO
									Desahorro Faep (Ley 1530 de 2012)	1.020.000.000,00					
08	02	03	13	35	2017005810165	2383	Construcción de pavimento de vías urbanas en el Barrio Fundadores del Municipio de Arauca, Departamento de Arauca	NO			1.387.666.413,38	312.607.248,65	1.075.059.164,73		5
									Superavit Desahorro Faep (Ley 1530 de 2012)	54.647.624,23					
									Superavit Rendimiento os Financieros cta No.084- 011835 Dpto de Arauca- Emprestio Bancario 2013, registro	2.188.660,00					
									Minhacienda a 611515230						
									Superavit Rendimiento os financieros cta No.137- 31967-9 Departamento de Arauca- Emprestio Bancario 2013, registro o Minhacienda a 611515221	52.818.601,79					



UND	DIM	EJE	PROG	SUBP	CODIGO BPIN SUAPP	Proyecto	PROYECTO DE INVERSION	GRS	FUENTE DE FINANCIACION	VALOR DE FUENTE DE FINANCIACION	TOTAL INVERSION	VALOR 2017	VALOR 2018	VALOR 2019	PLAZO MAXIMO
									Superavit Rendimientos Financieros Excedentes Fonpet en virtud del Decreto No.055/2000 9, Resolución 304/2014 Ministerio de Hacienda	3.079.401,50					
									Superavit Excedentes Fonpet en virtud del Decreto No. 4105/2004, Resolución 1371 del 15 de Mayo de 2.015 Minhacienda	97.282.456,69					
									Superavit Rendimientos Financieros Excedentes Fonpet en virtud del Decreto No. 4105/2004, Resolución 1371 del 13 de Mayo de 2.015 Minhacienda	66.909.201,44					



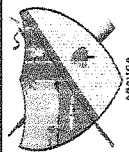
REPÚBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE ARAUCA
ASAMBLEA DEPARTAMENTAL DE ARAUCA
ORDENANZA No. 018 DE 2017



UND	DIM	EJE	PROG	SUBP	CODIGO BRIN SUFP	Proyecto	PROYECTO DE INVERSION	OPS	FUENTE DE FINANCIACIÓN	VALOR DE FUENTE DE FINANCIACIÓN	TOTAL INVERSION	VALOR 2017	VALOR 2018	VALOR 2019	PLAZO MAXIMO
									Rendimientos Financieros Cta No 137- 31987-9 Departamento de Arauca- Empréstito Bancario 2013, registrado Ministerio de Hacienda 611515221	524.330,00					
									Rendimientos Financieros Departamento de Arauca- Saldo Empréstitos	14.844.973,00					
									Reintegros Participación Petrolieras	20.612.000,00					
									Desahorro Fieap (Ley 1530 de 2012)	1.075.059.164,73					
10							FONDO DE SEGURIDAD Y CONVIVENCIA								
10	04						Dimensión Institucional								
10	04	06					Reconciliación, participación y								
10	04	06	21				Convivencia para la Paz								
10	04	06	21	56			Seguridad, convivencia y Justicia								
10	04	06	21	56	2017610000188	2188	Apoyo de acciones priorizadas en el plan integral de seguridad ciudadana del Departamento de Arauca	NO			4.186.743.369,81	4.186.743.369,81			6
									Fondo de seguridad (5% contratos) Ley 418/97	1.401.416.662,86					
									Rendimientos Financieros Fondo de Seguridad Ley 418/97	150.000.000,00					



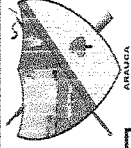
REPÚBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE ARAUCA
ASAMBLEA DEPARTAMENTAL DE ARAUCA
ORDENANZA No. 018 DE 2017



UND	DIM	EJE	PROG	SUBP	CODIGO BPIN SUPP	Proyecto	PROYECTO DE INVERSION	GPS	FUENTE DE FINANCIACION	VALOR DE FUENTE DE FINANCIACION	TOTAL INVERSION	VALOR 2017	VALOR 2018	VALOR 2019	PLAZO MAXIMO
									Superavit Impuesto 5% Fondo de seguridad Ley 418/97 Contratación de la Gobernación de Arauca	2.489.692.756,76					
									Superavit Rendimientos Financieros Fondo de Seguridad Ley 418/97	143.633.950,19					
10	04	06	21	57			Convivencia ciudadana								
10	04	06	21	57	2017005810173	2191	Apoyo de acciones prioritizadas en el Plan Integral de Convivencia Ciudadana del Departamento de Arauca	SI			5.918.221.163,13	5.918.221.163,13			6
									Fondo de seguridad (contratos) Ley 418/97	2.058.363.515,00					
									Superavit Impuesto 5% Fondo de seguridad Ley 418/97 Contratación de la Gobernación de Arauca	3.634.857.648,13					
									Superavit Rendimientos Financieros Fondo de Seguridad Ley 418/97	225.000.000,00					
10	04	06	21	57	2017005810207	2388	Fortalecimiento y Asistencia Técnica a los proyectos y metas del plan integral de convivencia y seguridad ciudadana del Distrito de Arauca	NO			99.671.487,00	99.671.487,00			6



REPÚBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE ARAUCA
ASAMBLEA DEPARTAMENTAL DE ARAUCA
ORDENANZA No. 018 DE 2017



UND	DIM	SUE	PROG	SUBP	CODIGO BPIN SUJEP	Proyecto	PROYECTO DE INVERSIÓN	GPS	FUENTE DE FINANCIACIÓN	VALOR DE FUENTE DE FINANCIACIÓN	TOTAL INVERSIÓN	VALOR 2017	VALOR 2018	VALOR 2019	PLAZO MAXIMO
									Superavit Impuesto del 5% Fondo de Seguridad Ley 418/97, Contratación De La Gobernación De Arauca	99.671.487,00					
11							FONDO LOCAL DE SALUD								
11	01						Dimensión Social								
11	01	01					Reducción de Brechas de pobreza para la Igualdad								
11	01	01	02				Salud Preventiva, asistencial e intervencionista								
11	01	01	02	07			Sistema asistencial e intervencionista humanizado								
11	01	01	02	07	2017005810124	2391	Implementación de un programa de intervención sanitaria nutricional para persona adulta mayor con enfoque comunitario y atención primaria en salud en el Departamento de Arauca	SI			1.100.000.000,00	165.000.000,00	935.000.000,00		12
									Superavit	165.000.000,00					
									Desahorro Faep (Ley 1530 de 2012)						
									Desahorro Faep (Ley 1530 de 2012)	935.000.000,00					
11	01	01	02	08			Red integral para la prestación de servicios básicos, especializados y respuesta a las capacidades básicas en salud pública								
11	01	01	02	08	2017005810122	2396	Adecuación y mejoramiento de la infraestructura física del laboratorio de salud pública fronterizo para dar cumplimiento a los estándares de calidad, Departamento de Arauca	SI			1.140.000.000,00	260.000.000,00	500.000.000,00	380.000.000,00	18
									Desahorro Faep (Ley 1530 de 2012)	200.000.000,00					
									Superavit Al Consumo de Tabaco y Cigarillo Extranjero	60.000.000,00					



REPÚBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE ARAUCA
ASAMBLEA DEPARTAMENTAL DE ARAUCA
ORDENANZA No. 018 DE 2017



UND	DIM	EJE	PROG	SUBP	CODIGO SPIN SUFP	Proyecto	PROYECTO DE INVERSIÓN	OPS	FUENTE DE FINANCIACIÓN	VALOR DE FUENTE DE FINANCIACIÓN	TOTAL INVERSIÓN	VALOR 2017	VALOR 2018	VALOR 2019	PLAZO MAXIMO
									Desahorro Faep (Ley 1530 de 2012)	500.000.000,00					
									Desahorro Faep (Ley 1530 de 2012)	380.000.000,00					
11	01	01	02	08	2017005810305	2398	Mejoramiento Tecnológico del área de imágenes diagnósticas de la Red Pública Hospitalaria mediante la adquisición de un resonador magnético para le Hospital San Vicente de Arauca	SI			3.500.000.000,00	650.000.000,00	2.850.000.000,00		12
									Superavit Desahorro Faep (Ley 1530 de 2012)	41.404.024,04					
									Superavit Rendimiento Financiero Regalías	194.229.449,00					
									Superavit Rendimiento Financiero FAEP	414.366.526,96					
									Desahorro Faep (Ley 1530 de 2012)	2.850.000.000,00					
16	03						FONDO DE GESTION DEL RIESGO								
16	03						Dimensión Ambiental								
16	03	04					Crecimiento Verde								
16	03	04	17				Desarrollo Sostenible territorial								
16	03	04	17	47			Crecimiento Resiliente y Reducción del Riesgo								
16	03	04	17	47	2017005810305	2231	Apoyo a las actividades de conocimiento y reducción del riesgo y manejo de desastres y emergencias en el Departamento de Arauca	SI			608.556.100,00	608.556.100,00			10
									Impuesto de Registro y Arrendación	28.000.000,00					
									Consumo de Licores Nacionales	18.000.000,00					
									Consumo de Licores Extranjeros	2.000.000,00					



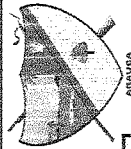
REPÚBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE ARAUCA
ASAMBLEA DEPARTAMENTAL DE ARAUCA
ORDENANZA No. 018 DE 2017



UND	DIM	EJE	PROG	SUBP	CODIGO BPIN SUIFP	Proyecto	PROYECTO DE INVERSION	EPS	FUENTE DE FINANCIACIÓN	VALOR DE FUENTE DE FINANCIACIÓN	TOTAL INVERSION	VALOR 2017	VALOR 2018	VALOR 2019	PLAZO MAXIMO
									Consumo de Cerveza Nacional (Decreto 190/69)	250.000.000,00					
									Consumo de Cerveza Extranjera	700.000,00					
									Consumo de Tabaco y Cigarillo Nacional	800.000,00					
									Consumo de Tabaco y Cigarillo Extranjero	18.000.000,00					
									Deguello de Ganado Mayor Municipio de Arauca	1.400.000,00					
									Deguello de Ganado Mayor Otros Municipios	600.000,00					
									Sobretasa Consumo	3.000.000,00					
									Gasolina						
									Otras multas de gobierno	600.000,00					
									Gaceta Departamen tal	160.000,00					
									Arrendamie ntos	2.600.000,00					
									IVA	282.066.100,00					
									Otros Ingresos No Tributarios	600.000,00					
16	03	04	17	47	2017005810360	2232	Construcción de obras de protección para la prevención y mitigación del riesgo urbano y rural en el Departamento de Arauca	SI			1.000.000.000,00	1.000.000.000,00			5
									Desahorro Faep (Ley 1530 de 2012)	1.000.000.000,00					
16	03	04	17	47	2017005810219	2401	Rehabilitación, dique de protección sector barrancones en el Municipio de Arauca, Departamento de Arauca	SI			800.000.000,00	400.000.000,00	400.000.000,00		10



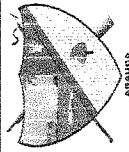
ORDENANZA No. 018 DE 2017



UND	DIM	EJE	PROG	SUBP	CODIGO BPIN SUBP	Proyecto	PROYECTO DE INVERSION	GPS	FUENTE DE FINANCIACION	VALOR DE FUENTE DE FINANCIACION	TOTAL INVERSION	VALOR 2017	VALOR 2018	VALOR 2019	PLAZO MAXIMO
									Desahorro Faep (Ley 1530 de 2012)	400.000.000,00					
									Desahorro Faep (Ley 1530 de 2012)	400.000.000,00					
16	03	04	17	47	2017005810202	2403	Construcción y Obras de respuerta y contención para la reducción del riesgo en el Departamento de Arauca	SI			459.087.030,00	249.087.030,00	250.000.000,00		6
									Superavit Sobretasa a la Gasolina	50.000.000,00					
									Superavit Desahorro Faep (Ley 1530 de 2012)	100.340.722,60					
									Superavit Al Consumo de Cerveza Nacional (Decreto 190/69)	50.000.000,00					
									Superavit Al Consumo de Cerveza Extranjera (Decreto 190/69)	8.560,00					
									Superavit otras multas de Gobierno	48.737.727,40					
									Desahorro Faep (Ley 1530 de 2012)	250.000.000,00					
16	03	04	17	47	2017005810203	2404	Estudios de preinversión para mitigación del riesgo de desastres en el Departamento de Arauca	SI			500.000.000,00	200.000.000,00	300.000.000,00		6
									Superavit Desahorro Faep (Ley 1530 de 2012)	92.129.088,89					
									Superavit I.V.A.	107.870.911,11					
									Desahorro Faep (Ley 1530 de 2012)	300.000.000,00					
16	03	04	17	47	2017005810204	2405	Adquisición de elementos para atención humanitaria de emergencia y Desastres en el Departamento de Arauca	SI			452.710.030,84	452.710.030,84			12



REPÚBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE ARAUCA
ASAMBLEA DEPARTAMENTAL DE ARAUCA
ORDENANZA No. 018 DE 2017



UND	DIM	EJE	PROG	SUBP	CODIGO BPIN SUJPP	Proyecto	PROYECTO DE INVERSIÓN	GPS	FUENTE DE FINANCIACIÓN	VALOR DE FUENTE DE FINANCIACIÓN	TOTAL INVERSIÓN	VALOR 2017	VALOR 2018	VALOR 2018	PLAZO MAXIMO
									Sobretasa a la	2.824.280,00					
									Otras multas de	2.982.124,58					
									Gaceta Departamen	38.530,00					
									Superavit						
									Sobretasa	123.632.668,00					
									a la						
									Superavit						
									Desahorro	5.323.229,31					
									Faep (Ley						
									1530 de						
									Superavit						
									Impuesto	9.179.820,00					
									de Registro						
									y Anticipo						
									Superavit						
									Al	470.600,00					
									Consumo						
									de Tabaco						
									y Cigarillo						
									Superavit						
									Al	4.512.480,00					
									Consumo						
									de Tabaco						
									y Cigarillo						
									Superavit						
									Al	163.785.005,27					
									Consumo						
									de Cerveza						
									Nacional						
									(Decreto						
									Superavit						
									Al	718.620,00					
									Consumo						
									de Cerveza						
									Extranjera						
									(Decreto						
									Superavit						
									Arrendamie	14.770.343,84					
									ntos.						



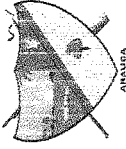
REPÚBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE ARAUCA
ASAMBLEA DEPARTAMENTAL DE ARAUCA
ORDENANZA No. 018 DE 2017



UND	DIM	EJE	PROG	SUBP	CODIGO BPIN SUPP	Proyecto	PROYECTO DE INVERSION	GPS	FUENTE DE FINANCIACION	VALOR DE FUENTE DE FINANCIACION	TOTAL INVERSION	VALOR 2017	VALOR 2018	VALOR 2019	PLAZO MAXIMO
									Superavit Gaceta	554,770,00					
									Departamen						
									Superavit	16,718,045,23					
									otras						
									multas de						
									Superavit	111,887,082,87					
									I.V.A.						
									Superavit						
									Al Dequeño	712,480,00					
									de Ganado						
									Mayor						
									Municipio						
									de Arauca						
									Superavit						
									Otros	20,443,928,68					
									Ingresos						
									Superavit						
									Al	1,377,106,97					
									Consumo						
									de Licores						
									Extrajeros						
									Superavit						
									Al	2,596,814,47					
									Consumo						
									de Licores						
									Nacionales						
									Desahorro						
									Faep (Ley	3,554,385,41					
									1530 de						
									Rendimiento						
									os						
									Financieros	1,978,078,98					
									Cia						
									215002414						
									23 Dpto De						
									Arauca						
									Superavit						
									Rendimiento						
									os	4,679,647,32					
									Financieros						
									Cia						
									215002414						
									23 Dpto De						
									Arauca						
17							SECRETARIA DE								
							DESARROLLO SOCIAL								
17	01						Dimensión Social					0,00			
17	01	02					Equidad Social para la Paz					0,00			
17	01	02	07				Poblaciones Prioritarias					0,00			
17	01	02	07	18			Mujeres y Equidad de					0,00			
							Apoyo para el acceso a la								
							educación superior,								
							tecnológica o técnica a las								
17	01	02	07	18	2017005910361	2242	Mujeres Urbanas y Rurales	SI		150,000,000,00	150,000,000,00				12
							del Departamento de Arauca								
									Desahorro	150,000,000,00					
							Faep (Ley								
							1530 de								



REPÚBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE ARAUCA
ASAMBLEA DEPARTAMENTAL DE ARAUCA
ORDENANZA No. 018 DE 2017



UND	DIM	EJE	PROG	SUBP	CODIGO BPIN SUIEP	Proyecto	PROYECTO DE INVERSIÓN	GPS	FUENTE DE FINANCIACIÓN	VALOR DE FUENTE DE FINANCIACIÓN	TOTAL INVERSIÓN	VALOR 2017	VALOR 2018	VALOR 2019	PLAZO MAXIMO
17	01	02	07	19			Orientación sexual e identidades de género								
17	01	02	07	19	2017005810362	2247	Apoyo para el acceso a la educación superior, tecnológica o técnica a las personas con orientación sexual e identidad de género diversa del Departamento de Arauca	SI			100.000.000,00	100.000.000,00			12
TOTAL VIGENCIAS FUTURAS ORDINARIAS - DEPARTAMENTO DE ARAUCA										Desahorro Faeop (Ley 1530 de	82.133.787.987,94	50.812.674.461,10	26.741.113.526,84	4.580.000.000,00	

ARTICULO SEGUNDO: En los respectivos contratos, convenios y resoluciones de la Gobernación de Arauca y de las Entidades Descentralizadas, que se deriven de los proyectos señalados en la presente Ordenanza, se indicará expresamente el número de la Ordenanza, el Plazo autorizado y extendido hasta el año 2019, así como del monto 2017 cuando aplique según la autorización.

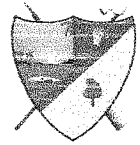
ARTICULO TERCERO: Las facultades o autorizaciones a que se refieren los artículos anteriores serán aplicadas a los contratos, convenio y resoluciones que se suscriban hasta el 31 de diciembre del año 2017 y los plazos máximos de ejecución de los mismos no podrán exceder del 31 de diciembre de 2019.

ARTICULO CUARTO: La presente Ordenanza rige a partir de la fecha a su sanción y publicación.

DUMARIBEL SANCHEZ
Presidente Asamblea Departamental de Arauca

COMUNIQUESE, PUBLIQUESE Y CUMPLASE
Dada en Arauca, a los treinta (30) días del mes de Julio de 2017

MARTHA JUDITH BELTRAN ROJAS
Secretario General



CERTIFICACION SGADA – 2017 – 083

**LA SUSCRITA SECRETARIA GENERAL CON FUNCIONES DE JEFE DE
PERSONAL DE LA ASAMBLEA DEPARTAMENTAL DE ARAUCA**

CERTIFICA

Que el proyecto de ordenanza “por medio del cual se autorizan unas vigencias futuras ordinarias y se dictan otras disposiciones”; fue debatido y aprobado en sus tres debates reglamentarios, así:

Primer Debate: 27 de JULIO de 2017
Segundo Debate: 28 de JULIO de 2017
Tercer Debate: 30 de JULIO de 2017

La presente solicitud se expide a los treinta y un (31) días del mes de julio de 2017.


MARTHA JUDITH BELTRAN ROJAS
Secretaria General



REPUBLICA DE COLOMBIA
ASAMBLEA DEPARTAMENTAL DE ARAUCA
COMISIÓN DE HACIENDA PÚBLICA, PRESUPUESTO
Y RÉGIMEN FISCAL



INFORME DE COMISIÓN DE HACIENDA PÚBLICA, PRESUPUESTO Y RÉGIMEN FISCAL

Una vez efectuada la sesión de comisión de Presupuesto, tras un minucioso y riguroso estudio de conveniencia de acuerdo a lo aprobado en el anterior debate con las modificaciones solicitadas por el gobierno departamental y acogidas por la plenaria, los miembros de la misma proceden a presentar ante la Plenaria de la Asamblea Departamental el siguiente informe de Comisión del proyecto de Ordenanza "POR MEDIO DEL CUAL SE AUTORIZAN UNAS VIGENCIAS FUTURAS ORDINARIAS Y SE DICTAN OTRAS DISPOSICIONES".

Considerando que en proyecto está dentro de marco legal, la Comisión de Hacienda Pública, Presupuesto y Régimen Fiscal:

PROPONE

Dar tercer debate al proyecto de Ordenanza de la referencia.

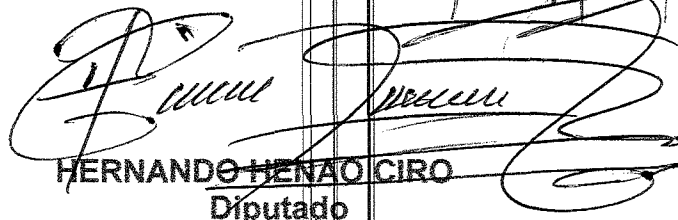
Para constancia de lo aquí expuesto, se firma por los que en ella intervinieron el día 29 de Julio de 2017, siendo las 5:15 P.M.


WILLIAM CARDENAS GUTIERREZ
Presidente de Comisión

FERNEY TIQUE VARGAS
Vicepresidente

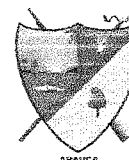
DUMAR ABEL SANCHEZ
Diputado


JAIRO YESID NAVARRO
Diputado


HERNANDO HENAO CIRO
Diputado



REPUBLICA DE COLOMBIA
ASAMBLEA DEPARTAMENTAL DE ARAUCA
COMISIÓN DE HACIENDA PÚBLICA, PRESUPUESTO
Y RÉGIMEN FISCAL



INFORME DE COMISIÓN PARA SEGUNDO DEBATE

Los miembros de la comisión de Presupuesto proceden a presentar ante la Plenaria de la Asamblea Departamental el informe al Proyecto de Ordenanza **"POR MEDIO DEL CUAL SE AUTORIZAN UNAS VIGENCIAS FUTURAS ORDINARIAS Y SE DICTAN OTRAS DISPOSICIONES"**; teniendo en cuenta que se recibió solicitud de modificación por parte de la secretaria de hacienda Departamental donde se modifica el artículo Primero del proyecto de ordenanza, modificando la fuente de financiación "Desahorro de faep" de dos proyectos de la Unidad de la **Secretaria de Planeación**: Proyectos 2340 y 2341, esta fuente se reemplaza por la fuente de financiación "consumo de cerveza Nacional (Decreto 190/69)". Igualmente se incluye un nuevo proyecto en la unidad de Secretaria de Educación en los siguientes términos:

Título del Proyecto: Consérvese igual.
Marco Jurídico: Consérvese igual.
Artículo Primero: Modifíquese

Cambiando la fuente de financiación de los siguientes proyectos:

UNIDAD: Secretaria de Planeacion

Dimensión: Económica

Eje: Productividad y competitividad para el desarrollo

Programa: Desarrollo y Planeación Territorial

Sub programa: Planeación Territorial

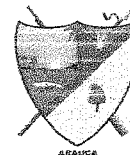
Código BPIN SUIFP: 2017005810096

PROYECTO: 2340 Apoyo al fortalecimiento institucional para el mejoramiento de las competencias del banco de proyectos, seguimiento y evaluación al Plan de Desarrollo Departamental

FUENTE DE FINANCIACION ACTUAL		FUENTE DE FINANCIACION DEFINITIVA	
Superavit Impuesto de Registro y Anotación	10.000.000,00	Superavit Impuesto de Registro y Anotación	10.000.000,00
Superavit Al Consumo de Cerveza Nacional (Decreto 190/69	300.000.000,00	Superavit Al Consumo de Cerveza Nacional (Decreto 190/69	300.000.000,00
Desahorro del Faep, Ley 1530 de 2012	365.000.000,00	Consumo de Cerveza Nacional (Decreto 190/69)	365.000.000,00



REPUBLICA DE COLOMBIA
ASAMBLEA DEPARTAMENTAL DE ARAUCA
COMISIÓN DE HACIENDA PÚBLICA, PRESUPUESTO
Y RÉGIMEN FISCAL



Artículo Segundo: Consérvese igual.
Artículo Tercero: Consérvese igual.
Artículo Cuarto: Consérvese igual.

En consecuencia la Comisión de hacienda pública, presupuesto y régimen fiscal:

PROPONE

Dar segundo debate al proyecto de Ordenanza de la referencia.

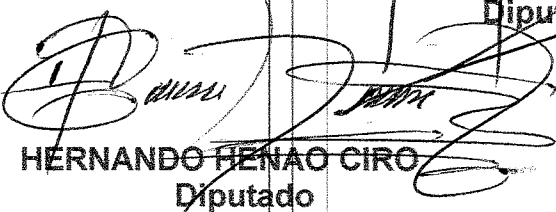
Para constancia de lo aquí expuesto, se firma por los que en ella intervinieron el día viernes 28 de Julio de 2017, siendo las 04:00 P.m.


WILLIAM CARDENAS GUTIERREZ
Presidente de Comisión


FERNEY TIQUE VARGAS
Vicepresidente


DUMARABEL SANCHEZ
Diputado


JAIRO YESID NAVARRO
Diputado


HERNANDO HENAO CIRO
Diputado

Arauca, 26 de julio de 2017

Honorable Diputado
DUMAR ABEL SANCHEZ
Presidente Asamblea Departamental
Arauca

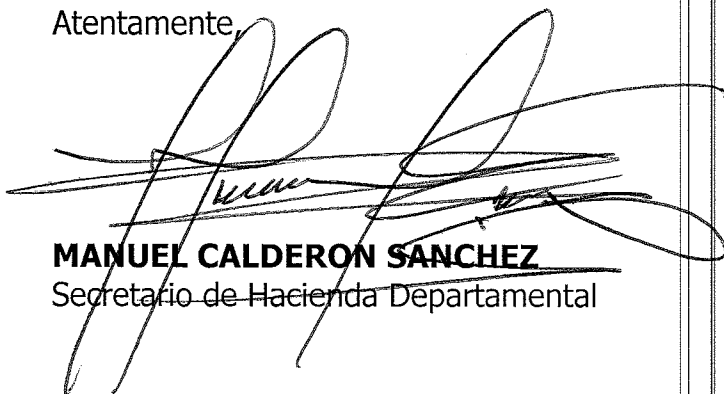
Respetado Diputado.



Me permito remitir un (1) original 12 copias y su respectivo medio magnético el siguiente Proyecto de Ordenanza para su respectiva revisión y aprobación por parte de la duma departamental.

PROYECTO DE ORDENANZA "POR MEDIO DEL CUAL SE AUTORIZAN UNAS VIGENCIAS FUTURAS ORDINARIAS Y SE DICTAN OTRAS DISPOSICIONES".

Atentamente,



MANUEL CALDERON SANCHEZ
Secretario de Hacienda Departamental



EXPOSICION DE MOTIVOS

ASUNTO: Proyecto de Ordenanza "POR MEDIO DE LA CUAL SE AUTORIZAN UNAS VIGENCIAS FUTURAS ORDINARIAS Y SE DICTAN OTRAS DISPOSICIONES"

Honorables Diputados:

Me permito presentar a su consideración el Proyecto de Ordenanza, orientado a que se conceda autorización al señor Gobernador para la asunción de compromisos de vigencias futuras en el presupuesto del Departamento de Arauca para las vigencias fiscales 2.017, 2018 y 2.019.

"De acuerdo con lo normado en la Ley 819 de 2.003, la vigencia Futura, permite romper con el principio de la anualidad presupuestal y que impliquen una ejecución presupuestal más allá de la vigencia fiscal respectiva.

La vigencias futuras se constituyen en un mecanismo de planeación presupuestal de los gastos que se ejecutarán en el largo plazo, dirigidos a garantizar que los proyectos de gran impacto social como las grandes obras de infraestructura, la modernización de la gestión y la eficiencia administrativa al interior de las entidades del sector público.

Los Secretarios de Despacho presentaron a la Secretaría de Planeación Departamental la relación de los proyectos para ser avalados por el Codfis. La razón principal para solicitar dichas autorizaciones radicó en la necesidad de ejecutar proyectos estratégicos del Plan de

"HUMANIZANDO EL DESARROLLO"



**REPÚBLICA DE COLOMBIA
GOBERNACIÓN DE ARAUCA
SECRETARÍA DE HACIENDA**

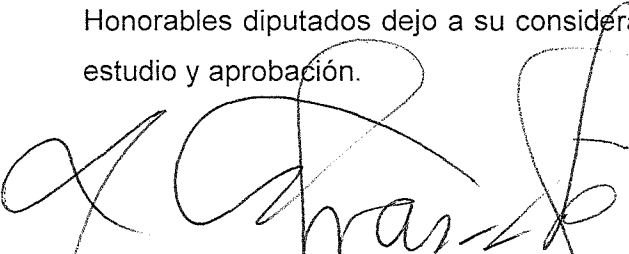


Desarrollo Departamental 2016-2019 "HUMANIZANDO EL DESARROLLO", con el plazo suficiente, para la recepción de bienes y servicios en vigencias posteriores a la actual ya que su ejecución pasaría la vigencia en el tiempo que resta de la presente anualidad, no se podría entregar ni recibir los bienes y/o servicios de los proyectos antes del 31 de diciembre de 2017, y pretender menores plazos afectaría la integralidad del proyecto. En todo caso, para iniciar el proceso de solicitud de la Autorización de Vigencia Futura Ordinaria, la Secretaría de Planeación Departamental verificó y certificó que los proyectos fueron actualizados en el BPIN. Una vez analizados y discutidos quedó en firme la relación de proyectos que serán objeto de Autorización de Vigencias Futuras Ordinarias.

Así mismo se incluyen algunos proyectos de inversión prioritarios para la satisfacción de necesidades sentidas de la comunidad, que por su magnitud, requieren vigencia futura presupuestal para la vigencia fiscal 2.018 y vigencia 2019, financiados con recursos de desahorro del FAEP; y otras fuentes de Ingresos Propios, proyectos que es necesario adelantar con una parte del presupuesto de la vigencia 2.017 y complementarlos con recursos de la vigencia 2.018 y 2019, mediante la figura de la vigencia futura ordinaria.

Por lo anterior solicito autorización de vigencias futuras ordinarias para los proyectos incluidos en el presente proyecto de ordenanza, los cuales permitirán cumplir a las comunidades iniciando su ejecución durante la presente vigencia fiscal.

Honorables diputados dejo a su consideración el presente proyecto de ordenanza, para su estudio y aprobación.


RICARDO ALVARADO BESTENE

Gobernador del Departamento de Arauca

Proyectó: Reinaldo Reyes Ramírez. Profesional Especializado

Revisó: Manuel Calderón Sánchez. Secretario de Hacienda

"HUMANIZANDO EL DESARROLLO"

**EL PROFESIONAL ESPECIALIZADO
CERTIFICA:**

Que en el presupuesto de la Gobernación de Arauca para la Vigencia Fiscal comprendida entre el 1 de Enero y el 31 de Diciembre de 2017, existen los siguientes proyectos que a la fecha presentan saldo así:

IMPUTACION PRESUPUESTAL						PROYECTOS DE INVERSION PRIORITARIOS	FUENTE DE FINANCIACION	VALOR POR FUENTE DE FINANCIACION	VALOR EN DISPONIBILIDAD	SALDO DISPONIBLE
UN	DIM	SEC	PRO G	SUBP	PROY					
02						SECRETARIA DE GOBIERNO				
02	04					Institucional				
02	04	05				Buen Gobierno				
02	04	05	18			Gestión Pública				
02	04	05	18	50		Participación Comunitaria y Servicio al Ciudadano				
02	04	05	18	50	2002	Apoyo de estrate gias que promue van la generación de desarrollo socioeconómico para las organizacio nes comu nales y sociales del Departamento de Arauca			100.000.000,00	0,00
							Al Consumo de Cerv eza Nacional (Decreto 190 /69))	100.000.000,00		
02	04	05	20			Integración regional e internacionalización				
02	04	05	20	54		Fronteras y Globalización				
02	04	05	20	54	2003	Desarrollo de una es trategia de emprendi miento dirigido a pob lación migrante y ret ornada en el Departamento de Arauca				205.670.448,00
							Estampilla Prodesarro llo Fronterizo (Ley 191/95))	151.670.448,00		
							Rendimientos Financi eros Estampilla Prodesarrollo Fronteri zo	4.000.000,00		

**EL PROFESIONAL ESPECIALIZADO
CERTIFICA:**

Que en el presupuesto de la Gobernación de Arauca para la Vigencia Fiscal comprendida entre el 1 de Enero y el 31 de Diciembre de 2017, existen los siguientes proyectos que a la fecha presentan saldo así:

IMPUTACION PRESUPUESTAL						PROYECTOS DE INVERSION PRIORITARIOS	FUENTE DE FINANCIACION	VALOR POR FUENTE DE FINANCIACION		VALOR EN DISPONIBILIDAD	SALDO DISPONIBLE
UN	DIM	SEC	PRO G	SUBP	PROY						
							Rendimientos Financie ros FAEP	50.000.000,00			
02	04	06				Reconciliación, Participación y convivencia para la paz					
02	04	06	22			Paz y Reconciliación					
02	04	06	22	60		Reconciliación					
02	04	06	22	60	2007	Implementación de acciones que promuevan la pe dagogía para la reco nciliación y construcción de pa z en la po blación Araucana.					200.000.000,00
							Desahorro Faep (Ley 1530 de 2012))	200.000.000,00			
03						SECRETARIA GENERAL Y DESARROLLO INSTITUCIONAL					
03	04					Institucional					
03	04	05				Buen Gobierno					
03	04	05	18			Gestión Pública					
03	04	05	18	48		Gestión y Fortalecimiento					
03	04	05	18	48	2009	Implementación de un proceso para el fortalecimiento al Sistema Integrado de gestión y mejoramiento de los procesos misionales de la Gobernación del Departamento,.				500.000.000,00	0,00

**EL PROFESIONAL ESPECIALIZADO
CERTIFICA:**

Que en el presupuesto de la Gobernación de Arauca para la Vigencia Fiscal comprendida entre el 1 de Enero y el 31 de Diciembre de 2017, existen los siguientes proyectos que a la fecha presentan saldo así:

IMPUTACION PRESUPUESTAL						PROYECTOS DE INVERSION PRIORITARIOS	FUENTE DE FINANCIACION	VALOR POR FUENTE DE FINANCIACION	VALOR EN DISPONIBILIDAD	SALDO DISPONIBLE
UN	D	M	SEC	PRO G	SUBP	PROY				
							I.V.A.	500.000.000,00		
04						SECRETARIA DE HACIENDA				
04	01					Social				
04	01	02				Equidad social para la paz				
04	01	02	11			Arauca Deportiva, sana y Competitiva				
04	01	02	11	29		Construcción de entornos vitales de la cultura deportiva.				
04	01	02	11	29	2031	Construcción y mejoramiento de Ca nche Sintetica en el Municipio de Fortul, Departa mento de Arauca				400.000.000,00
							Desahorro Faep (Ley 1530 de 2012))	400.000.000,00		
05						SECRETARIA DE PLANEACION				
05	02					ECONOMICA				
05	02	03				Productividad y Competitividad para el desarrollo				
05	02	03	16			Gestión Empresarial y de Servicios				
05	02	03	16	44		Estructura Empresarial				

**EL PROFESIONAL ESPECIALIZADO
CERTIFICA:**

Que en el presupuesto de la Gobernación de Arauca para la Vigencia Fiscal comprendida entre el 1 de Enero y el 31 de Diciembre de 2017, existen los siguientes proyectos que a la fecha presentan saldo así:

IMPUTACION PRESUPUESTAL						PROYECTOS DE INVERSION PRIORITARIOS	FUENTE DE FINANCIACION	VALOR POR FUENTE DE FINANCIACION	VALOR EN DISPONIBILIDAD	SALDO DISPONIBLE
UN	DIM	SEC	PRO G	SUBP	PROY					
05	02	03	16	44	2050	Fortalecimiento del sector Empresarial mediante la adopción de estrategias de formalización, administración y marketing para pequeños empresarios del Departamento de Arauca.				900.000.000,00
							Desahorro Faep (Ley 1530 de 2012))	900.000.000,00		
05	04					Institucional				
05	04	05				Buen Gobierno				
05	04	05	19			Desarrollo y planeación Territorial				
05	04	05	19	51		Fortalecimiento Municipal				
05	04	05	19	51	2051	Asistencia técnica Municipal como apoyo a la gestión territorial y el fortalecimiento de los municipios del Departamento de Arauca.				239.974.200,00
							Al Consumo de Cerveza Nacional (Decreto 100	75.305.880,00		
							I.V.A	164.668.320,00		
05	04	05	19	52		Planeación Territorial				

**EL PROFESIONAL ESPECIALIZADO
CERTIFICA:**

Que en el presupuesto de la Gobernación de Arauca para la Vigencia Fiscal comprendida entre el 1 de Enero y el 31 de Diciembre de 2017, existen los siguientes proyectos que a la fecha presentan saldo así:

IMPUTACION PRESUPUESTAL						PROYECTOS DE INVERSION PRIORITARIOS	FUENTE DE FINANCIACION	VALOR POR FUENTE DE FINANCIACION		VALOR EN DISPONIBILIDAD	SALDO DISPONIBLE
UN	D I M	SEC	PRO G	SUBP	PROY						
05	04	05	19	52	2053	Estudios y Diseños para la construcción de la sede del Centro de Gestión y Desarrollo Agroindustrial del SENA, en el Municipio de Saravena, Departamento de Arauca					600.000.000,00
							Desahorro Faep (Ley 1530 de 2012))	600.000.000,00			
06						SECRETARIA DE EDUCACION					
06	01					SOCIAL					
06	01	01				Reducción de Brechas de pobreza para la igualdad.					
06	01	01	01			Educación de Calidad					
06	01	01	01	02		Acceso y permanencia					
06	01	01	01	02	2058	Construcción de obras para la infraestructura de la Sede Educativa Paz y Esperanza de la vereda Sitio Nuevo del Municipio de Fortul, Departamento de Arauca.					1.000.000.000,00
							Desahorro Faep (Ley 1530 de 2012))	1.000.000.000,00			

**EL PROFESIONAL ESPECIALIZADO
CERTIFICA:**

Que en el presupuesto de la Gobernación de Arauca para la Vigencia Fiscal comprendida entre el 1 de Enero y el 31 de Diciembre de 2017, existen los siguientes proyectos que a la fecha presentan saldo así:

IMPUTACION PRESUPUESTAL						PROYECTOS DE INVERSION PRIORITARIOS	FUENTE DE FINANCIACION	VALOR POR FUENTE DE FINANCIACION	VALOR EN DISPONIBILIDAD	SALDO DISPONIBLE
UN	DIM	SEC	PRO G	SUBP	PROY					
06	01	01	01	02	2060	Mejoramiento y adecuación de la sede principal de la Escuela Normal Superior María Inmaculada del Municipio de Arauca, Departamento de Arauca.				500.000.000,00
							Estampilla prodesarrollo Departamental (Decreto 1222/86)	360.000.000,00		
							Rendimientos Financieros Estampilla Prodesarrollo Departamental	10.000.000,00		
							Rendimientos financieros FAEP	130.000.000,00		
06	01	01	01	02	2062	Construcción Tercera Etapa del Coliseo Deportivo del Centro Educativo Jose Odel Lizarazo del Municipio de Saravena, Departamento de Arauca.			550.000.000,00	
							Desahorro Faep (Ley 1530 de 2012))	550.000.000,00		

**EL PROFESIONAL ESPECIALIZADO
CERTIFICA:**

Que en el presupuesto de la Gobernación de Arauca para la Vigencia Fiscal comprendida entre el 1 de Enero y el 31 de Diciembre de 2017, existen los siguientes proyectos que a la fecha presentan saldo así:

IMPUTACION PRESUPUESTAL						PROYECTOS DE INVERSION PRIORITARIOS	FUENTE DE FINANCIACION	VALOR POR FUENTE DE FINANCIACION	VALOR EN DISPONIBILIDAD	SALDO DISPONIBLE
UN	DIM	SEC	PRO G	SUBP	PROY					
06	01	01	01	02	2063	Adecuación y Mejoramiento de Instituciones educativas rurales del Municipio de Puerto Rondón del Departamento de Arauca				200.000.000,00
							Rendimientos financieros FAEP	10.000.000,00		
							Desahorro Faep (Ley 1530 de 2012))	190.000.000,00		
06	01	01	01	02	2064	Adecuación y Mejoramiento del Coliseo Deportivo del Centro educativo Jose Eustasio Rivera del Municipio de Saravena, Departamento de Arauca.				750.000.000,00
							Desahorro Faep (Ley 1530 de 2012))	750.000.000,00		
06	01	01	01	02	2066	Construcción Bateria sanitaria en el establecimiento Educativo de la vereda las Palmeras, Municipio de Tame, Departamento de Arauca.				75.000.000,00
							Desahorro Faep (Ley 1530 de 2012))	75.000.000,00		

**EL PROFESIONAL ESPECIALIZADO
CERTIFICA:**

Que en el presupuesto de la Gobernación de Arauca para la Vigencia Fiscal comprendida entre el 1 de Enero y el 31 de Diciembre de 2017, existen los siguientes proyectos que a la fecha presentan saldo así:

IMPUTACION PRESUPUESTAL						PROYECTOS DE INVERSION PRIORITARIOS	FUENTE DE FINANCIACION	VALOR POR FUENTE DE FINANCIACION		VALOR EN DISPONIBILIDAD	SALDO DISPONIBLE
UN	DIM	SEC	PRO G	SUBP	PROY						
06	01	01	01	02	2067	Construcción restaurante escolar Sede vereda Puerto Rico del Cear Panamá, Municipio de Arauquita, Departamento de Arauca.					140.000.000,00
							Desahorro Faep (Ley 1530 de 2012))	140.000.000,00			
06	01	01	01	02	2103	Construcción Segunda Etapa el Restaurante Escolar de la Concentración 06 de octubre del Municipio de Saravena, Departamento de Arauca.				400.000.000,00	
							Desahorro Faep (Ley 1530 de 2012))	400.000.000,00			
06	01	01	01	03		Calidad educativa para un territorio de paz.					
06	01	01	01	03	2072	Fortalecimiento del programa de articulación con la media para el mejoramiento de las competencias educativas en el Departamento de Arauca.					500.000.000,00
							Desahorro Faep (Ley 1530 de 2012))	500.000.000,00			
06	01	01	01	04		Educación con pertinencia					

**EL PROFESIONAL ESPECIALIZADO
CERTIFICA:**

Que en el presupuesto de la Gobernación de Arauca para la Vigencia Fiscal comprendida entre el 1 de Enero y el 31 de Diciembre de 2017, existen los siguientes proyectos que a la fecha presentan saldo así:

IMPUTACION PRESUPUESTAL						PROYECTOS DE INVERSION PRIORITARIOS	FUENTE DE FINANCIACION	VALOR POR FUENTE DE FINANCIACION	VALOR EN DISPONIBILIDAD	SALDO DISPONIBLE
UN	DIM	SEC	PRO G	SUBP	PROY					
06	01	01	01	04	2076	Mejoramiento y adecuación de la sede ESAP-Arauca como apoyo a la educación superior en el Dpto. de Arauca.				294.000.000,00
							Estampilla prodesarrollo Fronterizo (ley 191/95)	288.000.000,00		
							Rendimientos Financieros Estampilla prodesarrollo fronterizo	6.000.000,00		
06	01	01	10			Cultura esencia del territorio				
06	01	01	10	27		Bienes, Servicios culturales y Patrimonio Histórico				
06	01	01	10	27	2093	Apoyo y fortalecimiento del patrimonio material e inmaterial en el Departamento de Arauca.				193.049.646,35
							Iva Telefonía Móvil	193.049.646,35		
06	01	02				Equidad Social para la Paz				
06	01	02	08			Grupos Etnicos				
06	01	02	08	22		Afrodescendientes				

**EL PROFESIONAL ESPECIALIZADO
CERTIFICA:**

Que en el presupuesto de la Gobernación de Arauca para la Vigencia Fiscal comprendida entre el 1 de Enero y el 31 de Diciembre de 2017, existen los siguientes proyectos que a la fecha presentan saldo así:

IMPUTACION PRESUPUESTAL						PROYECTOS DE INVERSION PRIORITARIOS	FUENTE DE FINANCIACION	VALOR POR FUENTE DE FINANCIACION	VALOR EN DISPONIBILIDAD	SALDO DISPONIBLE
UN	D	M	SEC	PRO G	SUBP					
06	01	02	08	22	2097	Apoyo a jóvenes afrodescendientes para el acceso a la educación técnica o superior que permitan la inclusión social de la población en el Departamento de Arauca.			150.000.000,00	
							Desahorro Faep (Ley 1530 de 2012))	150.000.000,00		
07						SECRETARIA DE DESARROLLO SOCIAL Y SOSTENIBLE				
07	02					ECONOMICA				
07	02	03				Productividad y competitividad para el Desarrollo				
07	02	03	15			Desarrollo Rural integral				
07	02	03	15	40		Fomento y Diversificación de la producción				
07	02	03	15	40	2104	Fortalecimiento del sector agropecuario y alianzas productivas en el Departamento de Arauca.			253.518.631,00	546.481.369,00
							Desahorro Faep (Ley 1530 de 2012))	253.518.631,00		
							Desahorro Faep (Ley 1530 de 2012))	546.481.369,00		
07	03					Ambiental				

**EL PROFESIONAL ESPECIALIZADO
CERTIFICA:**

Que en el presupuesto de la Gobernación de Arauca para la Vigencia Fiscal comprendida entre el 1 de Enero y el 31 de Diciembre de 2017, existen los siguientes proyectos que a la fecha presentan saldo así:

IMPUTACION PRESUPUESTAL						PROYECTOS DE INVERSION PRIORITARIOS	FUENTE DE FINANCIACION	VALOR POR FUENTE DE FINANCIACION		VALOR EN DISPONIBILIDAD	SALDO DISPONIBLE
UN	DIM	SEC	PRO G	SUBP	PROY						
07	03	04				Crecimiento Verde					
07	03	04	17			Desarrollo Sostenible Territorial					
07	03	04	17	45		Gestión Ambiental y Biodiversidad					
07	03	04	17	45	2112	Apoyo para el fortalecimiento e Implementación de sistemas sostenibles para la conservación y protección de los recursos naturales en el Departamento de Arauca.					800.000.000,00
							Desahorro Faep (Ley 1530 de 2012))	800.000.000,00			
08						SECRETARIA DE INFRAESTRUCTURA FISICA					
08	01					Social					
08	01	01				Reducción de brechas para la igualdad					
08	01	01	03			Agua y Saneamiento básico con calidad y accesibilidad					
08	01	01	03	09		Agua con calidad					
08	01	01	03	09	2118	Ampliación y Optimización del sistema de Acueducto del Municipio de Saravena				1.000.000.000,00	
							Desahorro Faep (Ley 1530 de 2012))	1.000.000.000,00			

**EL PROFESIONAL ESPECIALIZADO
CERTIFICA:**

Que en el presupuesto de la Gobernación de Arauca para la Vigencia Fiscal comprendida entre el 1 de Enero y el 31 de Diciembre de 2017, existen los siguientes proyectos que a la fecha presentan saldo así:

IMPUTACION PRESUPUESTAL						PROYECTOS DE INVERSION PRIORITARIOS	FUENTE DE FINANCIACION	VALOR POR FUENTE DE FINANCIACION	VALOR EN DISPONIBILIDAD	SALDO DISPONIBLE
UN	DIM	SEC	PRO G	SUBP	PROY					
08	01	01	03	10		Saneamiento Básico de calidad				
08	01	01	03	10	2122	Construcción de sistema de alcantarillado sanitario en el Barrio el Bosque del Municipio de Arauquita.				700.000.000,00
							Desahorro Faep (Ley 1530 de 2012))	700.000.000,00		
08	01	01	03	10	2124	Ampliación y Optimización del sistema de alcantarillado sanitario del Municipio de Saravena			1.000.000.000,00	
							Estampilla prodesarrollo Departamental.(Decret o 1222/86)	360.000.000,00		
							Rendimientos Financieros Estampilla Prodesarrollo Departamental	10.000.000,00		
							Desahorro Faep (Ley 1530 de 2012))	630.000.000,00		
08	02					ECONOMICA				
08	02	03				Productividad y competitividad para el Desarrollo				
08	02	03	12			Infraestructura Estratégica				
08	02	03	12	30		Integración vial				

**EL PROFESIONAL ESPECIALIZADO
CERTIFICA:**

Que en el presupuesto de la Gobernación de Arauca para la Vigencia Fiscal comprendida entre el 1 de Enero y el 31 de Diciembre de 2017, existen los siguientes proyectos que a la fecha presentan saldo así:

IMPUTACION PRESUPUESTAL						PROYECTOS DE INVERSION PRIORITARIOS	FUENTE DE FINANCIACION	VALOR POR FUENTE DE FINANCIACION	VALOR EN DISPONIBILIDAD	SALDO DISPONIBLE
UN	DIM	SEC	PRO G	SUBP	PROY					
08	02	03	12	30	2126	Construcción de Puente Hamaca sobre el río Tigre, sector Bruselas del Departamento de Arauca.			2.177.993.850,00	
							Desahorro Faep (Ley 1530 de 2012))	2.177.993.850,00		
08	02	03	12	30	2127	Contrucción de Puente Hamaca en el Sector Botallón- Puerto Nidia del Departamento de Arauca				1.500.000.000,00
							Desahorro Faep (Ley 1530 de 2012))	1.500.000.000,00		
08	02	03	12	30	2129	Contrucción de Puente y box culvert para el mejoramiento de las vías terciarias del Municipio de Saravena.				600.000.000,00
							Desahorro Faep (Ley 1530 de 2012))	600.000.000,00		
08	02	03	12	30	2131	Mejoramiento de las vías terciarias del Municipio de Tame del Departamento de Arauca.			397.094.310,00	71.340,00
							Desahorro Faep (Ley 1530 de 2012))	397.094.310,00		
							Desahorro Faep (Ley 1530 de 2012))	71.340,00		

**EL PROFESIONAL ESPECIALIZADO
CERTIFICA:**

Que en el presupuesto de la Gobernación de Arauca para la Vigencia Fiscal comprendida entre el 1 de Enero y el 31 de Diciembre de 2017, existen los siguientes proyectos que a la fecha presentan saldo así:

IMPUTACION PRESUPUESTAL						PROYECTOS DE INVERSION PRIORITARIOS	FUENTE DE FINANCIACION	VALOR POR FUENTE DE FINANCIACION		VALOR EN DISPONIBILIDAD	SALDO DISPONIBLE
UN	D I M	SEC	PRO G	SUBP	PROY						
08	02	03	12	30	2135	Contruccón Boxculver caño Guamo, vereda la Ceiba, Municipio de Arauquita, Departamento de Arauca.				117.998.378,92	380.671,08
							Desahorro Faep (Ley 1530 de 2012))	117.998.378,92			
							Desahorro Faep (Ley 1530 de 2012))	380.671,08			
08	02	03	12	32		Desarrollo Energético					
08	02	03	12	32	2136	Ampliación Red eléctrica vereda Alto Bello en el Municipio de Fortul, Departamento de Arauca.				800.000.000,00	
							Estampilla Proelectrificación Rural.(ordenanza 07E/2013)	320.000.000,00			
							Rendimientos financieros Estampilla Proelectrificación	5.000.000,00			
							Desahorro Faep (Ley 1530 de 2012))	475.000.000,00			
08	02	03	12	32	2138	Construcción de Redes de Distribución de energía en la zona urbana del Muncipio de Tame, Departamento de Arauca.				700.000.000,00	

**EL PROFESIONAL ESPECIALIZADO
CERTIFICA:**

Que en el presupuesto de la Gobernación de Arauca para la Vigencia Fiscal comprendida entre el 1 de Enero y el 31 de Diciembre de 2017, existen los siguientes proyectos que a la fecha presentan saldo así:

IMPUTACION PRESUPUESTAL						PROYECTOS DE INVERSION PRIORITARIOS	FUENTE DE FINANCIACION	VALOR POR FUENTE DE FINANCIACION	VALOR EN DISPONIBILIDAD	SALDO DISPONIBLE
UN	DTM	SEC	PRO G	SUBP	PROY					
							Desahorro Faep (Ley 1530 de 2012))	700.000.000,00		
08	02	03	12	32	2139	Ampliación de la Electrificación primera etapa Barrio el Bosque Municipio de Arauquita, Departamento de Arauca.				130.000.000,00
							Desahorro Faep (Ley 1530 de 2012))	130.000.000,00		
08	02	03	13			Ciudades Inteligentes				
08	02	03	13	35		Conectividad vial Urbana				
08	02	03	13	35	2133	Construcción pavimento rígido en los barrios Villa María y Mate Caña Municipio de Arauquita, Departamento de Arauca.			1.000.000.000,00	
							Desahorro Faep (Ley 1530 de 2012))	1.000.000.000,00		
08	02	03	13	35	2134	Construcción pavimento rígido en el Barrio Santo, Centro poblado El Troncal, Municipio de Arauquita, Departamento de Arauca.			650.000.000,00	
							Desahorro Faep (Ley 1530 de 2012))	650.000.000,00		

**EL PROFESIONAL ESPECIALIZADO
CERTIFICA:**

Que en el presupuesto de la Gobernación de Arauca para la Vigencia Fiscal comprendida entre el 1 de Enero y el 31 de Diciembre de 2017, existen los siguientes proyectos que a la fecha presentan saldo así:

IMPUTACION PRESUPUESTAL						PROYECTOS DE INVERSION PRIORITARIOS	FUENTE DE FINANCIACION	VALOR POR FUENTE DE FINANCIACION	VALOR EN DISPONIBILIDAD	SALDO DISPONIBLE
UN	DIM	SEC	PRO G	SUBP	PROY					
08	02	03	13	35	2140	Mejoramiento de la Red vial Urbana en el Municipio de Tame, Departamento de Arauca.				500.000.000,00
							Desahorro Faep (Ley 1530 de 2012))	500.000.000,00		
08	02	03	13	35	2273	Mejoramiento de la Infraestructura vial urbana en el Municipio de Saravena, Departamento de Arauca.				750.000.000,00
							Desahorro Faep (Ley 1530 de 2012))	750.000.000,00		
09						SGP- EDUCACION				
09	01					SOCIAL				
09	01	01				Reducción de Brechas de pobreza para la igualdad				
09	01	01	01			Educación de Calidad				
09	01	01	01	05		Eficiencia Administrativa				

**EL PROFESIONAL ESPECIALIZADO
CERTIFICA:**

Que en el presupuesto de la Gobernación de Arauca para la Vigencia Fiscal comprendida entre el 1 de Enero y el 31 de Diciembre de 2017, existen los siguientes proyectos que a la fecha presentan saldo así:

IMPUTACION PRESUPUESTAL						PROYECTOS DE INVERSION PRIORITARIOS	FUENTE DE FINANCIACION	VALOR POR FUENTE DE FINANCIACION		VALOR EN DISPONIBILIDAD	SALDO DISPONIBLE
UN	DIM	SEC	PRO G	SUBP	PROY						
09	01	01	01	05	1170	APOYO CON ENFOQUE DIFERENCIAL A LOS ESTABLECIMIENTOS EDUCATIVOS OFICIALES DEL DEPARTAMENTO DE ARAUCA PARA GARANTIZAR LA SOSTENIBILIDAD DE LA CONECTIVIDAD A TRAVÉS DEL PROGRAMA CONEXIÓN TOTAL, IMPLEMENTADO POR EL MEN					679.107.125,00
							Asignación Población Atendida -SGP	679.107.125,00			
10						FONDO DE SEGURIDAD					
10	04					INSTITUCIONAL					
10	04	06				Reconciliación, participación y convivencia para la paz					
10	04	06	21			Seguridad, convivencia y justicia.					
10	04	06	21	56		Justicia y Seguridad					
10	04	06	21	56	2188	Apoyo de acciones priorizadas en el Plan integral de seguridad ciudadana del Departamento de Arauca.				510.054.996,00	1.041.361.666,86

**EL PROFESIONAL ESPECIALIZADO
CERTIFICA:**

Que en el presupuesto de la Gobernación de Arauca para la Vigencia Fiscal comprendida entre el 1 de Enero y el 31 de Diciembre de 2017, existen los siguientes proyectos que a la fecha presentan saldo así:

IMPUTACION PRESUPUESTAL						PROYECTOS DE INVERSION PRIORITARIOS	FUENTE DE FINANCIACION	VALOR POR FUENTE DE FINANCIACION	VALOR EN DISPONIBILIDAD	SALDO DISPONIBLE
UN	DIM	SEC	PRO G	SUBP	PROY					
							Impuesto del 5% Fondo de Seguridad ley 418/97, contratación de la Gobernación de Arauca	510.054.996,00		
							Impuesto del 5% Fondo de Seguridad ley 418/97, contratación de la Gobernación de Arauca	891.361.666,86		
							Rendimientos Financieros Fondo de Seguridad	150.000.000,00		
10	04	06	21	56	2191	Apoyo de acciones priorizadas en el Plan Integral de Convivencia Ciudadana del Departamento de Arauca.			853.800.087,00	1.204.553.428,00
							Impuesto del 5% Fondo de Seguridad ley 418/97, contratación de la Gobernación de Arauca	853.800.087,00		
							Impuesto del 5% Fondo de Seguridad ley 418/97, contratación de la Gobernación de Arauca	1.204.553.428,00		
16						FONDO DE GESTION DEL RIESGO				
16	03					AMBIENTAL				
16	03	04				Crecimiento verde				
16	03	04	17			Desarrollo Sostenible Territorial				

EL PROFESIONAL ESPECIALIZADO CERTIFICA:

Que en el presupuesto de la Gobernación de Arauca para la Vigencia Fiscal comprendida entre el 1 de Enero y el 31 de Diciembre de 2017, existen los siguientes proyectos que a la fecha presentan saldo así:

IMPUTACION PRESUPUESTAL						PROYECTOS DE INVERSION PRIORITARIOS	FUENTE DE FINANCIACION	VALOR POR FUENTE DE FINANCIACION	VALOR EN DISPONIBILIDAD	SALDO DISPONIBLE
UN	D.I.M	SEC	PRO G	SUBP	PROY					
16	03	04	17	47		Crecimiento Resiliente y Reducción del Riesgo				
16	03	04	17	47	2231	Apoyo a las actividades de conocimiento y reducción del riesgo y manejo de desastres y emergencias en el Departamento de Arauca.			399.051.500,00	209.504.600,00
							Impuesto de Registro y anotación	28.000.000,00		
							Al Consumo de Tabaco y cigarrillo Nacional	800.000,00		
							Al Consumo de Tabaco y Cigarrillo Extranjero	18.000.000,00		
							Al Consumo de Cerveza Nacional (Decreto 190/69)	250.000.000,00		
							Al Consumo de Cerveza Extranjera (Decreto 190/69)	700.000,00		
							Al Consumo de Licores Extrajeros (ley 14/83)	2.000.000,00		
							Al Consumo de licores Nacionales (Ley 14/83)	18.000.000,00		
							Al Deguello de Ganado Mayor Municipio de Arauca.(ley 14/83)	1.400.000,00		
							Al Deguello de Ganado Mayor Otros Municipios. (ley 14/83)	600.000,00		
							Sobretasa a la Gasolina	3.000.000,00		
							Arrendamientos	2.600.000,00		

**EL PROFESIONAL ESPECIALIZADO
CERTIFICA:**

Que en el presupuesto de la Gobernación de Arauca para la Vigencia Fiscal comprendida entre el 1 de Enero y el 31 de Diciembre de 2017, existen los siguientes proyectos que a la fecha presentan saldo así:

IMPUTACION PRESUPUESTAL						PROYECTOS DE INVERSION PRIORITARIOS	FUENTE DE FINANCIACION	VALOR POR FUENTE DE FINANCIACION		VALOR EN DISPONIBILIDAD	SALDO DISPONIBLE
UN	DIM	SEC	PRO G	SUBP	PROY						
							Gaceta Departamental	160.000,00			
							Otras fuentes de Gobierno	600.000,00			
							I.V.A	72.591.500,00			
							Otros Ingresos no Tributarios	600.000,00			
							I.V.A	209.504.600,00			
16	03	04	17	47	2232	Contrucción de obras de protección para la prevención y mitigación del riesgo urbano y rural en el Departamento de Arauca.				976.494.048,74	23.505.951,26
							Desahorro Faep (Ley 1530 de 2012))	976.494.048,74			
							Desahorro Faep (Ley 1530 de 2012))	23.505.951,26			
17						SECRETARIA DE DESARROLLO SOCIAL					
17	01					SOCIAL					
17	01	02				Equidad Social para la paz					
17	01	02	07			Poblaciones prioritarias					
17	01	02	07	18		Mujeres y equidad de género					
17	01	02	07	18	2240	Implementar un espacio de protección temporal para las mujeres con medidas de protección y atención en el Departamento de Arauca.					100.000.000,00

**EL PROFESIONAL ESPECIALIZADO
CERTIFICA:**

Que en el presupuesto de la Gobernación de Arauca para la Vigencia Fiscal comprendida entre el 1 de Enero y el 31 de Diciembre de 2017, existen los siguientes proyectos que a la fecha presentan saldo así:

IMPUTACION PRESUPUESTAL						PROYECTOS DE INVERSION PRIORITARIOS	FUENTE DE FINANCIACION	VALOR POR FUENTE DE FINANCIACION	VALOR EN DISPONIBILIDAD	SALDO DISPONIBLE
UN	DIM	SEC	PRO G	SUBP	PROY					
							Desahorro Faep (Ley 1530 de 2012))	100.000.000,00		
17	01	02	07	18	2242	Apoyo para el acceso a la educación superior, tecnológica o técnica a las Mujeres Urbanas y Rurales del Departamento de Arauca.				150.000.000,00
							Desahorro Faep (Ley 1530 de 2012))	150.000.000,00		
17	01	02	07	19		Orientación sexual e identidades de género diversas				
17	01	02	07	19	2247	Apoyo para el acceso a la educación superior, tecnológica o técnica a las personas con orientación sexual e identidad de género diversa del Departamento de Arauca.				100.000.000
							Desahorro Faep (Ley 1530 de 2012))	100.000.000,00		

Dada en Arauca, a los veinticuatro (24) días del mes de Julio de 2017

Reinaldo Reyes Ramirez
REINALDO REYES RAMIREZ

Proyectó: Beatriz E. Contreras R.

**EL PROFESIONAL ESPECIALIZADO
CERTIFICA:**

Que en el presupuesto de la Gobernación de Arauca para la Vigencia Fiscal comprendida entre el 1 de Enero y el 31 de Diciembre de 2017, existen los siguientes proyectos que a la fecha presentan saldo así:

IMPUTACION PRESUPUESTAL						PROYECTOS DE INVERSION PRIORITARIOS	FUENTE DE FINANCIACION	VALOR POR FUENTE DE FINANCIACION	VALOR EN DISPONIBILIDAD	SALDO DISPONIBLE
UN	DTM	SEC	PRO G	SUBP	PROY					
05						SECRETARIA DE PLANEACION				
05	04					Institucional				
05	04	05				Buen Gobierno				
05	04	05	19			Desarrollo y planeación Territorial				
05	04	05	19	52		Planeación Territorial				
05	04	05	19	52	2052	Apoyo a la financiación de mecanismos de integración, articulación y regionalización que promuevan la competitividad del territorio.			677.174.380,00	22.825.620,00
							Desahorro Faep (Ley 1530 de 2012))	677.174.380,00		
							Desahorro Faep (Ley 1530 de 2012))	22.825.620,00		
08						SECRETARIA DE INFRAESTRUCTURA FISICA				
08	01					Social				
08	01	01				Reducción de brechas para la igualdad				
08	01	01	03			Agua y Saneamiento básico con calidad y accesibilidad				
08	01	01	03	09		Agua con calidad				

**EL PROFESIONAL ESPECIALIZADO
CERTIFICA:**

Que en el presupuesto de la Gobernación de Arauca para la Vigencia Fiscal comprendida entre el 1 de Enero y el 31 de Diciembre de 2017, existen los siguientes proyectos que a la fecha presentan saldo así:

IMPUTACION PRESUPUESTAL						PROYECTOS DE INVERSION PRIORITARIOS	FUENTE DE FINANCIACION	VALOR POR FUENTE DE FINANCIACION	VALOR EN DISPONIBILIDAD	SALDO DISPONIBLE
UN	DIM	SEC	PRO G	SUBP	PROY					
08	01	01	03	09	2121	Apoyo y asistencia técnica a los municipios y operadores de servicios públicos de la zona urbana y rural del Departamento de Arauca.			400.000.000,00	
							Desahorro Faep (Ley 1530 de 2012))	400.000.000,00		

Dada en Arauca, a los veinticuatro (24) días del mes de Julio de 2017.

Reinaldo Reyes Ramirez
REINALDO REYES RAMIREZ

Proyectó: Beatriz E. Contreras R.



República de Colombia
Gobernación de Arauca
Secretaría de Planeación Departamental
Banco de Programas y Proyectos Departamental



GA-SPD-BP-253

Arauca, Julio 24 de 2017

Doctor

MANUEL CALDERON SANCHEZ

Secretario de Hacienda Departamental.-

Ciudad.-

De acuerdo con los soportes radicados en esta dependencia, los Proyectos que se describe en el cuadro siguiente, se encuentran **REGISTRADOS EN EL [HTTP://SUIFP-TERRITORIO.DNP.GOV.CO/](http://SUIFP-TERRITORIO.DNP.GOV.CO/)**. Los Proyectos se encuentran debidamente viabilizados como prioritarios para el cumplimiento de los objetivos y metas establecidas en el plan de desarrollo. **“HUMANIZANDO EL DESARROLLO” (2016-2019).**

CODIGO BPIN SUIFP-T	PROYECTO DE INVERSION	TOTAL INVERSION
2017005810302	Apoyo de estrategias que promuevan la generación de desarrollo socioeconómico para las organizaciones comunales y sociales del Departamento de Arauca	\$ 100.000.000,00
2017005810126	Diagnóstico para la inclusión del municipio de Saravena como Unidad Especial de Desarrollo Fronterizo	\$ 100.000.000,00
2017005810174	Estudio de Riesgos e impacto ambiental para la construcción, operación y mantenimiento del Centro de Atención Fronteriza, CENAF, en el Municipio de Arauca, Departamento de Arauca	\$ 300.000.000,00
2017005810180	Adecuación del centro transitorio a centro de internamiento preventivo del menor infractor del municipio de Arauca, Departamento de Arauca	\$ 500.000.000,00
2017005810255	Implementación de acciones que promuevan la pedagogía para la reconciliación y construcción de paz en la población Araucana	\$ 200.000.000,00
2017005810127	Fortalecimiento de los organismos sociales en beneficio de la construcción de paz, reconciliación y defensa de los derechos humanos en el Departamento de Arauca	\$ 200.000.000,00
2017005810118	Construcción de Gradería y plazoleta para el polideportivo Alcides Ceballos del Municipio de Arauquita, Dpto. de Arauca	\$ 500.000.000,00
2017005810199	Construcción y mejoramiento de Cancha Sintética en el Municipio de Fortul, Departamento de Arauca	\$ 500.000.000,00
2017005810134	Construcción del Parque biosaludable en el sector barrio las flores del Municipio de Saravena, Departamento de Arauca	\$ 200.000.000,00

“HUMANIZANDO EL DESARROLLO”

Calle 20, carrera 21 Esq. Telefax 097-8852476
Arauca - Colombia



República de Colombia
Gobernación de Arauca
Secretaría de Planeación Departamental
Banco de Programas y Proyectos Departamental



2017005810102	Construcción primera etapa de la cancha múltiple y sintética Las Ferias, Municipio de Tame, Departamento de Arauca	\$ 1.000.000.000,00
2017005810256	Apoyo para la lucha contra la introducción ilegal de cigarrillos y licores en el Departamento de Arauca	\$ 385.977.548,55
2017005810273	Apoyo a la planificación del concepto de ciudades inteligentes, en armonía con las acciones estratégicas de movilidad urbana, crecimiento verde y gestión urbana de la población del Municipio de Saravena, Departamento de Arauca	\$ 600.000.000,00
2017005810353	Fortalecimiento del sector Empresarial mediante la adopción de estrategias de formalización, administración y marketing para pequeños empresarios del Departamento de Arauca	\$ 900.000.000,00
2017005810176	Fortalecimiento de la Comisión Regional de Competitividad del Departamento de Arauca	\$ 150.000.000,00
2017005810247	Asistencia Técnica Municipal como apoyo a la gestión territorial y el fortalecimiento de los Municipios del Departamento de Arauca	\$ 239.974.200,00
2017005810269	Apoyo a la financiación de mecanismos de integración, articulación y regionalización que promuevan la competitividad del territorio	\$ 700.000.000,00
2017005810284	Estudios y Diseños para la construcción de la sede del Centro de Gestión y Desarrollo Agroindustrial del SENA, en el Municipio de Saravena, Departamento de Arauca	\$ 600.000.000,00
2017005810096	Apoyo al fortalecimiento institucional para el mejoramiento de las competencias del banco de proyectos, seguimiento y evaluación al Plan de Desarrollo Departamental	\$ 675.000.000,00
2017005810140	Asistencia Técnica para la estructuración y formulación de proyectos de inversión de infraestructura estratégica para mejorar la competitividad regional	\$ 220.008.752,51
2017005810048	Estudios y Diseños y formulación de proyectos para el mejoramiento y oportunidad de la inversión en el Departamento de Arauca	\$ 3.321.501.101,60
2017005810115	Fortalecimiento de instancias de planificación y participación ciudadana en la toma de decisiones y el ejercicio de planificación del Departamento dirigido a consejeros territoriales Municipales y Departamentales	\$ 130.000.000,00
2017005810120	Mejoramiento y adecuación de la sede principal de la Escuela Normal Superior María Inmaculada del Municipio de Arauca, Departamento de Arauca	\$ 7.000.000.000,00
2017005810292	Construcción Tercera Etapa del Coliseo Deportivo del Centro Educativo José Odel Lizarazo del Municipio de Saravena, Departamento de Arauca	\$ 550.000.000,00

“HUMANIZANDO EL DESARROLLO”

Calle 20, carrera 21 Esq. Telefax 097-8852476
Arauca - Colombia



República de Colombia
Gobernación de Arauca
Secretaría de Planeación Departamental
Banco de Programas y Proyectos Departamental



2017005810107	Construcción restaurante escolar Sede Vereda Puerto Rico del Cear Panamá, Municipio de Arauquita Departamento de Arauca	\$ 160.000.000,00
2017005810141	Apoyo a la formalización y legalización de predios de las sedes educativas del sector Rural en el Departamento de Arauca	\$ 400.000.000,00
2017005810113	Adecuación y mejoramiento de la infraestructura física de la sede Cristóbal Colon de la Institución Educativa la Inmaculada, Municipio de Puerto Rondón, Departamento de Arauca	\$ 300.000.000,00
2017005810104	Adecuación y mejoramiento de la Sede educativa Antonio Ricaurte, del Municipio de Saravena, Departamento de Arauca	\$ 500.000.000,00
2017005810163	Fortalecimiento a los programas transversales en los establecimientos educativos oficiales en el Departamento de Arauca	\$ 200.000.000,00
2017005810111	Mejoramiento y adecuación de la sede ESAP- Arauca como apoyo a la educación superior en el Dpto de Arauca.	\$ 511.470.138,95
2017005810144	Apoyo y fortalecimiento de la Red de bibliotecas del Departamento de Arauca.	\$ 450.000.000,00
2017005810145	Apoyo a las actividades de Lectura y escritura en el Departamento de Arauca	\$ 240.000.000,00
2017005810146	Apoyo a la operatividad de la biblioteca móvil como estrategia de promoción de lectura, escritura y lúdica cultural en el Departamento de Arauca	\$ 1.644.684.978,76
2017005810147	Apoyo al programa de formación artística en las diferentes áreas en el departamento de Arauca.	\$ 1.000.000.000,00
2017005810228	Apoyo y fortalecimiento del patrimonio material e inmaterial en el departamento de Arauca.	\$ 197.101.654,25
2017005810185	Apoyo a jóvenes afrodescendientes para el acceso a la educación técnica o superior que permitan la inclusión social de la Población en el Departamento de Arauca	\$ 400.000.000,00
2017005810223	Apoyo al acceso para la educación técnica o superior de la población indígena del Departamento de Arauca	\$ 600.000.000,00
2017005810239	Dotación e instalación de equipos para la terminación y puesta en funcionamiento de la planta procesadora y comercializadora de leche del Municipio de Arauquita	\$ 4.000.000.000,00
2017005810193	Fortalecimiento del sector agropecuario y alanzas productivas en el Departamento de Arauca	\$ 1.390.000.000,00
2017005810195	Apoyo a la financiación de proyectos agropecuarios con garantía FAG en el Departamento de Arauca	\$ 300.000.000,00
2017005810257	Apoyo para el fortalecimiento e implementación de sistemas sostenibles para la conservación y protección de los recursos naturales en el Departamento de Arauca	\$ 800.000.000,00

“HUMANIZANDO EL DESARROLLO”

Calle 20, carrera 21 Esq. Telefax 097-8852476
Arauca - Colombia



República de Colombia
Gobernación de Arauca
Secretaría de Planeación Departamental
Banco de Programas y Proyectos Departamental



2017005810224	Construcción de estufas coeficientes e implementación de huertos leñeros para la conservación ambiental a familias rurales del Departamento de Arauca	\$ 500.000.000,00
2017005810300	Ampliación y Optimización del sistema de Acueducto del Municipio de Saravena	\$ 1.000.000.000,00
2017005810160	Formulación del Plan Maestro del sistema de acueducto de Puerto Jordán, Departamento de Arauca.	\$ 519.956.449,79
2017005810358	Apoyo y asistencia técnica a los municipios y operadores de servicios públicos de la zona urbana y rural del Departamento de Arauca	\$ 400.000.000,00
2017005810359	Construcción de sistema de alcantarillado sanitario en el Barrio el Bosque del Municipio de Arauquita, Departamento de Arauca	\$ 900.000.000,00
2017005810297	Ampliación y Optimización del sistema de alcantarillado Sanitario del Municipio de Saravena, Departamento de Arauca	\$ 2.000.000.000,00
2017005810161	Formulación del Plan Maestro del sistema de alcantarillado de Puerto Jordán, Departamento de Arauca.	\$ 980.043.462,32
2017005810175	Construcción de puente vehicular sobre el río Ele y obras complementarias, Corregimiento cañas bravas del Departamento de Arauca	\$ 4.751.081.450,00
2017005810197	Mejoramiento y mantenimiento de vías Secundarias del Departamento de Arauca	\$ 169.530.000,00
2017005810299	Construcción de puente Hamaca sobre el río Tigre, sector Bruselas del Departamento de Arauca	\$ 2.177.993.850,00
2017005810249	Construcción de puente Hamaca en el sector Botalón- Puerto Nidia del Departamento de Arauca	\$ 3.000.000.000,00
2017005810356	Construcción de puentes y box culvert para el mejoramiento de las vías terciarias del Municipio de Saravena	\$ 600.000.000,00
2017005810308	Construcción Boxculver caño guamo, vereda la Ceiba, Municipio de Arauquita, Departamento de Arauca.	\$ 118.379.050,00
2017005810190	Mejoramiento, mantenimiento de la red vial terciaria del Municipio de Saravena, Departamento de Arauca	\$ 1.500.000.000,00
2017005810179	Mejoramiento vía terciaria acceso vereda la Ceiba del Municipio de Arauquita Departamento de Arauca	\$ 300.000.060,00
2017005810350	Ampliación red eléctrica vereda Alto Bello en el municipio de Fortul, Departamento de Arauca.	\$ 800.000.000,00
2017005810351	Construcción de redes de distribución de energía en la zona urbana del Municipio de Tame, Departamento de Arauca	\$ 700.000.000,00
2017005810172	Ampliación de la Electrificación primera etapa Barrio EL Bosque Municipio de Arauquita, Departamento de Arauca	\$ 332.186.500,00

“HUMANIZANDO EL DESARROLLO”

Calle 20, carrera 21 Esq. Telefax 097-8852476
Arauca - Colombia



República de Colombia
Gobernación de Arauca
Secretaría de Planeación Departamental
Banco de Programas y Proyectos Departamental



2017005810188	Adecuación de la Red de distribución de energía eléctrica en media y baja tensión carrera 19 con calle 24, Municipio de Arauca, Departamento de Arauca	\$ 80.000.000,06
2017005810187	Construcción de Redes de distribución de energía eléctrica barrio Villa Aranjuez, Municipio de Saravena, Departamento de Arauca	\$ 205.243.196,99
2017005810296	Construcción pavimento rígido en los barrios Villa María y Mate Caña Municipio de Arauquita, Departamento de Arauca	\$ 1.000.000.000,00
2017005810301	Construcción pavimento rígido en el Barrio Santo, Centro Poblado el Troncal municipio de Arauquita, Departamento de Arauca	\$ 650.000.000,00
2017005810357	Mejoramiento de la Red vial Urbana en el Municipio de Tame, Departamento de Arauca	\$ 801.000.000,00
2017005810170	Construcción pavimento rígido en el Barrio san Isidro del Municipio de Arauquita, Departamento de Arauca	\$ 975.000.000,00
2017005810171	Mejoramiento de la infraestructura vial urbana en el Municipio de Saravena, Departamento de Arauca	\$ 2.750.000.000,00
2017005810182	Construcción pavimento vías urbanas en los barrios Milton Bastos y el Centro Municipio de Fortul, Departamento de Arauca	\$ 1.200.000.000,00
2017005810165	Construcción de pavimento de vías urbanas en el Barrio Fundadores del Municipio de Arauca, Departamento de Arauca	\$ 1.387.666.413,38
2017810000188	Apoyo de acciones priorizadas en el plan integral de seguridad ciudadana del Departamento de Arauca	\$ 4.186.743.369,81
2017005810173	Apoyo de acciones priorizadas en el Plan Integral de Convivencia Ciudadana del Departamento de Arauca	\$ 5.918.221.163,13
2017005810207	Fortalecimiento y Asistencia Técnica a los proyectos y metas del plan integral de convivencia y seguridad ciudadana del Dpto de Arauca	\$ 99.671.487,00
2017005810124	Implementación de un programa de intervención sanitaria nutricional para persona adulta mayor con enfoque comunitario y atención primaria en salud en el Departamento de Arauca	\$ 1.100.000.000,00
2017005810122	Adecuación y mejoramiento de la infraestructura física del laboratorio de salud pública fronterizo para dar cumplimiento a los estándares de calidad, Departamento de Arauca	\$ 1.140.000.000,00
2017005810105	Mejoramiento Tecnológico del área de imágenes diagnósticas de la Red Pública Hospitalaria mediante la adquisición de un resonador magnético para el Hospital San Vicente de Arauca	\$ 3.500.000.000,00

“HUMANIZANDO EL DESARROLLO”

Calle 20, carrera 21 Esq. Telefax 097-8852476
Arauca - Colombia



República de Colombia
Gobernación de Arauca
Secretaría de Planeación Departamental
Banco de Programas y Proyectos Departamental



2017005810305	Apoyo a las actividades de conocimiento y reducción del riesgo y manejo de desastres y emergencias en el Departamento de Arauca	\$ 608.556.100,00
2017005810360	Construcción de obras de protección para la prevención y mitigación del riesgo urbano y rural en el Departamento de Arauca	\$ 1.000.000.000,00
2017005810219	Rehabilitación, dique de protección sector barrancones en el Municipio de Arauca, Departamento de Arauca	\$ 800.000.000,00
2017005810202	Construcción y Obras de respuesta y contención para la reducción del riesgo en el Departamento de Arauca	\$ 499.087.030,00
2017005810203	Estudios de pre inversión para mitigación del riesgo de desastres en el Departamento de Arauca	\$ 500.000.000,00
2017005810204	Adquisición de elementos para atención humanitaria de emergencia y Desastres en el Departamento de Arauca	\$ 492.710.030,84
2017005810361	Apoyo para el acceso a la educación superior, tecnológica o técnica a las Mujeres Urbanas y Rurales del Departamento de Arauca	\$ 150.000.000,00
2017005810362	Apoyo para el acceso a la educación superior, tecnológica o técnica a las personas con orientación sexual e identidad de género diversa del Departamento de Arauca	\$ 100.000.000,00

OBSERVACIONES: Cada Secretaría o Unidad Gestora es responsable de las condiciones técnicas del proyecto y del costo del mismo; de igual manera es responsable de su correcta ejecución y de vigilar el enfoque con el cual fue concebido de acuerdo a las normas legales vigentes y según su fuente de financiación.

Atentamente,


JOSE ALI DOMINGUEZ MARTINEZ
Secretario de Planeación Departamental


JUAN JOSE CARVAJAL MORENO
Profesional Universitario

“HUMANIZANDO EL DESARROLLO”



GERENTE DE CONTRATACION DEPARTAMENTAL

En ejercicio de funciones esenciales dispuestas en el decreto 606 del año 2015

CERTIFICA

Que, en están dependencia no se encuentra actualmente ningún proceso contractual adelantado con los números de proyectos que se relacionan a continuación:

PROYECTO	OBJETO	TOTAL INVERSION
2002	Apoyo de estrategias que promuevan la generación de desarrollo socioeconómico para las organizaciones comunales y sociales del Departamento de Arauca	\$ 100.000.000,00
2322	Diagnóstico para la inclusión del municipio de Saravena como Unidad Especial de Desarrollo Fronterizo	\$ 100.000.000,00
2323	Estudio de Riesgos e impacto ambiental para la construcción, operación y mantenimiento del Centro de Atención Fronteriza, CENAF, en el Municipio de Arauca, Departamento de Arauca	\$ 300.000.000,00
2324	Adecuación del centro transitorio a centro de internamiento preventivo del menor infractor del municipio de Arauca, Departamento de Arauca	\$ 500.000.000,00
2007	Implementación de acciones que promuevan la pedagogía para la reconciliación y construcción de paz en la población Araucana	\$ 200.000.000,00



2325	Fortalecimiento de los organismos sociales en beneficio de la construcción de paz, reconciliación y defensa de los derechos humanos en el Departamento de Arauca	\$ 200.000.000,00
2009	Implementación de un proceso para el fortalecimiento al Sistema integrado de gestión y mejoramiento de los procesos misionales de la Gobernación del Departamento de Arauca	\$ 500.000.000,00
2327	Construcción de Gradería y plazoleta para el polideportivo Alcides Ceballos del Municipio de Arauca, Dpto. de Arauca	\$ 500.000.000,00
2031	Construcción y mejoramiento de Cancha Sintética en el Municipio de Fortul, Departamento de Arauca	\$ 500.000.000,00
2328	Construcción del Parque biosaludable en el sector barrio las flores del Municipio de Saravena, Departamento de Arauca	\$ 200.000.000,00
2329	Construcción primera etapa de la cancha múltiple y sintética Las Ferias, Municipio de Tame, Departamento de Arauca	\$ 1.000.000.000,00
2424	Apoyo para la lucha contra la introducción ilegal de cigarrillos y licores en el Departamento de Arauca	\$ 385.977.548,55
2046	Apoyo a la planificación del concepto de ciudades inteligentes, en armonía con las acciones estratégicas de movilidad urbana, crecimiento verde y gestión urbana de la población del Municipio de Saravena, Departamento de Arauca	\$ 600.000.000,00
2050	Fortalecimiento del sector Empresarial mediante la adopción de estrategias de formalización, administración y marketing para pequeños empresarios del Departamento de Arauca	\$ 900.000.000,00
2337	Fortalecimiento de la Comisión Regional de Competitividad del Departamento de Arauca	\$ 150.000.000,00



2051	Asistencia Técnica Municipal como apoyo a la gestión territorial y el fortalecimiento de los Municipios del Departamento de Arauca	\$ 239.974.200,00
2053	Estudios y Diseños para la construcción de la sede del Centro de Gestión y Desarrollo Agroindustrial del SENA, en el Municipio de Saravena, Departamento de Arauca	\$ 600.000.000,00
2339	Fortalecimiento de instancias de planificación y participación ciudadana en la toma de decisiones y el ejercicio de planificación del Departamento dirigido a consejeros territoriales Municipales y Departamentales	\$ 130.000.000,00
2340	Apoyo al fortalecimiento institucional para el mejoramiento de las competencias del banco de proyectos, seguimiento y evaluación al Plan de Desarrollo Departamental	\$ 675.000.000,00
2341	Asistencia Técnica para la estructuración y formulación de proyectos de inversión de infraestructura estratégica para mejorar la competitividad regional	\$ 220.008.752,51
2425	Estudios y Diseños y formulación de proyectos para el mejoramiento y oportunidad de la inversión en el Departamento de Arauca	\$ 3.321.501.101,60
2060	Mejoramiento y adecuación de la sede principal de la Escuela Normal Superior María Inmaculada del Municipio de Arauca, Departamento de Arauca	\$ 7.000.000.000,00
2062	Construcción Tercera Etapa del Coliseo Deportivo del Centro Educativo Jose Odel Lisarazo del Municipio de Saravena, Departamento de Arauca	\$ 550.000.000,00
2067	Construcción restaurante escolar Sede Vereda Puerto Rico del Cear Panama, Municipio de Araucuita Departamento de Arauca	\$ 160.000.000,00



2342	Apoyo a la formalización y legalización de predios de las sedes educativas del sector Rural en el Departamento de Arauca	\$ 400.000.000,00
2343	Adecuación y mejoramiento de la infraestructura física de la sede Cristobal Colon de la Institución Educativa la Inmaculada, Municipio de Puerto Rondon, Departamento de Arauca	\$ 300.000.000,00
2345	Adecuación y mejoramiento de la Sede educativa Antonio Ricaurte, del Municipio de Saravena, Departamento de Arauca	\$ 500.000.000,00
2347	Fortalecimiento a los programas transversales en los establecimientos educativos oficiales en el Departamento de Arauca	\$ 200.000.000,00
2076	Mejoramiento y adecuación de la sede ESAP- Arauca como apoyo a la educación superior en el Dpto. de Arauca.	\$ 511.470.138,95
2350	Apoyo y fortalecimiento de la Red de bibliotecas del Departamento de Arauca.	\$ 450.000.000,00
2351	Apoyo a las actividades de Lectura y escritura en el Departamento de Arauca	\$ 240.000.000,00
2352	Apoyo a la operatividad de la biblioteca móvil como estrategia de promoción de lectura, escritura y lúdica cultural en el Departamento de Arauca	\$ 1.644.684.978,76
2420	Apoyo al programa de formación artística en las diferentes áreas en el departamento de Arauca.	\$ 1.000.000.000,00
2093	Apoyo y fortalecimiento del patrimonio material e inmaterial en el departamento de Arauca.	\$ 197.101.654,25
2097	Apoyo a jóvenes afro descendientes para el acceso a la educación técnica o superior que permitan la inclusión social de la Población en el Departamento de Arauca	\$ 400.000.000,00
2362	Apoyo al acceso para la educación técnica o superior de la población indígena del Departamento de Arauca	\$ 600.000.000,00



2365	Dotación e instalación de equipos para la terminación y puesta en funcionamiento de la planta procesadora y comercializadora de leche del Municipio de Arauquita	\$ 4.000.000.000,00
2104	Fortalecimiento del sector agropecuario y alianzas productivas en el Departamento de Arauca	\$ 1.390.000.000,00
2368	Apoyo a la financiación de proyectos agropecuarios con garantía FAG en el Departamento de Arauca	\$ 300.000.000,00
2112	Apoyo para el fortalecimiento e implementación de sistemas sostenibles para la conservación y protección de los recursos naturales en el Departamento de Arauca	\$ 800.000.000,00
2409	Construcción de estufas e coeficientes e implementación de huertos leñeros para la conservación ambiental a familias rurales del Departamento de Arauca	\$ 500.000.000,00
2118	Ampliación y Optimización del sistema de Acueducto del Municipio de Saravena	\$ 1.000.000.000,00
2371	Formulación del Plan Maestro del sistema de acueducto de Puerto Jordan, Departamento de Arauca.	\$ 519.956.449,79
2122	Construcción de sistema de alcantarillado sanitario en el Barrio el Bosque del Municipio de Arauquita, Departamento de Arauca	\$ 900.000.000,00
2124	Ampliación y Optimización del sistema de alcantarillado Sanitario del Municipio de Saravena, Departamento de Arauca	\$ 2.000.000.000,00
2372	Formulación del Plan Maestro del sistema de alcantarillado de Puerto Jordan, Departamento de Arauca.	\$ 980.043.462,32
2422	Construcción de puente vehicular sobre el río Ele y obras complementarias, Corregimiento cañas bravas del Departamento de Arauca	\$ 4.751.081.450,00
2423	Mejoramiento y mantenimiento de vías Secundarias del Departamento de Arauca	\$ 169.530.000,00



2126	Construcción de puente Hamaca sobre el río Tigre, sector Bruselas del Departamento de Arauca	\$ 2.200.000.000,00
2127	Construcción de puente Hamaca en el sector Botalón- Puerto Nidia del Departamento de Arauca	\$ 3.000.000.000,00
2129	Construcción de puentes y box culvert para el mejoramiento de las vías terciarias del Municipio de Saravena	\$ 600.000.000,00
2135	Construcción Boxculver caño guamo, vereda la Ceiba, Municipio de Arauquita, Departamento de Arauca.	\$ 120.000.000,00
2374	Mejoramiento, mantenimiento de la red vial terciaria del Municipio de Saravena, Departamento de Arauca	\$ 1.500.000.000,00
2375	Mejoramiento vía terciaria acceso vereda la Ceiba del Municipio de Arauquita Departamento de Arauca	\$ 300.000.060,00
2136	Ampliación red eléctrica vereda Alto Bello en el municipio de Fortul, Departamento de Arauca.	\$ 800.000.000,00
2138	Construcción de redes de distribución de energía en la zona urbana del Municipio de Tame, Departamento de Arauca	\$ 700.000.000,00
2139	Ampliación de la Electrificación primera etapa Barrio EL Bosque Municipio de Arauquita, Departamento de Arauca	\$ 332.186.500,00
2378	Adecuación de la Red de distribución de energía eléctrica en media y baja tensión carrera 19 con calle 24, Municipio de Arauca, Departamento de Arauca	\$ 80.000.000,06
2379	Construcción de Redes de distribución de energía eléctrica barrio Villa Aranjuez, Municipio de Saravena, Departamento de Arauca	\$ 205.243.196,99
2133	Construcción pavimento rígido en los barrios Villa María y Mate Caña Municipio de Arauquita, Departamento de Arauca	\$ 1.000.000.000,00



2134	Construcción pavimento rígido en el Barrio Santo, Centro Poblado el Troncal municipio de Arauquita, Departamento de Arauca	\$ 800.000.000,00
2140	Mejoramiento de la Red vial Urbana en el Municipio de Tame, Departamento de Arauca	\$ 801.000.000,00
2381	Construcción pavimento rígido en el Barrio san Isidro del Municipio de Arauquita, Departamento de Arauca	\$ 975.000.000,00
2273	Mejoramiento de la infraestructura vial urbana en el Municipio de Saravena, Departamento de Arauca	\$ 2.750.000.000,00
2382	Construcción pavimento vías urbanas en los barrios Milton Bastos y el Centro Municipio de Fortul, Departamento de Arauca	\$ 1.200.000.000,00
2383	Construcción de pavimento de vías urbanas en el Barrio Fundadores del Municipio de Arauca, Departamento de Arauca	\$ 1.387.666.413,38
2188	Apoyo de acciones priorizadas en el plan integral de seguridad ciudadana del Departamento de Arauca	\$ 4.485.326.706,95
2191	Apoyo de acciones priorizadas en el Plan Integral de Convivencia Ciudadana del Departamento de Arauca	\$ 6.007.367.648,13
2389	Fortalecimiento y Asistencia Técnica a los proyectos y metas del plan integral de convivencia y seguridad ciudadana del Dpto. de Arauca	\$ 99.671.487,00
2192	Fortalecimiento del recurso Humano en salud en el nuevo modelo de salud en el departamento de Arauca	\$ 200.000.000,00
2198	Fortalecimiento del sistema de Gestión de la calidad en el Laboratorio de Salud Pública fronterizo	\$ 150.000.000,00
2204	Apoyo a la estrategia de gestión integrada - EGI, en el departamento de Arauca.	\$ 200.000.000,00



2214	Fortalecimiento de las acciones de promoción de la salud y prevención de la enfermedad en las madres gestantes y lactantes del Departamento de Arauca	\$ 500.000.000,00	+
2390	Fortalecimiento a las acciones de promoción y rehabilitación de salud bucal en el Departamento de Arauca	\$ 600.000.000,00	+
2391	Implementación de un programa de intervención sanitaria nutricional para persona adulta mayor con enfoque comunitario y atención primaria en salud en el Departamento de Arauca	\$ 1.100.000.000,00	+
2392	Fortalecimiento de la atención integral en salud con productos de apoyo para las personas con discapacidad en el Departamento "Por una Arauca sin Barreras". Arauca	\$ 200.000.000,00	+
2393	Implementación de acciones para el fortalecimiento de la atención en maternidad segura en el Departamento de Arauca	\$ 250.000.000,00	+
2394	Fortalecimiento a la promoción, prevención y rehabilitación en salud bucal a la población adulta del Municipio de Arauca, Dpto. de Arauca	\$ 300.000.000,09	+
2217	Adquisición de equipos biomédicos para el fortalecimiento en la prestación de servicios del hospital del Sarare del Municipio de Saravena, Departamento de Arauca	\$ 500.000.000,00	+
2224	Fortalecer y garantizar la habilitación de servicios de la red prestadora de salud en el departamento de Arauca.	\$ 400.000.000,00	+
2225	Fortalecimiento de la atención integral en salud con elementos no POS para las personas con discapacidad en el departamento de Arauca "por un Arauca sin barreras".	100.000.000,00	+
2226	Implementación de estrategias de convivencia social y Salud Mental para el departamento de Arauca.	300.000.000,00	+

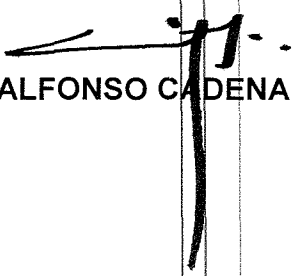


2396	Adecuación y mejoramiento de la infraestructura física del laboratorio de salud pública fronterizo para dar cumplimiento a los estándares de calidad, Departamento de Arauca	1.140.000.000,00
2397	Mejoramiento de las instalaciones eléctricas para la puesta en funcionamiento del equipo Resonador Magnético en la ESE Hospital San Vicente de Arauca.	\$ 670.000.000,00
2398	Mejoramiento Tecnológico del área de imágenes diagnósticas de la Red Pública Hospitalaria mediante la adquisición de un resonador magnético para el Hospital San Vicente de Arauca	\$ 3.500.000.000,00
2231	Apoyo a las actividades de conocimiento y reducción del riesgo y manejo de desastres y emergencias en el Departamento de Arauca	\$ 656.460.000,00
2232	Construcción de obras de protección para la prevención y mitigación del riesgo urbano y rural en el Departamento de Arauca	\$ 1.000.000.000,00
2401	Rehabilitación, dique de protección sector barrancones en el Municipio de Arauca, Departamento de Arauca	\$ 800.000.000,00
2403	Construcción y Obras de respuesta y contención para la reducción del riesgo en el Departamento de Arauca	\$ 499.087.030,00
2404	Estudios de pre inversión para mitigación del riesgo de desastres en el Departamento de Arauca	\$ 500.000.000,00
2405	Adquisición de elementos para atención humanitaria de emergencia y Desastres en el Departamento de Arauca	\$ 492.710.030,84
2240	Implementar un espacio de protección temporal para las mujeres con medidas de protección y atención en el Departamento de Arauca	\$ 100.000.000,00



2242	Apoyo para el acceso a la educación superior, tecnológica o técnica a las Mujeres Urbanas y Rurales del Departamento de Arauca	\$ 150.000.000,00
2247	Apoyo para el acceso a la educación superior, tecnológica o técnica a las personas con orientación sexual e identidad de género diversa del Departamento de Arauca	\$ 100.000.000,00
2406	Apoyo a la promoción de estrategias para la atención, asistencia integral y protección de las personas mayores de los municipios del Departamento de Arauca	\$ 4.493.639.589,86
2052	Apoyo a la financiación de mecanismos de integración, articulación y regionalización que promuevan la competitividad del territorio	\$ 700.000.000,00
2121	Apoyo y asistencia técnica a los municipios y operadores de servicios públicos de la zona urbana y rural del departamento de Arauca	\$ 400.000.000,00

Dada en Arauca, a los veinte cinco (25) día del mes de Julio de 2017.


EDGAR ALFONSO CADENA DÍAZ

Departamento de Arauca



Gobernación de Arauca

Estudio y aval Fiscal a los acuerdos 004 Y 005 de 2017 expedidos por la Junta Directiva de la Empresa Social del Estado Departamental Moreno y Clavijo, Acuerdo 012 expedido por la Junta Directiva del Hospital San Vicente de Arauca E.S.E., acuerdos 005 y 006 expedidos por la Junta Directiva del Hospital del Sarare E.S.E., Proyecto de ordenanza por medio del cual se aprueban vigencias futuras ordinarias.

**CONSEJO SUPERIOR DEPARTAMENTAL
DE POLÍTICA FISCAL "CODFIS "**

Acta No. 013

FECHA: 21 de Julio de 2017
HORA: 9:30 P.M
LUGAR: Secretaria de Hacienda

MIEMBROS DEL CODFIS: Ricardo Alvarado Bestene, Gobernador
Manuel Calderón Sánchez., Secretario de Hacienda
Reinaldo Reyes Ramírez Secretario del codfis
José Ali Domínguez Martínez, Secretario de Planeación
Eider Colina Ruiz, Tesorero
Gladys Castellanos Osorio Profesional-Contabilidad
Mauricio Lindo Sánchez, Profesional de Rentas
Juan José Carvajal, Profesional Universitario banco
Programas y Proyectos

ORDEN DEL DIA

1. Llamado a lista y verificación del quórum
2. Lectura del acta anterior y aprobación de la misma.

HUMANIZANDO EL DESARROLLO



Estudio y aval Fiscal a los acuerdos 004 Y 005 de 2.017 expedidos por la Junta Directiva de la Empresa Social del Estado Departamental Moreno y Clavijo, Acuerdo 012 expedido por la Junta Directiva del Hospital San Vicente de Arauca E.S.E., acuerdos 005 y 006 expedidos por la Junta Directiva del Hospital del Sarare E.S.E., Proyecto de ordenanza por medio del cual se aprueban vigencias futuras ordinarias.

3. Lectura, del acuerdo 004 expedido por la Junta Directiva *la Empresa Social del Estado Departamental Moreno y Clavijo* " Por medio del cual se efectúa una adición al presupuesto de ingresos y gastos de la E.S.E. Moreno y Clavijo para la vigencia fiscal de 2.017".
4. Estudio y aval fiscal al acuerdo 004 expedido por la Junta Directiva *la Empresa Social del Estado Departamental Moreno y Clavijo* " Por medio del cual se efectúa una adición al presupuesto de ingresos y gastos de la E.S.E. Moreno y Clavijo para la vigencia fiscal de 2.017".
5. Lectura, del acuerdo 005 expedido por la Junta Directiva *la Empresa Social del Estado Departamental Moreno y Clavijo* " Por medio del cual se efectúa una adición al presupuesto de ingresos y gastos de la E.S.E. Moreno y Clavijo para la vigencia fiscal de 2.017".
6. Estudio y aval fiscal al acuerdo 005 expedido por la Junta Directiva *la Empresa Social del Estado Departamental Moreno y Clavijo* " Por medio del cual se efectúa una adición al presupuesto de ingresos y gastos de la E.S.E. Moreno y Clavijo para la vigencia fiscal de 2.017".
7. Lectura, del acuerdo 012 expedido por la Junta Directiva del Hospital San Vicente de Arauca E.S.E., " Por medio del cual se crean unos rubros en el presupuesto de gastos y se efectúa una adición en el presupuesto de ingresos y gastos del Hospital San Vicente de Arauca E.S.E. para la vigencia fiscal de 1 de enero al 31 de diciembre del año 2.017".
8. Estudio y aval fiscal al acuerdo 012 expedido por la Junta Directiva del Hospital San Vicente de Arauca E.S.E., "Por medio del cual se crean unos rubros en el presupuesto de gastos y se efectúa una adición en el presupuesto de ingresos y gastos del Hospital San Vicente de Arauca E.S.E. para la vigencia fiscal de 1 de enero al 31 de diciembre del año 2.017".
9. Lectura, del acuerdo 005 expedido por la Junta Directiva del Hospital del Sarare a E.S.E., " Por medio del cual se adiciona el presupuesto de ingresos y gastos del Hospital del Sarare E.S.E., el proyecto de implementación de acciones de promoción de la salud y prevención de los riesgos en salud correspondiente al plan local de salud de intervenciones colectivas en el municipio de Saravena para la vigencia fiscal 2.017".



Estudio y aval Fiscal a los acuerdos 004 Y 005 de 2.017 expedidos por la Junta Directiva de la Empresa Social del Estado Departamental Moreno y Clavijo, Acuerdo 012 expedido por la Junta Directiva del Hospital San Vicente de Arauca E.S.E., acuerdos 005 y 006 expedidos por la Junta Directiva del Hospital del Sarare E.S.E., Proyecto de ordenanza por medio del cual se aprueban vigencias futuras ordinarias.

10. Estudio y aval fiscal acuerdo 005 expedido por la Junta Directiva del Hospital del Sarare a E.S.E., " Por medio del cual se adiciona el presupuesto de ingresos y gastos del Hospital del Sarare E.S.E., el proyecto de implementación de acciones de promoción de la salud y prevención de los riesgos en salud correspondiente al plan local de salud de intervenciones colectivas en el municipio de Saravena para la vigencia fiscal 2.017
11. Lectura, del acuerdo 006 expedido por la Junta Directiva del Hospital del Sarare a E.S.E., " Por medio del cual se adiciona al presupuesto de ingresos y gastos del Hospital del Sarare E.S.E, el contrato interadministrativo para la implementación de acciones para el fortalecimiento de la política de la salud sexual y reproductiva, prevención de embarazo en adolescentes, suicidio y consumo de sustancias psicoactivas en los municipios del Departamento de Arauca.
12. Estudio y aval fiscal al acuerdo 006 expedido por la Junta Directiva del Hospital del Sarare a E.S.E., " Por medio del cual se adiciona al presupuesto de ingresos y gastos del Hospital del Sarare E.S.E, el contrato interadministrativo para la implementación de acciones para el fortalecimiento de la política de la salud sexual y reproductiva, prevención de embarazo en adolescentes, suicidio y consumo de sustancias psicoactivas en los municipios del Departamento de Arauca.
13. Lectura del proyecto de ordenanza "Por medio del cual se autorizan unas Vigencias Futuras Ordinarias y se dictan otras disposiciones".
14. Estudio y aval fiscal al proyecto de ordenanza "Por medio del cual se autorizan unas Vigencias Futuras Ordinarias y se dictan otras disposiciones".
15. Propositiones y varios.

DESARROLLO

1. Llamado a lista y verificación del quórum



Estudio y aval Fiscal a los acuerdos 004 Y 005 de 2.017 expedidos por la Junta Directiva de la Empresa Social del Estado Departamental Moreno y Clavijo, Acuerdo 012 expedido por la Junta Directiva del Hospital San Vicente de Arauca E.S.E., acuerdos 005 y 006 expedidos por la Junta Directiva del Hospital del Sarare E.S.E., Proyecto de ordenanza por medio del cual se aprueban vigencias futuras ordinarias.

Se llamo a lista, verificando la asistencia de los miembros del CODFIS, presentándose la novedad del encargo, de la Doctora Mary Rocío Herrera Bernal como Secretaria de Planeación.

2. Lectura del acta anterior y aprobación de la misma.

Fue leída el acta No. 012 de 2.017, la cual fue aprobada en todas sus partes por unanimidad.

3. Lectura, del acuerdo 004 expedido por la Junta Directiva la Empresa Social del Estado Departamental Moreno y Clavijo " Por medio del cual se efectúa una adición al presupuesto de ingresos y gastos de la E.S.E. Moreno y Clavijo para la vigencia fiscal de 2.017".

ACUERDO 004 DE 2017

Por medio del cual se efectúa una adición al presupuesto de ingresos y gastos de la ESE Moreno y Clavijo para la vigencia fiscal de 2017.

LA JUNTA DIRECTIVA DE LA ESE DEPARTAMENTAL DE I NIVEL MORENO Y CLAVIJO

En uso de sus facultades legales, estatutarias y en especial las conferidas por el Decreto 334 de 2005 expedido por el Gobernador del Departamento de Arauca y el Decreto 1876 de 1994 y

CONSIDERANDO

- 1. Que, mediante Decreto Departamental No.334 del 18 de julio de 2005, se creó la Empresa Social del Estado Departamental de Primer Nivel MORENO Y CLAVIJO, como una entidad descentralizada del orden Departamental, con personería, patrimonio propio y autonomía administrativa, adscrita al ente rector de la salud Departamental.*
- 2. Que es función de la Junta Directiva aprobar el presupuesto y sus modificaciones en concordancia con lo establecido por el Decreto Nacional 1876 de 1994 y Decreto Departamental 334 de 2005.*

HUMANIZANDO EL DESARROLLO

Departamento de Arauca



Gobernación de Arauca

Estudio y aval Fiscal a los acuerdos 004 Y 005 de 2.017 expedidos por la Junta Directiva de la Empresa Social del Estado Departamental Moreno y Clavijo, Acuerdo 012 expedido por la Junta Directiva del Hospital San Vicente de Arauca E.S.E., acuerdos 005 y 006 expedidos por la Junta Directiva del Hospital del Sarare E.S.E., Proyecto de ordenanza por medio del cual se aprueban vigencias futuras ordinarias.

3. Que la Junta Directiva aprobó el presupuesto de ingresos y gastos de la ESE Moreno y Clavijo para la vigencia fiscal de 2017, mediante el Acuerdo de Junta No 006 de 2016.

4. Que la ESE Moreno y Clavijo, suscribió con el Fondo de Programas Especiales para la Paz del Departamento Administrativo de la Presidencia de la Republica, la Adición y Prorroga 1 del Contrato Interadministrativo de Prestación de Servicios No FP 168 de 2017, por valor de **VEINTISIETE MILLONES OCHOCIENTOS CINCO MIL SETECIENTOS CINCUENTA Y DOS PESOS CON SETENTA Y OCHO CENTAVOS (27.805.752,78)m/legal**, para prestar los servicios de Atención en Salud para la población ubicada en la Vereda Filipinas del Municipio de Arauquita, donde se adelantara el Monitoreo y verificación del proceso de dejación de armas y del cese al fuego y hostilidades bilateral y definitivo.

5. Que se hace necesario para su ejecución efectuar la adición de recursos al presupuesto de ingresos y gastos de la ESE Moreno y Clavijo

6. Por lo anterior la Junta Directiva,

ACUERDA

ARTÍCULO 1º: Adicionar al presupuesto de ingresos de la ESE Moreno y Clavijo para la vigencia fiscal de 2017, la suma de **VEINTISIETE MILLONES OCHOCIENTOS CINCO MIL SETECIENTOS CINCUENTA Y DOS PESOS CON SETENTA Y OCHO CENTAVOS (27.805.752,78)m/legal**, de acuerdo a la siguiente desagregación:

CODIGO	RBRO	REC	VALOR
2	INGRESOS		27.805.752,78
203	INGRESOS CORRIENTES		27.805.752,78
20343	VENTA DE SERVICIOS DE SALUD		27.805.752,78
2034304	ATENCION A POBLACION POBRE Y VULNERABLE		27.805.752,78
2034304.05	OTRAS ATENCIONES A POBLACIÓN POBRE Y VULNERABLE	1	27.805.752,78

ARTÍCULO 2º: Adicionar al presupuesto de gastos de la ESE Moreno y Clavijo para la vigencia fiscal de 2017, la suma de **VEINTISIETE MILLONES OCHOCIENTOS CINCO MIL SETECIENTOS CINCUENTA Y DOS PESOS CON SETENTA Y OCHO CENTAVOS (27.805.752,78)m/legal**, de acuerdo a la siguiente desagregación:

CODIGO	RBRO	REC	VALOR
3	GASTOS		27.805.752,78
32	GASTOS DE OPERACION COMERCIAL Y PRESTACION DE SERVICIOS		27.805.752,78
3201	GASTOS DE COMERCIALIZACION Y PRESTACION DE SERVICIOS		27.805.752,78
320102	COMPRA DE BIENES Y SERVICIOS PARA LA VENTA		27.805.752,78
32010201	COMPRA DE BIENES Y SERVICIOS PARA LA VENTA		27.805.752,78
32010201.03	Compra de Bienes y Servicios Contrato Interadministrativo No 168 de	1	27.805.752,78

HUMANIZANDO EL DESARROLLO

Departamento de Arauca



Gobernación de Arauca

Estudio y aval Fiscal a los acuerdos 004 Y 005 de 2.017 expedidos por la Junta Directiva de la Empresa Social del Estado Departamental Moreno y Clavijo, Acuerdo 012 expedido por la Junta Directiva del Hospital San Vicente de Arauca E.S.E., acuerdos 005 y 006 expedidos por la Junta Directiva del Hospital del Sarare E.S.E., Proyecto de ordenanza por medio del cual se aprueban vigencias futuras ordinarias.

CODIGO	RBRO	REC	VALOR
	2016 Fondo de Programas Especiales para la Paz		

ARTÍCULO 3º: *Forman parte integral del presente Acuerdo, copia de la Adición y Prorroga 01 del Contrato Interadministrativo No 168 de 2017.*

COMUNIQUESE Y CÚMPLASE

Dado en Arauca el 13 de julio de 2017

RICARDO ALVARADO BESTENE
Gobernador de Arauca
Presidente de Junta Directiva

JOSE VICENTE SANABRIA MONSALVE
Gerente ESE Moreno y Clavijo
Secretario

Revisado el acuerdo 004 "Por medio del cual se efectúa una adición al presupuesto de ingresos y gastos de la E.S.E. Moreno y Clavijo para la vigencia fiscal de 2.017", se verifica que coincide con el presentado por la gerente de la E.S.E.

Se presentan los siguientes anexos:

- Copia de la adición y prórroga N° 1 al contrato interadministrativo de prestación de servicios N° FP-168 de 2.017., por valor de \$27.940.122,78.

4. Estudio y aval fiscal al acuerdo 004 expedido por la Junta Directiva la Empresa Social del Estado Departamental Moreno y Clavijo " Por medio del cual se efectúa una adición al presupuesto de ingresos y gastos de la E.S.E. Moreno y Clavijo para la vigencia fiscal de 2.017".

- El Secretario del CODFIS, Expone que el acuerdo 004 presentado por el Gerente de la empresa Moreno y Clavijo, tiene por objeto adicionar recursos de un adicional al contrato

HUMANIZANDO EL DESARROLLO

Departamento de Arauca



Gobernación de Arauca

Estudio y aval Fiscal a los acuerdos 004 Y 005 de 2.017 expedidos por la Junta Directiva de la Empresa Social del Estado Departamental Moreno y Clavijo, Acuerdo 012 expedido por la Junta Directiva del Hospital San Vicente de Arauca E.S.E., acuerdos 005 y 006 expedidos por la Junta Directiva del Hospital del Sarare E.S.E., Proyecto de ordenanza por medio del cual se aprueban vigencias futuras ordinarias.

Nº FP 168 de 2.017, celebrado entre el Fondo de programas especiales para la paz del Departamento Administrativo de la Presidencia de la República y la empresa social del estado Moreno y Clavijo por valor de \$27.805.752,78

Una vez dada la discusión, el CODFIS aprueba por unanimidad el acuerdo 004 expedido por la Junta Directiva de la Empresa Social del Estado Departamental Moreno y Clavijo.

En consecuencia ordena que se produzca el acto administrativo aprobatorio y se comunique a la Empresa Social del Estado Departamental Moreno y Clavijo.

- 5. Lectura, del acuerdo 005 expedido por la Junta Directiva la Empresa Social del Estado Departamental Moreno y Clavijo " Por medio del cual se efectúa una adición al presupuesto de ingresos y gastos de la E.S.E. Moreno y Clavijo para la vigencia fiscal de 2.017".**

ACUERDO 005 DE 2017

Por medio del cual se una adición al presupuesto de ingresos y gastos de la ESE Moreno y Clavijo para la vigencia fiscal de 2017

LA JUNTA DIRECTIVA DE LA ESE DEPARTAMENTAL DE I NIVEL MORENO Y CLAVIJO

En uso de sus facultades legales, estatutarias y en especial las conferidas por el Decreto 334 de 2005 expedido por el Gobernador del Departamento de Arauca y el Decreto 1876 de 1994 y

CONSIDERANDO

1. Que, mediante Decreto Departamental No 334 del 18 de julio de 2005, se creó la Empresa Social del Estado Departamental de Primer Nivel MORENO Y CLAVIJO, como una entidad descentralizada del orden Departamental, con personería, patrimonio propio y autonomía administrativa, adscrita al ente rector de la salud Departamental.
2. Que es función de la Junta Directiva aprobar el presupuesto y sus modificaciones en concordancia con lo establecido por el Decreto Nacional 1876 de 1994 y Decreto Departamental 334 de 2005.

HUMANIZANDO EL DESARROLLO

Departamento de Arauca



Gobernación de Arauca

Estudio y aval Fiscal a los acuerdos 004 Y 005 de 2.017 expedidos por la Junta Directiva de la Empresa Social del Estado Departamental Moreno y Clavijo, Acuerdo 012 expedido por la Junta Directiva del Hospital San Vicente de Arauca E.S.E., acuerdos 005 y 006 expedidos por la Junta Directiva del Hospital del Sarare E.S.E., Proyecto de ordenanza por medio del cual se aprueban vigencias futuras ordinarias.

3. Que la Junta Directiva aprobó el presupuesto de ingresos y gastos de la ESE Moreno y Clavijo para la vigencia fiscal de 2017, mediante el Acuerdo de Junta No 006 de 2016.

4. Que la ESE Moreno y Clavijo, suscribió con la Unidad Administrativa Especial de Salud de Arauca, Contrato Interadministrativo No 06-030 de 2017, por valor de **MIL CUATROCIENTOS VEINTICUATRO MILLONES OCHOCIENTOS SESENTA Y NUEVE MIL SEISCIENTOS VEINTITRÉS PESOS (\$1.424.869.623) M/Legal**, cuyo objeto es el Fortalecimiento de la accesibilidad a la atención de la población dispersa de los puestos de salud habilitados y adscritos a la ESE Moreno y Clavijo.

5. Que para la ejecución de las actividades, se hace necesario efectuar créditos adicionales en el presupuesto de la ESE Moreno y Clavijo, considerando que la entidad no cuenta con apropiación para atender los gastos y costos que se derivan de la ejecución del mencionado contrato.

Por lo anterior y con base en la justificación presentada por el Gerente la Junta Directiva,

ACUERDA

ARTÍCULO 1º: Adicionar al presupuesto de Ingresos de la ESE Moreno y Clavijo para la vigencia fiscal de 2017, la suma de **MIL CUATROCIENTOS VEINTICUATRO MILLONES OCHOCIENTOS SESENTA Y NUEVE MIL SEISCIENTOS VEINTITRÉS PESOS (\$1.424.869.623) M/Legal**, de acuerdo a la siguiente desagregación:

CÓDIGO	RUBRO	REC	VALOR
2	INGRESOS		1.424.869.623
203	INGRESOS CORRIENTES		1.424.869.623
20343	VENTA DE SERVICIOS		1.424.869.623
2034305	CONVENIOS Y CONTRATOS INTERADMINISTRATIVOS		1.424.869.623
2034305.01	CONTRATOS FONDO DEPARTAMENTAL DE SALUD	2 venta Convenios	1.424.869.623

ARTÍCULO 2º: Adicionar en el presupuesto de gastos de la ESE Moreno y Clavijo para la vigencia fiscal de 2017, la suma de **MIL CUATROCIENTOS VEINTICUATRO MILLONES OCHOCIENTOS SESENTA Y NUEVE MIL SEISCIENTOS VEINTITRÉS PESOS (\$1.424.869.623) M/Legal**, de acuerdo a la siguiente desagregación:

CÓDIGO	RUBRO	REC	VALOR
3	GASTOS		1.424.869.623
31	GASTOS DE FUNCIONAMIENTO		700.000.000

HUMANIZANDO EL DESARROLLO

Departamento de Arauca



Gobernación de Arauca

Estudio y aval Fiscal a los acuerdos 004 Y 005 de 2.017 expedidos por la Junta Directiva de la Empresa Social del Estado Departamental Moreno y Clavijo, Acuerdo 012 expedido por la Junta Directiva del Hospital San Vicente de Arauca E.S.E., acuerdos 005 y 006 expedidos por la Junta Directiva del Hospital del Sarare E.S.E., Proyecto de ordenanza por medio del cual se aprueban vigencias futuras ordinarias.

CÓDIGO	RUBRO	REC	VALOR
3101	GASTOS ADMINISTRATIVOS		395.000.000
310101	GASTOS DE PERSONAL		395.000.000
31010102	SERVICIOS PERSONALES INDIRECTOS		395.000.000
31010102.02	REMUNERACIÓN SERVICIOS TÉCNICOS	2	395.000.000
3102	GASTOS ASISTENCIALES O MISIONALES		305.000.000
310201	GASTOS DE PERSONAL		305.000.000
31020102	SERVICIOS PERSONALES INDIRECTOS		305.000.000
31020102.01	HONORARIOS ASISTENCIALES	2	55.000.000
31020102.02	REMUNERACIÓN SERVICIOS TÉCNICOS ASISTENCIALES	2	250.000.000
32	GASTOS DE OPERACIÓN Y COMERCIALIZACIÓN		724.869.623
3201	GASTOS DE COMERCIALIZACIÓN Y PRESTACIÓN DE SERVICIOS		724.869.623
320101	COMPRA DE BIENES PARA LA VENTA		230.000.000
32010101	INSUMOS Y SUMINISTROS HOSPITALARIOS		230.000.000
32010101.01	MEDICAMENTOS	2	80.000.000
32010101.02	MATERIAL MEDICO QUIRÚRGICOS	2	80.000.000
32010101.04	MATERIAL DE LABORATORIO CLÍNICO	2	70.000.000
320102	COMPRA DE OTROS BIENES Y SERVICIOS PARA LA VENTA		494.869.623
32010201	COMPRA DE BIENES Y SERVICIOS DE SALUD		494.869.623
32010201.02	COMPRA DE BIENES Y SERVICIOS CONVENIOS DE SALUD PUBLICA FDS	2	494.869.623

ARTÍCULO 3º: Forman parte integral del presente Acuerdo, el Contrato Interadministrativo No 06-030 de 2017, suscrito con la Unidad Administrativa Especial de Salud.

COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

Dado en Arauca a los 13 días del mes de Julio de 2017

RICARDO ALVARADO BESTENE
Gobernador de Arauca
Presidente de Junta Directiva

JOSÉ VICENTE SANABRIA MONSALVE
Gerente ESE Moreno y Clavijo
Secretario

HUMANIZANDO EL DESARROLLO



Estudio y aval Fiscal a los acuerdos 004 Y 005 de 2.017 expedidos por la Junta Directiva de la Empresa Social del Estado Departamental Moreno y Clavijo, Acuerdo 012 expedido por la Junta Directiva del Hospital San Vicente de Arauca E.S.E., acuerdos 005 y 006 expedidos por la Junta Directiva del Hospital del Sarare E.S.E., Proyecto de ordenanza por medio del cual se aprueban vigencias futuras ordinarias.

Fueron presentados los siguientes documentos soportes:

- ✚ Copia del contrato interadministrativo N° 06-3 00 DE 2017 por valor de \$1.424.869.623 celebrado con la unidad administrativa Especial de salud de Arauca.

6. Estudio y aval fiscal al acuerdo 005 expedido por la Junta Directiva de la Empresa Social del Estado Departamental Moreno y Clavijo " Por medio del cual se efectúa una adición al presupuesto de ingresos y gastos de la E.S.E. Moreno y Clavijo para la vigencia fiscal de 2.017".

El Secretario del CODFIS expone que las modificaciones presentadas en el acuerdo 006 tienen que ver, con la adición del contrato interadministrativo N° 06 – 030 de 2.017, celebrado con la Unida Administrativa Especial de Salud de Arauca.

Una vez surtida la discusión, el CODFIS aprueba por unanimidad la adición propuesta en el acuerdo 005 de 2.017.

En consecuencia dispone que se produzca el acto administrativo aprobatorio de dicho acuerdo y sea comunicado a la gerencia de la Empresa Social del Estado Departamental Moreno y Clavijo.

7. Lectura, del acuerdo 012 expedido por la Junta Directiva del Hospital San Vicente de Arauca E.S.E., " Por medio del cual se crean unos rubros en el presupuesto de gastos y se efectúa una adición en el presupuesto de ingresos y gastos del Hospital San Vicente de Arauca E.S.E. para la vigencia fiscal de 1 de enero al 31 de diciembre del año 2.017".



Estudio y aval Fiscal a los acuerdos 004 Y 005 de 2.017 expedidos por la Junta Directiva de la Empresa Social del Estado Departamental Moreno y Clavijo, Acuerdo 012 expedido por la Junta Directiva del Hospital San Vicente de Arauca E.S.E., acuerdos 005 y 006 expedidos por la Junta Directiva del Hospital del Sarare E.S.E., Proyecto de ordenanza por medio del cual se aprueban vigencias futuras ordinarias.

 HOSPITAL SAN VICENTE DE ARAUCA SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN	CODIGO: GTD/2-REG-021
PROCESO: GESTIÓN TECNOLÓGICA Y DOCUMENTAL	VERSIÓN: 01
ACUERDO	FECHA: 30/07/2014

ACUERDO No. 012 de 2017

Por medio del cual se crean unos rubros en el presupuesto de Gastos y se efectúa una adición en el Presupuesto de Ingresos y Gastos del Hospital San Vicente de Arauca –ESE- para la vigencia fiscal del 1 de enero al 31 de diciembre del año 2017.

LA JUNTA DIRECTIVA DEL HOSPITAL SAN VICENTE DE ARAUCA –ESE-,
en uso de sus atribuciones legales y

CONSIDERANDO:

- Que mediante Acuerdo No. 020 del 30 de diciembre de 2016, la Junta Directiva del Hospital San Vicente de Arauca –ESE-, aprobó el Presupuesto de Rentas y Gastos para la vigencia fiscal del 1 de enero al 31 de diciembre del 2017.
- Que según Ordenanza No.014E de 2015, Estatuto de presupuesto Departamental en el Título Quinto, establece lo pertinente a las empresas industriales y comerciales del estado, empresas sociales del estado y sociedades de economía mixta; en el Capítulo I Sistema Presupuestal, Artículo 133 establece que **“las modificaciones al presupuesto que afecten el valor total de gastos de funcionamiento, gastos de operación comercial, servicio de la deuda y gastos de inversión, serán aprobadas por el Consejo Departamental de Política fiscal –CODFIS-...”**



Estudio y aval Fiscal a los acuerdos 004 Y 005 de 2.017 expedidos por la Junta Directiva de la Empresa Social del Estado Departamental Moreno y Clavijo, Acuerdo 012 expedido por la Junta Directiva del Hospital San Vicente de Arauca E.S.E., acuerdos 005 y 006 expedidos por la Junta Directiva del Hospital del Sarare E.S.E., Proyecto de ordenanza por medio del cual se aprueban vigencias futuras ordinarias.

- c) Que según certificación de la profesional de Cartera, se ha realizado trámite ante las EPS que le adeudan al Hospital San Vicente de Arauca y se ha logrado determinar la cartera limpia y conciliada de vigencias anteriores.
- d) Que es necesario incorporar recursos de vigencias anteriores por **MIL DOSCIENTOS SETENTA MILLONES OCHENTA Y OCHO MIL SETECIENTOS CINCUENTA Y SEIS PESOS (1.270.080.756.00) MCTE.** al presupuesto de ingresos y gastos del Hospital San Vicente de Arauca-E.S.E. al no encontrarse incluido en el presupuesto de ingresos y gastos del Hospital San Vicente de Arauca-E.S.E. para la vigencia 2017.
- e) Que mediante acta No. 005 del 22 de junio de 2017, la Junta Directiva del San Vicente de Arauca analizó y aprobó la creación de rubros en el presupuesto de gastos y la adición de recursos en el Presupuesto de Ingresos y Gastos como se establece en el presente acuerdo.

ACUERDA:

ARTÍCULO PRIMERO: Créase en el presupuesto de Gastos del Hospital San Vicente de Arauca –ESE–, aprobado para la vigencia fiscal del 1 de enero al 31 de diciembre de 2017, los siguientes rubros:

CODIGO RUBRO:	101029901
NOMBRE RUBRO:	VIGENCIAS EXPIRADAS SERVICIOS PERSONALES INDIRECTOS ADMINISTRATIVO
FUENTE O RECURSO:	01 VENTA DE SERVICIOS
CODIGO RUBRO:	102029901
NOMBRE RUBRO:	VIGENCIAS EXPIRADAS SERVICIOS PERSONALES INDIRECTOS ASISTENCIALES
FUENTE O RECURSO:	01 VENTA DE SERVICIOS
CODIGO RUBRO:	201039901
NOMBRE RUBRO:	VIGENCIAS EXPIRADAS
FUENTE O RECURSO:	01 VENTA DE SERVICIOS

HUMANIZANDO EL DESARROLLO

Departamento de Arauca



Gobernación de Arauca

Estudio y aval Fiscal a los acuerdos 004 Y 005 de 2017 expedidos por la Junta Directiva de la Empresa Social del Estado Departamental Moreno y Clavijo, Acuerdo 012 expedido por la Junta Directiva del Hospital San Vicente de Arauca E.S.E., acuerdos 005 y 006 expedidos por la Junta Directiva del Hospital del Sarare E.S.E., Proyecto de ordenanza por medio del cual se aprueban vigencias futuras ordinarias.

CODIGO RUBRO:	202029901
NOMBRE RUBRO:	VIGENCIAS EXPIRADAS ADQUISICION DE SERVICIOS OPERATIVOS
FUENTE O RECURSO:	01 VENTA DE SERVICIOS

CODIGO RUBRO:	339999901
NOMBRE RUBRO:	VIGENCIAS EXPIRADAS OTRAS TRANSFERENCIAS
FUENTE O RECURSO:	01 VENTA DE SERVICIOS

CODIGO RUBRO:	201039900
NOMBRE RUBRO:	VIGENCIAS ANTERIORES
FUENTE O RECURSO:	01 VENTA DE SERVICIOS

ACUERDO No. 12 DE 2017

3

ARTÍCULO SEGUNDO: Adiciónese en el Presupuesto de Ingresos del Hospital San Vicente de Arauca – ESE-, para la vigencia fiscal del 1 de enero al 31 de diciembre de 2017, así:

RUBRO	DENOMINACION	VALOR
113010100	EPS-REGIMEN CONTRIBUTIVO	500.000.000,00
11301010002 01	VIGENCIAS ANTERIORES	500.000.000,00
113010220	EPS- REGIMEN SUBSIDIADO	770.080.756,00
11301020002 01	VIGENCIAS ANTERIORES	770.080.756,00
	TOTAL ADICION	\$1.270.080.756,00

ARTÍCULO TERCERO: Adiciónese en el Presupuesto de Gastos del Hospital San Vicente de Arauca para la vigencia fiscal del 1 de enero al 31 de diciembre del año 2017, así:

RUBRO	DENOMINACION	VALOR
101020001 01	REMUNERACION Y HONORARIOS POR SERVICIOS TECNICOS Y PROFESIONALES	171.000.000,00
101029901 01	VIGENCIAS EXPIRADAS SERVICIOS PERSONALES INDIRECTOS ADMINISTRATIVOS	7.161.500,00
102029901 01	VIGENCIAS EXPIRADAS SERVICIOS PERSONALES INDIRECTOS ASISTENCIALES	440.640,00

ACUERDO No. 12 DE 2017

4

RUBRO	DENOMINACION	VALOR
201019901 01	VIGENCIAS EXPIRADAS ADQUISICION DE BIENES ADMINISTRATIVOS	86.083.044,00

HUMANIZANDO EL DESARROLLO



Estudio y aval Fiscal a los acuerdos 004 Y 005 de 2.017 expedidos por la Junta Directiva de la Empresa Social del Estado Departamental Moreno y Clavijo, Acuerdo 012 expedido por la Junta Directiva del Hospital San Vicente de Arauca E.S.E., acuerdos 005 y 006 expedidos por la Junta Directiva del Hospital del Sarare E.S.E., Proyecto de ordenanza por medio del cual se aprueban vigencias futuras ordinarias.

20102990101	VIGENCIAS EXPIRADAS ADQUISICION DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS	64.560.000,00
201039901 01	VIGENCIAS EXPIRADAS	19.477.600,00
202019901 01	VIGENCIAS EXPIRADAS ADQUISICION DE BIENES OPERATIVO	130.229.885,00
202029901 01	VIGENCIAS EXPIRADAS ADQUISICION DE SERVICIOS OPERATIVO	2.260.483,00
339999901 01	VIGENCIAS EXPIRADAS OTRAS TRANSFERENCIAS	6.000.000,00
101049900 01	VIGENCIAS ANTERIORES CONTRIBUCIONES INHERENTES A LA NOMINA SECTOR PUBLICO ADMINISTRATIVO	28.710.013,00
102049900 01	VIGENCIAS ANTERIORES CONTRIBUCIONES INHERENTES A LA NOMINA SECTOR PUBLICO ASISTENCIAL	169.666.893,00
201029900 01	VIGENCIAS ANTERIORES ADQUISICION DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS	285.667.472,00
201039900 01	VIGENCIAS ANTERIORES	5.922.900,00
202019900 01	VIGENCIAS ANTERIORES ADQUISICION DE BIENES OPERATIVO	83.239.776,00

ACUERDO No. 12 DE 2017

5

RUBRO	DENOMINACION	VALOR
419999900 01	VIGENCIAS ANTERIORES INSUMOS Y SUMINISTROS HOSPITALARIOS	100.000.000,00
419999900 01	VIGENCIAS ANTERIORES INSUMOS Y SUMINSITROS HOSPITALARIOS	109.660.550,00
TOTAL ADICION		1.270.080.756,00

ARTICULO CUARTO: Hace parte integral del presente acuerdo, la certificación expedida por la Profesional de Cartera del Hospital San Vicente.

ARTICULO QUINTO: El presente acuerdo requiere para su validez de la aprobación por parte de la Junta Directiva y de la refrendación del CODFIS.

COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE
Arauca, _____

HUMANIZANDO EL DESARROLLO



Estudio y aval Fiscal a los acuerdos 004 Y 005 de 2.017 expedidos por la Junta Directiva de la Empresa Social del Estado Departamental Moreno y Clavijo, Acuerdo 012 expedido por la Junta Directiva del Hospital San Vicente de Arauca E.S.E., acuerdos 005 y 006 expedidos por la Junta Directiva del Hospital del Sarare E.S.E., Proyecto de ordenanza por medio del cual se aprueban vigencias futuras ordinarias.

RICARDO ALVARADO BESTENE.
Gobernador Departamento de Arauca
Presidente Junta Directiva ESE

RAUL FERNANDO GARCIA LOYO
Director Hospital San Vicente de Arauca
Secretario Junta Directiva

Fueron presentados los siguientes documentos soportes:

- ✚ Reporte de cartera limpia y conciliada a junio 20 de 2.017 por valor de \$10.015.933.100, certificada por la LEIDY ROCIO ROCHA VARGAS, profesional Universitario de Cartera.
- ✚ Copia de la resolución N°AL-14546 de 2016 expedida por el apoderado General de Fiduiciaria la Previsora actuando como liquidador de CAPRECOM, donde se reconoce la deuda por \$3.909.250.468.
- ✚ Reporte del comportamiento de la facturación y recaudo a mayo de 2017.

8. Estudio y aval fiscal al acuerdo 012 expedido por la Junta Directiva del Hospital San Vicente de Arauca E.S.E., " Por medio del cual se crean unos rubros y se efectúa una adición en el presupuesto de ingresos y gastos del Hospital San Vicente de Arauca E.S.E. para la vigencia fiscal de 1 de enero al 31 de diciembre del año 2.017".

El secretario del CODFIS, ilustra a los miembros, que se trata de la adición de recursos por recuperación de cartera certificada y limpia, conforme a informe con corte a junio 20 de 2.017.

Una vez revisada la documentación soporte y dada la discusión, el CODFIS aprueba por unanimidad el acuerdo 012 expedido por la Junta Directiva del Hospital San Vicente de Arauca.



Estudio y aval Fiscal a los acuerdos 004 Y 005 de 2017 expedidos por la Junta Directiva de la Empresa Social del Estado Departamental Moreno y Clavijo, Acuerdo 012 expedido por la Junta Directiva del Hospital San Vicente de Arauca E.S.E., acuerdos 005 y 006 expedidos por la Junta Directiva del Hospital del Sarare E.S.E., Proyecto de ordenanza por medio del cual se aprueban vigencias futuras ordinarias.

En consecuencia dispone que se produzca el acto administrativo aprobatorio de dicho acuerdo y sea comunicado a la dirección de la E.S.E.

- 9. Lectura, del acuerdo 005 expedido por la Junta Directiva del Hospital del Sarare a E.S.E., " Por medio del cual se adiciona el presupuesto de ingresos y gastos del Hospital del Sarare E.S.E., el proyecto de implementación de acciones de promoción de la salud y prevención de los riesgos en salud correspondiente al plan local de salud de intervenciones colectivas en el municipio de Saravena para la vigencia fiscal 2.017".**



Evolucionamos pensando en usted



Ministerio de la Protección Social
Departamento de Arauca

ACUERDO No. 005

(28 junio de 2017)

"POR MEDIO DE LA CUAL SE ADICIONA AL PRESUPUESTO DE INGRESOS Y GASTOS DEL HOSPITAL DEL SARARE E.S.E. EL PROYECTO DE "IMPLEMENTACIÓN DE ACCIONES DE PROMOCIÓN DE LA SALUD Y PREVENCIÓN DE LOS RIESGOS EN SALUD, CORRESPONDIENTES AL PLAN LOCAL DE SALUD DE INTERVENCIONES COLECTIVAS EN EL MUNICIPIO DE SARAVERA PARA LA VIGENCIA FISCAL 2017".

LA JUNTA DIRECTIVA DEL SARARE E.S.E.

En uso de sus facultades legales, en especial las conferidas en el artículo 11 numeral 4 de la ordenanza 03E de 1997 y el artículo 90 de la ley 489 de 1998 y

HUMANIZANDO EL DESARROLLO

Departamento de Arauca



Gobernación de Arauca

Estudio y aval Fiscal a los acuerdos 004 Y 005 de 2017 expedidos por la Junta Directiva de la Empresa Social del Estado Departamental Moreno y Clavijo, Acuerdo 012 expedido por la Junta Directiva del Hospital San Vicente de Arauca E.S.E., acuerdos 005 y 006 expedidos por la Junta Directiva del Hospital del Sarare E.S.E., Proyecto de ordenanza por medio del cual se aprueban vigencias futuras ordinarias.

CONSIDERANDO

- Que mediante acuerdo No. 016 de 03/11/2016, la Junta Directiva del Hospital del Sarare E.S.E. aprobó el Presupuesto general de Ingresos y Gastos del Hospital del Sarare E.S.E. para la vigencia fiscal 2017
- Que en el acuerdo en mención, en su artículo 15 faculta a la Junta Directiva del Hospital del Sarare para adicionar al presupuesto de la vigencia 2017, los contratos que se celebren con el Municipio de Saravena y demás Entes. Adicionar las vigencias futuras al igual que las cuentas por cobrar y cuentas por pagar de la vigencia anterior y disponibilidad inicial si existiere.
- Que mediante resolución No. 4560 de fecha 30 de diciembre de 2016 El Consejo Superior de Política Fiscal del Departamento de Arauca, aprobó el Presupuesto de ingresos y gastos del Hospital del Sarare ESE, para la vigencia fiscal comprendida del 1 de enero al 31 de diciembre de 2017.
- Que la Alcaldía del municipio de Saravena celebra con la ESE Hospital del Sarare el contrato interadministrativo No. 093, para la Prestación de Servicios de Salud para la Implementación de Acciones de Promoción de la Salud y Prevención de los Riesgos en Salud correspondientes al Plan Local de Salud de Intervenciones Colectivas en el Municipio de Saravena – Departamento de Arauca, por valor de **QUINIENTOS SESENTA Y SIETE MILLONES TRESCIENTOS SESENTA MIL QUINIENTOS PESOS MCTE(\$567.360.500)**.
- Por lo anteriormente expuesto:

ACUERDA:

ARTICULO 1o. Adicionar al Presupuesto de Ingresos del Hospital del Sarare E.S.E. de la vigencia 2017, la suma de **QUINIENTOS SESENTA Y SIETE MILLONES TRESCIENTOS SESENTA MIL QUINIENTOS PESOS MCTE(\$567.360.500)**, según el siguiente detalle:

ADICION PRESUPUESTO DE INGRESOS

RUBRO PRESUPUESTAL	GASTO	VALOR
1102	INGRESOS NO TRIBUTARIOS APROBADOS	567.360.500
110204	VENTA DE SERVICIOS DE SALUD	567.360.500

HUMANIZANDO EL DESARROLLO

Departamento de Arauca



Gobernación de Arauca

Estudio y aval Fiscal a los acuerdos 004 Y 005 de 2.017 expedidos por la Junta Directiva de la Empresa Social del Estado Departamental Moreno y Clavijo, Acuerdo 012 expedido por la Junta Directiva del Hospital San Vicente de Arauca E.S.E., acuerdos 005 y 006 expedidos por la Junta Directiva del Hospital del Sarare E.S.E., Proyecto de ordenanza por medio del cual se aprueban vigencias futuras ordinarias.

11020407	Contrato interadministrativo 093 Plan Territorial de Salud E Intervenciones Colectivas	567.360.500
----------	--	-------------

ARTICULO 2o. Con los recursos de que trata el artículo anterior, adiciónese al Presupuesto de Gastos de la Vigencia 2017 en la suma de **QUINIENTOS SESENTA Y SIETE MILLONES TRESCIENTOS SESENTA MIL QUINIENTOS PESOS MCTE(\$567.360.500)**, según el siguiente detalle:

ADICION AL PRESUPUESTO DE GASTOS

RUBRO PRESUPUESTAL	GASTO	VALOR
2	CUENTAS DE PLANEACION Y PRESUPUESTO	567.360.500
21	PRESUPUESTO DE GASTOS DE FUNCIONAMIENTO	567.360.500
2102	GASTOS GENERALES	567.360.500
2102050201	Materiales	11.854.500
2102050204	Adquisición de Papelería	12.000.000
2102070101	Comunicación y Transporte Planta	50.000.000
2102070102	Comunicación y Transporte Contrato	10.000.000
2102080101	Impresos y Publicaciones	40.000.000
2102110201	Arrendamientos	60.000.000
2102120101	Viáticos y Gastos de Viaje	15.000.000
2102180201	Servicios Plan Territorial e Intervenciones Colectivas	368.506.000

ARTICULO 3o. El presente acuerdo será enviado al CODFIS para su estudio y aprobación.

ARTICULO 4o. La oficina de presupuesto efectuará los registros que el cumplimiento del presente acuerdo demande.

ARTICULO 5o. El presente acuerdo rige a partir de la fecha de expedición.

COMUNÍQUESE Y CUMPLASE

Dada en Saravena, a los 28 días del junio de 2017.

RICARDO ALVARADO BESTENE
Presidente

NESTOR BASTIANELLI RAMIREZ
Secretario

HUMANIZANDO EL DESARROLLO



Estudio y aval Fiscal a los acuerdos 004 Y 005 de 2017 expedidos por la Junta Directiva de la Empresa Social del Estado Departamental Moreno y Clavijo, Acuerdo 012 expedido por la Junta Directiva del Hospital San Vicente de Arauca E.S.E., acuerdos 005 y 006 expedidos por la Junta Directiva del Hospital del Sarare E.S.E., Proyecto de ordenanza por medio del cual se aprueban vigencias futuras ordinarias.

Fueron presentados los siguientes documentos soportes:

- copia del contrato interadministrativo N° 093 celebrado con el Municipio de Saravena por valor de \$567.360.500.

10. Estudio y aval fiscal acuerdo 005 expedido por la Junta Directiva del Hospital del Sarare a E.S.E., " Por medio del cual se adiciona el presupuesto de ingresos y gastos del Hospital del Sarare E.S.E., el proyecto de implementación de acciones de promoción de la salud y prevención de los riesgos en salud correspondiente al plan local de salud de intervenciones colectivas en el municipio de Saravena para la vigencia fiscal 2.017

Una vez leído el acuerdo 005 expedido por la Junta Directiva del Hospital del Sarare a E.S.E., y dada la discusión, el CODFIS aprueba por unanimidad el acuerdo 005 de 2.017.

En consecuencia se ordena se produzca el acto administrativo de aprobación y sea comunicado a la Dirección del Hospital del Sarare E.S.E.

11. Lectura, del acuerdo 006 expedido por la Junta Directiva del Hospital del Sarare E.S.E., " Por medio del cual se adiciona al presupuesto de ingresos y gastos del Hospital del Sarare E.S.E., el contrato interadministrativo para la implementación de acciones para el fortalecimiento de la política de la salud sexual y reproductiva, prevención del embarazo en adolescentes, suicidio y consumo de sustancias psicoactivas en los municipios del Departamento de Arauca".



**HOSPITAL
DEL SARARE**
Empresa Social del Estado
NIT. 800231215-1

Evolucionamos pensando en usted

Vigilado:

Supersalud
Por la defensa de los derechos de los usuarios

Ministerio de la Protección Social
Departamento de Arauca

Departamento de Arauca



Gobernación de Arauca

Estudio y aval Fiscal a los acuerdos 004 Y 005 de 2017 expedidos por la Junta Directiva de la Empresa Social del Estado Departamental Moreno y Clavijo, Acuerdo 012 expedido por la Junta Directiva del Hospital San Vicente de Arauca E.S.E., acuerdos 005 y 006 expedidos por la Junta Directiva del Hospital del Sarare E.S.E., Proyecto de ordenanza por medio del cual se aprueban vigencias futuras ordinarias.

**ACUERDO No. 006
(28 de JUNIO DE 2017)**

“POR MEDIO DE LA CUAL SE ADICIONA AL PRESUPUESTO DE INGRESOS Y GASTOS DEL HOSPITAL DEL SARARE E.S.E. EL CONTRATO INTERADMINISTRATIVO PARA LA IMPLEMENTACIONES DE ACCIONES PARA EL FORTALECIMIENTO DE LA POLITICA DE LA SALUD SEXUAL Y REPRODUCTIVA, PREVENCION DE EMBARAZO EN ADOLESCENTES, SUICIDIO Y CONSUMO DE SUSTANCIAS PSICOACTIVAS EN LOS MUNICIPIOS DEL DEPARTAMENTO DE ARAUCA.”.

LA JUNTA DIRECTIVA DEL SARARE E.S.E.

En uso de sus facultades legales, en especial las conferidas en el artículo 11 numeral 4 de la ordenanza 03E de 1997 y el artículo 90 de la ley 489 de 1998 y

CONSIDERANDO

Que mediante acuerdo No. 016 de 03/11/2016, la Junta Directiva del Hospital del Sarare E.S.E. aprobó el Presupuesto general de Ingresos y Gastos del Hospital del Sarare E.S.E. para la vigencia fiscal 2017.

Que en el acuerdo en mención, en su artículo 15 faculta a la Junta Directiva del Hospital del Sarare para adicionar al presupuesto de la vigencia 2017, los contrato que se celebren con el Municipio de Saravena y demás Entes. Adicionar las vigencias futuras al igual que las cuentas por cobrar y cuentas por pagar de la vigencia anterior y disponibilidad inicial si existiere.

Que mediante resolución No. 4560 de fecha 30 de Diciembre de 2016 El Consejo Superior de Política Fiscal del Departamento de Arauca, aprobó el Presupuesto de ingresos y gastos del Hospital del Sarare ESE, para la vigencia fiscal comprendida del 01 de enero al 31 de diciembre de 2017.

Que el Hospital del Sarare ESE celebros con la Unidad Administrativa Especial de Salud de Arauca el **CONTRATO INTERADMINISTRATIVO PARA LA IMPLEMENTACIONES DE ACCIONES PARA EL FORTALECIMIENTO DE LA POLITICA DE LA SALUD SEXUAL Y REPRODUCTIVA, PREVENCION DE EMBARAZO EN ADOLESCENTES, SUICIDIO Y CONSUMO DE SUSTANCIAS PSICOACTIVAS EN LOS MUNICIPIOS DEL DEPARTAMENTO DE ARAUCA.”.**

HUMANIZANDO EL DESARROLLO

Departamento de Arauca



Gobernación de Arauca

Estudio y aval Fiscal a los acuerdos 004 Y 005 de 2.017 expedidos por la Junta Directiva de la Empresa Social del Estado Departamental Moreno y Clavijo, Acuerdo 012 expedido por la Junta Directiva del Hospital San Vicente de Arauca E.S.E., acuerdos 005 y 006 expedidos por la Junta Directiva del Hospital del Sarare E.S.E., Proyecto de ordenanza por medio del cual se aprueban vigencias futuras ordinarias.

Por lo anteriormente expuesto:

ACUERDA:

ARTICULO 1o. Adicionar al Presupuesto de Ingresos del Hospital del Sarare E.S.E. de la vigencia 2016, la suma de DOS MIL SETECIENTOS OCHENTA Y SIETE MILLONES SEISCIENTOS OCHENTA Y SEIS MIL TRESCIENTOS NUEVE PESOS CON NOVENTA Y SEIS CENTAVOS MCTE. (\$2.787.686.309.96), en los rubros, según el siguiente detalle:

1	PRESUPUESTO DE INGRESOS Y TESORERIA	2,787,686,309,96
110204	VENTA DE SERVICIOS DE SALUD	2,787,686,309,96
11020406	Promocion y Prevencion de la Salud	2,787,686,309,96

ARTICULO 2o. Adicionar al presupuesto de gastos el valor de DOS MIL SETECIENTOS OCHENTA Y SIETE MILLONES SEISCIENTOS OCHENTA Y SEIS MIL TRESCIENTOS NUEVE PESOS CON NOVENTA Y SEIS CENTAVOS MCTE. (\$2.787.686.309.96), en los rubros, según el siguiente detalle:

HUMANIZANDO EL DESARROLLO

Departamento de Arauca



Gobernación de Arauca

Estudio y aval Fiscal a los acuerdos 004 Y 005 de 2017 expedidos por la Junta Directiva de la Empresa Social del Estado Departamental Moreno y Clavijo, Acuerdo 012 expedido por la Junta Directiva del Hospital San Vicente de Arauca E.S.E., acuerdos 005 y 006 expedidos por la Junta Directiva del Hospital del Sarare E.S.E., Proyecto de ordenanza por medio del cual se aprueban vigencias futuras ordinarias.

RUBRO PRESUPUESTAL	DESCRIPCIÓN DEL RUBRO	VALOR
2	CUENTAS DE PLANEACIÓN Y PRESUPUESTO	2.787.686.309,96
21	PRESUPUESTO DE GASTOS DE FUNCIONAMIENTO	2.787.686.309,96
210102	SERV. PERSONALES INDIRECTOS - HONORARIOS	792.789.305
2101020101	Honorarios Administrativos	70.000.000
2101020201	Honorarios Especialistas	722.789.304,96
210103	SERV. PERSONALES INDIRECTOS-REMUNERACION SERV. TECNICOS	639.150.000,00
2101030109	Remuneración Servicios Tecnicos - Otros Gastos	20.000.000
2101030212	Remuneración Servicios Tecnicos - Proyecto UAESA	619.150.000
2102	GASTOS GENERALES	975.747.005
210216	ADQUISICION DE BIENES Y SERVICIOS- DOTACION DE PERSONAL	145.562.000
2102160101	Dotacion Personal de Planta Administrativa	8.658.000
2102160102	Dotacion Personal de Contrato Administrativo	42.339.200
2102160201	Dotacion Personal de Planta Asistencial	25.396.800
2102160202	Dotacion Personal de Contrato Asistencial	69.168.000
210218	OTROS GASTOS POR ADQUISICION DE BIENES	830.185.005
2102180104	Otros Gastos - Servicios de Vigilancia	70.000.000
2102180208	Contrato Interadministrativo con la UAESA	760.185.005
210218020801	Alimentacion	111.065.000
210218020802	Impresos, Comunicación, Insumos, Logística e Imprevistos	649.120.005
2104	GASTOS DE COMERCIALIZACIÓN Y PRODUCCIÓN	380.000.000
210401010102	Productos Farmaceuticos	200.000.000
2104010203	Servicios de Apoyo Diagnóstico y Terapeutico	180.000.000

ARTICULO 3º: El presente acuerdo será enviado al CODFIS para su estudio y aprobación.

ARTICULO 4º: El presente acuerdo rige a partir de la fecha de expedición.

COMUNÍQUESE Y CUMPLASE

Dada en Saravena, a los 28 días del mes de Junio de 2017.

RICARDO ALVARADO BESTENE
Presidente

NESTOR BASTIANELLI RAMIREZ
Secretario

HUMANIZANDO EL DESARROLLO



Estudio y aval Fiscal a los acuerdos 004 Y 005 de 2.017 expedidos por la Junta Directiva de la Empresa Social del Estado Departamental Moreno y Clavijo, Acuerdo 012 expedido por la Junta Directiva del Hospital San Vicente de Arauca E.S.E., acuerdos 005 y 006 expedidos por la Junta Directiva del Hospital del Sarare E.S.E., Proyecto de ordenanza por medio del cual se aprueban vigencias futuras ordinarias.

RICARDO ALVARADO BESTENE
Presidente

NESTOR BASTIANELLI RAMIREZ
Secretario

Fueron presentados los siguientes documentos soportes:

- copia del contrato interadministrativo N° 06 – 31 de 2.017, celebrado entre el Hospital del Sarare y la Unidad Administrativa Especial de salud de Arauca, por valor de \$2.787.686.309,96.

12. Estudio y aval fiscal al acuerdo 006 expedido por la Junta Directiva del Hospital del Sarare E.S.E., "Por medio de la cual se adiciona al presupuesto de ingresos y gastos del Hospital del Sarare E.S.E. el contrato interadministrativo para la implementación de acciones para el fortalecimiento de la política de la salud sexual y reproductiva prevención de embarazo en adolescentes, suicidio y consumo de sustancias psicoactivas en los municipios del Departamento de Arauca."

Una vez leído el acuerdo 006 y dada la discusión, el CODFIS aprueba por unanimidad el acuerdo 006 de 2.017.

En consecuencia ordena se produzca el acto administrativo de aprobación y sea comunicado a la dirección de la E.S.E.

13. Lectura del proyecto de ordenanza "Por medio del cual se autorizan unas Vigencias Futuras Ordinarias y se dictan otras disposiciones".

"POR MEDIO DE LA CUAL SE AUTORIZAN UNAS VIGENCIAS FUTURAS ORDINARIAS Y SE DICTAN OTRAS DISPOSICIONES"

LA ASAMBLEA DEPARTAMENTAL

En uso de sus facultades legales, y constitucionales y, en especial las conferidas en el numeral 5 del Artículo 300 de la Constitución Nacional, y numeral 5 del Artículo 50 del Decreto 1722 de 1986, Decreto 121 de 1996, Ordenanza 07 de 1996, Estatuto Orgánico de Presupuesto y la Circular 003 del 10 de Febrero de 2012 del Departamento Nacional de Planeación y el artículo 12 de la ley 813 de 2003

ORDENA

ARTICULO PRIMERO: Autorícese al Señor Gobernador del Departamento de Arauca para que proceda a comprometer Vigencias Futuras Ordinarias con cargo a las vigencias fiscales 2017, 2018 y 2019, por valor total de OCHENTA Y DOS MIL CINCUENTA Y OCHO MILLONES SEISCIENTOS OCHENTA Y SIETE MIL NOVECIENTOS OCHENTA Y SIETE CON NOVENTA Y CUATRO CENTAVOS (\$ 82.058.787.917,94) con los siguientes proyectos de inversión:

GASTOS DE INVERSIÓN															
UND	DI	EJE	PRO	SUB	CODIGO BPIN SUPP	Proyecto	PROYECTO DE INVERSIÓN	OPS	FUENTE DE FINANCIACIÓN	VALOR DE FUENTE DE FINANCIACIÓN	TOTAL INVERSIÓN	VALOR 2017	VALOR 2018	VALOR 2019	PLAZO MAXIMO
02							SECRETARIA DE GOBIERNO Y SEGURIDAD CIUDADANA								
02	04						Dimensión Institucional								
02	04	05					Buen Gobierno								
02	04	05	10				Gestión Pública								
02	04	05	10	50			Participación comunitaria y servicio al ciudadano								
02	04	05	18	50	2017005810302	2002	Apoyo de estrategias que promuevan la generación de desarrollo socioeconómico para las organizaciones comunales y sociales del Departamento	SI			100.000.000,00	100.000.000,00			
									Al Consumo de Cerveza Nacional	100.000.000,00					
02	04	05	20				Integración regional e internacional								
02	04	05	20	54			Fronteras y Globalización								
02	04	05	20	54	2017005810126	2322	Diagnostico para la inclusión del municipio de Saravena como Unidad Especial de	NO			100.000.000,00	100.000.000,00			
									Superavit Estampilla Prodesarrollo Fronterizo (Ley 181905)	100.000.000,00					
02	04	05	20	54	2017005810174	2323	Estudio de Riesgos e Impacto ambiental para la construcción, operación y mantenimiento del Centro de Atención Fronteriza, CENAF, en el Municipio de Arauca, Departamento	NO			300.000.000,00	300.000.000,00			
									Superavit Desahorro Pape (Ley 1530 de 2012)	138.991.674,84					
									Superavit Estampilla Prodesarrollo Fronterizo (Ley 181905)	156.057.101,88					
									Superavit Rendimientos, Financiamiento Estampilla Prodesarrollo Fronterizo	4.951.223,28					

UND	DI	EJE	PRO	SU	CODIGO BPIN SUFP	Proyecto	PROYECTO DE INVERSIÓN	GPS	FUENTE DE FINANCIACIÓN	VALOR DE FUENTE DE FINANCIACIÓN	TOTAL INVERSIÓN	VALOR 2017	VALOR 2018	VALOR 2019	PLAZO MÁXIMO
02	04	06					Reconciliación y participación comunitaria								
02	04	06	21				Seguridad, convivencia y justicia								
02	04	06	21	56			Justicia y seguridad								
02	04	05	20	56	2017005810190	2324	Adecuación del centro transitorio a centro de internamiento preventivo del menor infractor del municipio de Arauca, Departamento	SI			500.000.000,00	250.000.000,00	250.000.000,00		6
									Supervivi Desahorro Fiepo (Ley 1530 de 2012)	250.000.000,00					
									Desahorro Fiepo (Ley 1530 de 2012)	250.000.000,00					
02	04	06	22				Paz y Reconciliación								
02	04	06	22	60			Reconciliación								
02	04	06	22	60	2017005810255	2007	Implementación de acciones que promuevan la pedagogía para la reconciliación y construcción de paz en la	SI			200.000.000,00	200.000.000,00			4
									Desahorro Fiepo (Ley 1530 de 2012)	200.000.000,00					
02	04	06	22	60	2017005810127	2325	Fortalecimiento de los organismos sociales en beneficio de la construcción de paz, reconciliación y defensa de los derechos humanos en el Departamento	SI			200.000.000,00	200.000.000,00			4
									Supervivi Impuesto de Registro y Anotación	194.502.938,97					
									Supervivi I.V.A.	5.497.061,03					
04							SECRETARIA DE HACIENDA								
04	01						Dimensión Social								
04	01	02					Equidad Social para la Paz								
04	01	02	11				Arauca: Deportiva, San y Comunitaria								
04	01	02	11	26			Construcción de entornos vitales de la cultura deportiva								
04	01	02	11	29	2017005810118	2327	Construcción de Gradería y plazuela para el polideportivo Alcides Ceballos del Municipio de Arauca	SI			500.000.000,00	500.000.000,00			6
									Supervivi Desahorro Fiepo (Ley 1530 de 2012)	500.000.000,00					
04	01	02	11	29	2017005810199	2331	Construcción y mejoramiento de Cancha Sintética en el Municipio de Farall	SI			500.000.000,00	500.000.000,00	0,00		6
									supervivi compra o departamento (Decreto 1222/06)	100.000.000,00					
									Desahorro Fiepo (Ley 1530 de 2012)	400.000.000,00					
04	01	02	11	29	2017005810134	2328	Construcción del Parque cívico saludable en el sector barrio las flores del Municipio de Saravena, Departamento	SI			200.000.000,00	200.000.000,00			3

UNO	DI	EJE	PRO	SU	CODIGO BPIN/SUPP	Proyecto	PROYECTO DE INVERSIÓN	OPS	FUENTE DE FINANCIACIÓN	VALOR DE FUENTE DE FINANCIACIÓN	TOTAL INVERSIÓN	VALOR 2017	VALOR 2018	VALOR 2019	PLAZO MAXIMO
									Supervisió Al Consumo de Cerveza Nacional (Decreto 190/09)	150.000.000,00					
									Supervisió I.V.A.	30.008.753,51					
									Desahorro Fazo (Ley 1530 de 2012)	50.000.000,00					
05	04	05	19	52	2017005810048	2425	Estudios y Diseños y formulación de proyectos para el mejoramiento y oportunidad de la inversión en el Departamento	NO			3.321.501.101,60	1.821.501.101,60	1.500.000.000,00		10
									Desahorro Fazo (Ley 1530 de 2012)	1.821.501.101,60					
									Desahorro Fazo (Ley 1530 de 2012)	1.500.000.000,00					
05	04	05					Dimensión Institucional								
05	04	05					Buen Gobierno								
05	04	05	18				Ordenación Pública								
05	04	05	18	50			Participación comunitaria y servicio al ciudadano								
05	04	05	16	50	2017005810115	2339	Fortalecimiento de instancias de planificación y participación ciudadana en la toma de decisiones y el ejercicio de planificación del Departamento dirigido a concejos territoriales	SI			130.000.000,00	130.000.000,00			3
									Supervisió Impuesto de Registro y Anotación	30.000.000,00					
									Supervisió Al Consumo de Cerveza Nacional (Decreto 190/09)	100.000.000,00					
06							SECRETARIA DE EDUCACIÓN								
06	01						Dimensión Social								
06	01	01					Reducción de Brechas de pobreza para la garantía de Calidad								
06	01	01	01				Educación de Calidad								
06	01	01	01	02			Acceso y permanencia								
06	01	01	01	02	2017005810120	2060	Mejoramiento y adecuación de la sede principal de la Escuela Normal Superior María Inmaculada del Municipio de Aracataca	SI			7.000.000.000,00	1.400.000.000,00	3.000.000.000,00	2.600.000.000,00	18
									Rendimiento financiero FASP	130.000.000,00					
									Estampilla Profesionalismo Departamental (Decreto 1222/06)	360.000.000,00					
									Rendimiento financiero estampilla profesionalismo Departamental	10.000.000,00					

UND	D	E	PRO	SU	CODIGO BP IN SUPP	PROYECTO DE INVERSIÓN	GR	FUENTE DE FINANCIACIÓN	VALOR DE FUENTE DE FINANCIACIÓN	TOTAL INVERSIÓN	VALOR 2017	VALOR 2018	VALOR 2019	PLAZO MAXIMO
								Supervit Desahorro Paep (Ley 1530 de 2012)	900.000.000,00					
								Desahorro Paep (Ley 1530 de 2012)	5.600.000.000,00					
06	01	01	01	02	2017005810292	2062	Construcción Tercera Etapa del Colegio Deportivo del Centro Educativo José Codel Lisarazo del Municipio de Suravena, Departamento	SI		550.000.000,00	550.000.000,00			8
								Desahorro Paep (Ley 1530 de 2012)	550.000.000,00					
06	01	01	01	02	2017005810107	2067	Construcción restaurante escolar Sede Vereda Puerto Rico del Cesar Panama, Municipio de Arauca, Departamento de Arauca	SI		160.000.000,00	160.000.000,00			3
								Desahorro Paep (Ley 1530 de 2012)	140.000.000,00					
								Supervit Desahorro Paep (Ley 1530 de 2012)	20.000.000,00					
06	01	01	01	02	2017005810141	2342	Apoyo a la formalización y legalización de predios de las sedes educativas del sector Rural en el Departamento	SI		400.000.000,00	100.000.000,00	300.000.000,00		12
								Desahorro Paep (Ley 1530 de 2012)	300.000.000,00					
								Supervit Desahorro Paep (Ley 1530 de 2012)	100.000.000,00					
06	01	01	01	02	2017005810113	2343	Adecuación y mejoramiento de la infraestructura física de la sede Cristóbal Colon de la institución Educativa la Inmaculada, Municipio de Puerto Rondón,	SI		300.000.000,00	300.000.000,00			6
								Supervit Estampilla Prodesamplio Departamental (Decreto 1223/86)	300.000.000,00					
06	01	01	01	02	2017005810104	2345	Adecuación y mejoramiento de la Sede educativa Antonio Ricaurte, del	SI		500.000.000,00	500.000.000,00			6
								Supervit Desahorro Paep (Ley 1530 de 2012)	56.202.577,68					
								Supervit I.V.A.	171.898.711,16					
								Supervit Rendimiento de Financieros Pagafin	50.000.000,00					
								Supervit Al Consumo de Licencia Extranjeros (Ley 1483)	70.608.895,40					
								Supervit Rendimiento de Financieros Estampilla Prodesamplio Departamental	\$113.877,01					

UND	DI	EJE	PROG	SUBP	CODIGO BPIN/SUPP	Proyecto	PROYECTO DE INVERSIÓN	GPS	FUENTE DE FINANCIACIÓN	VALOR DE FUENTE DE FINANCIACIÓN	TOTAL INVERSIÓN	VALOR 2017	VALOR 2018	VALOR 2019	PLAZO MAXIMO
									Supervit Estampilla Prodesarrollo Departamental (Decreto 1223/88)	142.176.140,75					
06	01	01	01	03			Calidad Educativa para un territorio de Paz								
06	01	01	01	03	2017005810153	2347	Fortalecimiento a los programas transversales en los establecimientos educativos oficiales en el Departamento	SI			200.000.000,00	200.000.000,00			5
									Supervit Rendimiento Financiero PAEP	200.000.000,00					
06	01	01	01	04			Educación con participación comunitaria					0,00			
06	01	01	01	04	2017005810111	2076	Mejoramiento y adecuación de la sede ESAP, Arauca como apoyo a la educación superior en el Estado	SI			511.470.138,55	511.470.138,55			6
									Estampilla Prodesarrollo Fronterizo (Ley 191/95)	288.000.000,00					
									Rendimiento financieros Estampilla prodesarrollo o fronterizo	6.000.000,00					
									Supervit Estampilla Prodesarrollo Fronterizo (Ley 191/95)	213.344.119,53					
									Supervit Rendimiento de Financiero Estampilla Prodesarrollo Fronterizo	4.126.019,42					
06	01	01	10				Cultura esencia del territorio								
06	01	01	10	26			Formación y promoción Cultural								
06	01	01	10	26	2017005810144	2350	Apoyo y fortalecimiento de la Red de bibliotecas del Departamento de Arauca	SI			450.000.000,00	250.000.000,00	200.000.000,00		6
									Supervit 10% Estampilla Procuratura Red de Bibliotecas	250.000.000,00					
									Desahorro PAEP (Ley 1530 de 2012)	200.000.000,00					
06	01	01	10	26	2017005810145	2351	Apoyo a las actividades de lectura y escritura en el Departamento	SI			240.000.000,00	240.000.000,00			3
									Supervit Estampilla Procuratura (Decreto 076 de 2013)	140.000.000,00					
									Supervit 10% Estampilla Procuratura Red de Bibliotecas	100.000.000,00					
06	01	01	10	26	2017005810146	2352	Apoyo a la operatividad de la biblioteca móvil como estrategia de promoción de lectura, escritura y lúdica cultural en el	SI			1.644.684.978,76	544.684.978,76	500.000.000,00	600.000.000,00	16
									Supervit 10% Estampilla Procuratura Red de Bibliotecas	524.806.738,76					

UND	DI	SJE	PRO	SU	CODIGO BPIN SUFP	Proyecto	PROYECTO DE INVERSIÓN	GPS	FUENTE DE FINANCIACIÓN	VALOR DE FUENTE DE FINANCIACIÓN	TOTAL INVERSIÓN	VALOR 2017	VALOR 2018	VALOR 2019	PLAZO MAXIMO
									Supervivencia Rendimiento de Finanzas Ley de Bienes Culturales Dato de Arauca	19.878.239,00					
									Estampilla Procultura	1.100.000.000,00					
06	01	01	10	26	2017055810147	2420	Apoyo al programa de formación artística en las diferentes artes en el departamento de Arauca.	SI			1.000.000.000,00	500.000.000,00	100.000.000,00		8
									Estampilla procultura	400.000.000,00					
									Supervivencia Estampilla Procultura (Ordenanza 075 de 2013)	500.000.000,00					
									Estampilla procultura	100.000.000,00					
06	01	01	10	27			Bienes, Servicios Culturales y patrimonio material								
06	01	01	10	27	2017055810228	2093	Apoyo y fortalecimiento del patrimonio material e inmaterial en el departamento	SI			197.101.654,25	147.101.654,25	50.000.000,00		5
									Supervivencia IVI Telefonía	147.101.654,25					
									Estampilla procultura	50.000.000,00					
06	01	02	08				Grupos Etnicos								
06	01	02	08	22			Afrodescendientes								
06	01	02	08	22	2017055810185	2097	Apoyo a jóvenes afrodescendientes para el acceso a la educación técnica o superior que permitan la inclusión social de la población en	SI			400.000.000,00	400.000.000,00			12
									Supervivencia Desahorro Faso (Ley 1530 de 2012)	300.000.000,00					
									Desahorro Faso (Ley 1530 de 2012)	100.000.000,00					
06	01	02	08	23			Indigenas								
06	01	02	08	23	2017055810223	2362	Apoyo al acceso para la educación técnica o superior de la población indígena del Departamento de Arauca	SI			600.000.000,00	300.000.000,00	300.000.000,00		12
									Supervivencia Desahorro Faso (Ley 1530 de 2012)	300.000.000,00					
									Desahorro Faso (Ley 1530 de 2012)	300.000.000,00					
07							SECRETARIA DE DESARROLLO AGRPECUARIO Y RUSTICO								
07	02						Productividad y Competitividad Empresarial								
07	02	03	12				Infraestructura Estratégica								
07	02	03	12	31			Infraestructura para la erradicación								
07	02	03	12	31	2017055810239	2365	Dotación e instalación de equipos para la terminación y puesta en funcionamiento de la planta procesadora y comercializadora de leche del Municipio de Arauca	SI			6.000.000.000,00	600.000.000,00	3.400.000.000,00		12

UND	DI	EJE	PRO	SUB	CODIGO BPIN SUFP	Proyecto	PROYECTO DE INVERSIÓN	GPS	FUENTE DE FINANCIACIÓN	VALOR DE FUENTE DE FINANCIACIÓN	TOTAL INVERSIÓN	VALOR 2017	VALOR 2018	VALOR 2019	PLAZO MAXIMO
06	01	01	03				Agua y Saneamiento Básico con Calidad y Sostenibilidad								
06	01	01	03	06			Agua con Calidad y Sostenibilidad								
08	01	01	03	09	2017005810300	2118	Ampliación y Optimización del sistema de Acueducto del Municipio de Saravena	SI			1.000.000.000,00	1.000.000.000,00			4
									Desahorro Faep (Ley 1530 de 2012)	1.000.000.000,00					
08	01	01	03	09	2017005810160	2371	Formulación del Plan Maestro del sistema de acueducto de Puerto Jordan	SI			519.556.449,79	190.500.000,00	329.456.449,79		10
									Supervisión Estampilla Prodesarrollo Departamental (Decreto 1222/96)	190.500.000,00					
									Desahorro Faep (Ley 1530 de 2012)	329.456.449,79					
08	01	01	03	09	2017005810358	2121	Apoyo y asistencia técnica a los municipios y operadores de servicios públicos de la zona urbana y rural del Departamento de Arauca	SI			400.000.000,00	400.000.000,00			10
									Desahorro Faep (Ley 1530 de 2012)	400.000.000,00					
08	01	01	03	10			Saneamiento Básico de Calidad - Construcción de sistema de alcantarillado sanitario en el Barrio el Bosque del Municipio de Arauquita, Departamento de Arauca	SI			900.000.000,00	700.000.000,00	200.000.000,00		4
									Desahorro Faep (Ley 1530 de 2012)	700.000.000,00					
									Desahorro Faep (Ley 1530 de 2012)	200.000.000,00					
					2017005810297	2124	Ampliación y Optimización del sistema de alcantarillado Sanitario del Municipio de Saravena, Departamento de Arauca	SI			2.000.000.000,00	1.000.000.000,00	1.000.000.000,00		4
									Desahorro Faep (Ley 1530 de 2012)	630.000.000,00					
									Estampilla Pro-Desarrollo Departamental (Decreto 1222/96)	360.000.000,00					
									Rendimiento de Financieros Estampilla Pro-Desarrollo Departamental	10.000.000,00					
									Desahorro Faep (Ley 1530 de 2012)	1.000.000.000,00					
08	01	01	03	10	2017005810161	2372	Formulación del Plan Maestro del sistema de alcantarillado de Puerto Jordao	SI			980.043.462,32	190.500.000,00	789.543.462,32		10
									Supervisión Desahorro Faep (Ley 1530 de 2012)	44.910.767,05					
									Supervisión Rendimiento de Financieros Estampilla Prodesarrollo Departamental	9.113.677,01					

UNO	DI	PRO	BU	CODIGO BPIN SUFP	Proyecto	PROYECTO DE INVERSIÓN	GPS	FUENTE DE FINANCIACIÓN	VALOR DE FUENTES DE FINANCIACIÓN	TOTAL INVERSIÓN	VALOR 2017	VALOR 2018	VALOR 2019	PLAZO MAXIMO
								Supervit Estampilla Prodesamulo Decretomai (Decreto 1222/06)	136.475.555,04					
								Desahorro Faeo (Ley 1530 de 2012)	789.543.462,32					
06	02					Dimensión Económica								
06	02					Productividad y Competitividad para el desarrollo								
06	02	03	12	30		Infraestructura Estratégica								
06	02	03	12	30		Integración Vial								
06	02	03	12	30	2017005810175	2422	NO	Construcción de puente vehicular sobre el río Ebe y obras complementarias, Corregimiento cañas bravas		4.751.081.450,00	2.275.027.000,00	1.478.054.450,00	1.000.000.000,00	15
								Desahorro Faeo (Ley 1530 de 2012)	1.360.027.000,00					
								Supervit Rendimiento de Rendimientos Regales	367.078.143,98					
								Rendimiento de Finanzas Faeo	547.920.856,02					
								Desahorro Faeo (Ley 1530 de 2012)	2.476.054.450,00					
06	02	03	12	30	2017005810197	2423	NO	Mejoramiento y mantenimiento de vías Secundarias del		169.530.000,00	169.530.000,00			3
								Desahorro Faeo (Ley 1530 de 2012)	169.530.000,00					
06	02	03	12	30	2017005810299	2126	NO	Construcción de puente Hamaca sobre el río Tigre, sector Bruselas del Departamento		2.177.993.850,00	2.177.993.850,00			6
								Desahorro Faeo (Ley 1530 de 2012)	2.177.993.850,00					
06	02	03	12	30	2017005810249	2127	NO	Construcción de puente Hamaca en el sector Botadón-Puerto Nidia del Departamento		3.000.000.000,00	1.500.000.000,00	1.500.000.000,00		6
								Desahorro Faeo (Ley 1530 de 2012)	1.500.000.000,00					
								Desahorro Faeo (Ley 1530 de 2012)	1.500.000.000,00					
06	02	03	12	30	2017005810356	2129	NO	Construcción de puentes y box culvert para el mejoramiento de las vías terciarias del Municipio de		600.000.000,00	600.000.000,00			4
								Desahorro Faeo (Ley 1530 de 2012)	600.000.000,00					
06	02	03	12	30	2017005810308	2135	NO	Construcción Boxculver caño guano, vereda la Ceiba, Municipio de Araucaria, Departamento		118.379.050,00	118.379.050,00			3
								Desahorro Faeo (Ley 1530 de 2012)	118.379.050,00					
06	02	03	12	30	2017005810180	2374	NO	Mejoramiento, mantenimiento de la red vial terminal del Municipio de Saravena, Departamento de Arauca		500.000.000,00	225.000.000,00	1.275.000.000,00		6
								Supervit Desahorro Faeo (Ley 1530 de 2012)	25.000.000,00					

UNO	DI	EJE	PRO	GU	CODIGO BPA/SUPP	PROYECTO DE INVERSIÓN	FUENTE DE FINANCIACIÓN	VALOR FUENTE DE FINANCIACIÓN	TOTAL INVERSIÓN	VALOR 2017	VALOR 2018	VALOR 2019	PLAZO MAXIMO
10	04	06	21	57		Convivencia ciudadana							
10	04	06	21	57	2017005810173	2181 Apoyo de acciones priorizadas en el Plan Integral de Convivencia Ciudadana del Departamento	SI		5,918,221,163,13	5,918,221,163,13			6
							Fondo de seguridad (5% contratas) Ley 418/97	2,058,353,515,00					
							Superavit impuesto 5% Fondo de seguridad Ley 418/97 Contratación de la Gobernación de Arauca	3,634,867,648,13					
							Superavit Rendimiento Financiero Fondo de Seguridad Ley 418/97	225,000,000,00					
10	04	06	21	57	2017005810207	2380 Fortalecimiento y Asistencia Técnica a los proyectos y metas del plan integral de convivencia y seguridad ciudadana del	NO		99,671,487,00	99,671,487,00			6
							Superavit impuesto del 5% Fondo de Seguridad Ley 418/97, Contratación De La Gobernación De Arauca	99,671,487,00					
11						FONDO LOCAL DE SALUD							
11	01					Dimensión Social							
11	01					Reducción de brechas de pobreza para la población							
11	01	01	02			Salud Preventiva asistencial e intervencionista							
11	01	01	02	07		Sistema asistencial e intervencionista							
11	01	01	02	07	2017005810124	2361 Implementación de un programa de intervención sanitaria municipal para persona adulta mayor con enfoque comunitario y atención primaria en salud en el Departamento	SI		1,100,000,000,00	165,000,000,00	935,000,000,00		12
							Superavit Desahorro Fieps (Ley 1530 de 2012)	165,000,000,00					
							Desahorro Fieps (Ley 1530 de 2012)	935,000,000,00					
11	01	01	02	08		Red. integral para la prestación de servicios básicos, especializados y respuesta a las necesidades básicas en							
11	01	01	02	08	2017005810122	2396 Adecuación y mejoramiento de la infraestructura física del laboratorio de salud pública frente al cumplimiento a los estándares de calidad	SI		1,140,000,000,00	260,000,000,00	500,000,000,00	380,000,000,00	18
							Desahorro Fieps (Ley 1530 de 2012)	200,000,000,00					

UNID	DI	EJE	PRO	SU	COORD	BPIN	SUPP	Proyecto	PROYECTO DE INVERSIÓN	GPS	FUENTE DE FINANCIACIÓN	VALOR DE FUENTE DE FINANCIACIÓN	TOTAL INVERSIÓN	VALOR 2017	VALOR 2018	VALOR 2019	PLAZO MAXIMO
											Supervit Al Consumo de Tabaco y Cigarrillo Extranjero	60.000.000,00					
											Desahorro Faso Ley 1530 de 2012	500.000.000,00					
											Desahorro Faso Ley 1530 de 2012	380.000.000,00					
11	01	01	02	06	2017005810105		2398		Mejoramiento Tecnológico del área de imágenes diagnósticas de la Red Pública Hospitalaria mediante la adquisición de un resonador magnético para el Hospital San	SI			3.500.000.000,00	650.000.000,00	2.850.000.000,00		12
											Supervit Desahorro Faso Ley 1530 de 2012	41.404.024,04					
											Supervit Rendimiento de Financieros Regalías	194.229.449,00					
											Supervit Rendimiento de Financieros PAEP	414.366.526,96					
											Desahorro Faso Ley 1530 de 2012	2.850.000.000,00					
16									FONDO DE GESTION DEL RIESGO								
16	03	03	04	04					Dimensión Ambiental								
16	03	03	04	04					Crecimiento Verde								
16	03	03	04	19					Desarrollo Sostenible Territorial								
16	03	04	17	47					Crecimiento Resiliente y Reducción del Riesgo								
16	03	04	17	47	2017005810305		2231		Apoyo a las actividades de conocimiento y reducción del riesgo y manejo de desastres y emergencias en el	SI			608.556.100,00	608.556.100,00			10
											Impuesto de Registro y Anotación	28.000.000,00					
											Consumo de Licores Nacionales	18.000.000,00					
											Consumo de Licores Extranjeros	2.000.000,00					
											Consumo de Cerveza Nacional (Decreto 190/99)	250.000.000,00					
											Consumo de Cerveza Extranjera	700.000,00					
											Consumo de Tabaco y Cigarrillo Nacional	800.000,00					
											Consumo de Tabaco y Cigarrillo Extranjero	18.000.000,00					
											Deposito de Ganado Mayor Municipio de Arica	1.400.000,00					
											Deposito de Ganado Mayor Otros Municipios	600.000,00					
											Subvención Consumo Gasolina	3.000.000,00					

UND	DI	EJE	PRO	SU	CODIGO SPIN SUBP	Proyecto	PROYECTO DE INVERSION	EPS	FUENTE DE FINANCIACION	VALOR DE FUENTE DE FINANCIACION	TOTAL INVERSION	VALOR 2017	VALOR 2018	VALOR 2019	PLAZO MAXIMO
									Supervil. Sobretasa a la Gasolina	123.632,896.00					
									Supervil. Desahorro Fisco (Ley 1530 de 2012)	5.323.226,31					
									Supervil. Impuesto de Registro y Anotación	9.179.820,00					
									Supervil. Al Consumo de Tabaco y Cigarrillo Nacional	470.600,00					
									Supervil. Al Consumo de Tabaco y Cigarrillo Extranjero	4.512.460,00					
									Supervil. Al Consumo de Cerveza Nacional (Decreto 190/69)	163.786.005,27					
									Supervil. Al Consumo de Cerveza Extranjera (Decreto 190/69)	718.620,00					
									Supervil. Arrendamientos	14.770.343,84					
									Supervil. Gastos Departamental	554.770,00					
									Supervil. otras multas de Gobierno	16.718.045,23					
									Supervil. I.V.A.	111.887.082,67					
									Supervil. Al Depósito de Ganado Mayor Municipio de Arsica (Ley 14/63)	712.480,00					
									Supervil. Otros Ingresos no Tributarios	20.443.028,50					
									Supervil. Al Consumo de Licores Extranjeros (Ley 14/63)	1.377.106,97					
									Supervil. Al Consumo de Licores Nacionales (Ley 14/63)	2.596.814,47					
									Desahorro Fisco (Ley 1530 de 2012)	3.554.385,41					
									Rendimientos Financieros Cta 215002414 23 Dpto De Arsica Fondo de Desastres	1.978.078,99					
									Supervil. Rendimientos Financieros Cta 215002414 23 Dpto De Arsica Fondo de Desastres	4.878.647,32					
17							SECRETARIA DE DESARROLLO SOCIAL					0,00			
17							Dimensión Social					0,00			



Estudio y aval Fiscal a los acuerdos 004 Y 005 de 2.017 expedidos por la Junta Directiva de la Empresa Social del Estado Departamental Moreno y Clavijo, Acuerdo 012 expedido por la Junta Directiva del Hospital San Vicente de Arauca E.S.E., acuerdos 005 y 006 expedidos por la Junta Directiva del Hospital del Sarare E.S.E., Proyecto de ordenanza por medio del cual se aprueban vigencias futuras ordinarias.

14. Estudio y aval fiscal al proyecto de ordenanza "Por medio del cual se autorizan unas Vigencias Futuras Ordinarias y se dictan otras disposiciones".

El secretario del CODFIS expone que el proyecto de ordenanza consiste en solicitar a la Asamblea Departamental, autorización para comprometer vigencias futuras ordinarias para proyectos que comienzan su ejecución en la vigencia 2.017, pero que algunos serán ejecutados durante las vigencias 2.017, 2.018 y 2.019.

Explica que el proyecto de ordenanza es adelantado por la Secretaría de Planeación, con base en la solicitud de las unidades ejecutoras y en los proyectos existentes en el presupuesto y certificados por el Banco de proyectos y que algunos de ellos ya se les ha expedido disponibilidad presupuestal, pero que la gerencia de contratación expidió certificación, en la que ninguno de ellos se encuentra en pagina en el proceso precontractual.

Dada la discusión, el CODFIS aprueba el proyecto de ordenanza "Por medio del cual se autorizan unas Vigencias Futuras Ordinarias y se dictan otras disposiciones" en todas sus partes conforme fue presentado por la Secretaría de Planeación.

15. Proposiciones y varios.

No hubo proposiciones y varios.

Firman los que en ella intervinieron.

Ricardo Alvarado Bestene
Gobernador

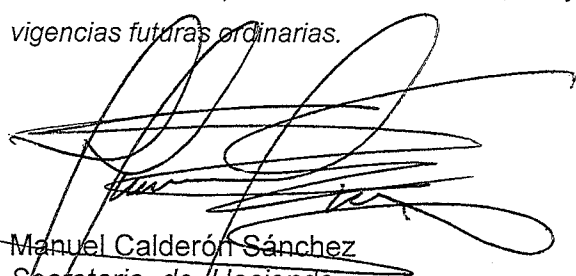
HUMANIZANDO EL DESARROLLO

Departamento de Arauca

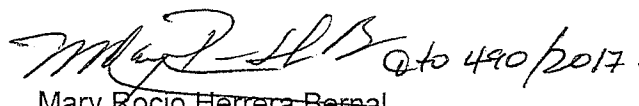


Gobernación de Arauca

Estudio y aval Fiscal a los acuerdos 004 Y 005 de 2.017 expedidos por la Junta Directiva de la Empresa Social del Estado Departamental Moreno y Clavijo, Acuerdo 012 expedido por la Junta Directiva del Hospital San Vicente de Arauca E.S.E., acuerdos 005 y 006 expedidos por la Junta Directiva del Hospital del Sarare E.S.E., Proyecto de ordenanza por medio del cual se aprueban vigencias futuras ordinarias.


Manuel Calderón Sánchez
Secretario de Hacienda

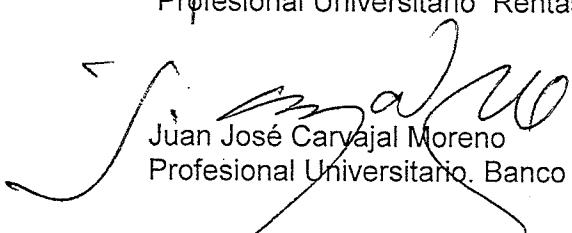

Reinaldo Reyes Ramírez,
Secretario codfis


Mary Rocio Herrera Bernal
Secretaria de Planeación (E).


Eider Colina Ruiz
Tesorero


Gladys Castellanos Osorio
Profesional Especializado con funciones de Contabilidad


Mauricio Lindo Sánchez
Profesional Universitario Rentas Departamentales


Juan José Carvajal Moreno
Profesional Universitario. Banco de proyectos

HUMANIZANDO EL DESARROLLO